

COMISION DE CULTURA DO C.O.A.G. • DECEMBRO DE 1978 • NUM. 2

El poblamiento rural gallego en la Edad Media

A destrución do centro histórico de A Coruña

O ensino da Arquitectura en Galicia





## **OBRADOIRO**

Revista de arquitectura e urbanismo

Comisión de Cultura do COAG Departamento de Publicacións

Montero Ríos, 26-1.º dta. Santiago de Compostela

DIRECTOR:

Juan González Cebrián, decano

CONSELLO DE REDACCION:

Tomás Pérez-Lorente Quirós Celestino García Braña José Alvarez-Ude de la Torre Pedro de Llano Cabado Xosé Lois Martínez Suárez Manuel Castro Vila Xaime Garrido Rodríguez Santiago Puentes Colorado Santiago Seara Morales

Secretaría de Redacción Comisión de Cultura do COAG

IMPRIME

Offset «La Voz de Galicia, S. A.» A Coruña



- Se convoca un Concurso de trabajos propios para ser publicados en esta Revista, entre autores de cualquier nacionalidad.
- 2. Los trabajos presentados deben ser originales e inéditos. La extensión mínima de los mismos deberá ser de 10 páginas de nuestra Revista que equivalen aproximadamente a 30 hojas de tamaño folio mecanografiadas a doble espacio. Los trabajos deben ser presentados en idioma español..
- 3. Los trabajos deberán remitirse, por correo certificado, a CEMENTO-HORMIGON Revista Técnica, calle Maignón, 26, Barcelona-24 (España) antes del día 31 de marzo de 1979 en sobre cerrado con un Lema. En sobre aparte y bajo el mismo Lema debe remitirse el nombre y dirección del autor.
- 4. Se concederán los siguientes premios:
- A) Premio CEMENTO-HORMI-GON, Revista Técnica, dotado con 75.000 Ptas. al mejor trabajo presentado sobre el Tema «EL AHORRO DE ENER-

GIA EN EL PROCESO DE FABRICACION DEL CEMENTO».

Si el Jurado lo considera oportuno, además de este premio podrá otorgarse un accésit de 50.000 Ptas.

- B) Premio ASOCIACION NACIO-NAL ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE HORMIGON PREPARADO (ANEFHOP), dotado con 75.000 pesetas al mejor trabajo presentado sobre el Tema «ASPEC-TOS ECONOMICOS DEL EMPLEO DEL HORMIGON PREPARADO».
- Si el Jurado lo considera oportuno además de este premio podrá otorgarse un accésit de 50.000 Ptas.
- C) Premio AGRUPACIIN DE FA-BRICANTES DE CEMENTO DE ESPAÑA, OFICEMEN, dotado con 75.000 Ptas. al mejor trabajo presentado sobre un Tema relacionado con alguna «REALIZACION DE HORMIGON EN OBRAS URBANAS Y CIVILES».

Si el Jurado lo considera oportuno además de este premio podrá otorgarse un accésit de 50.000 Ptas.

- Dos Jurados compuestos por eminentes especialistas de la industria del cemento y de la construcción, juzgarán los trabajos que se presenten al Concurso, siendo su fallo inapelable.
- Los premios pueden declararse desiertos, si a juicio de los respectivos Jurados ninguno de los trabajos presentados merece ser objeto de distinción.
- El resultado del Concurso se publicará, junto con las Actas de los Jurados, en las páginas de esta Revista.
- 8. Los premios serán otorgados dentro de los actos conmemorativos a celebrar con motivo del 50 Aniversario de la Revista CEMENTO-HORMIGON.
- 9. Los derechos de reproducción total o parcial de los trabajos premiados, pertenecerán exclusivamente a CEMENTO-HORMIGON, Revista Técnica, sin cuya autorización no se podrán publicar en ningún idioma.
- CEMENTO-HORMIGON publicará integramente los trabajos premiados y se reserva el derecho de reproducir cuantos trabajos se presenten al Concurso con carácter preferencial.

Barcelona, Abril de 1978

# EL POBLAMIENTO RURAL GALLEGO EN LA EDAD MEDIA

### M.a del Carmen Pallares Méndez

El poblamiento rural gallego presenta, en el momento actual, unas características muy peculiares. Características, cuya explicación requiere necesariamente el conocimiento de sus profundas raíces en el pasado histórico. El iniciar el estudio del poblamiento rural gallego en la Edad Media y, concretamente, a partir del siglo IX, obedece a dos razones fundamentales. La primera que es a partir de este siglo cuando contamos con un número importante de textos escritos (1) y, la segunda, que ya en esos primeros documentos de los siglos IX y X aparecen descritos una serie de núcleos de poblamiento, que han perdurado en sus estructuras fundamentales hasta nuestros días.

Antes de iniciar el estudio del poblamiento, preguntemos a los geográfos qué aspectos se encierran dentro del concepto de poblamiento. Para Pierre George «la noción de poblamiento es por una parte una noción histórica y por otra una noción geográfica cualitativa v distributiva: la observación v la explicación del verdadero reparto de la población en un espacio ocupado sobre el que se provecta directa o indirectamente la actividad de los grupos humanos considerados» (2). Este reparto de la población en el interior del espacio considerado trae como consecuencia los distintos tipos de hábitat, siendo inseparables la noción de lugar y la de contenido humano. Ahora bien, esos distintos tipos de hábitat condicionan toda la vida de la sociedad y, así, dentro del mundo rural se pueden contraponer al individualismo propio del hábitat disperso a las formas comunitarias características del hábitat agrupado (3). Y las diferencias son mucho mayores si los términos de la comparación son el mundo rural y el mundo urbano.

El estudio del poblamiento medieval gallego ha de basarse en datos cualitativos, puesto que, como es ya conocido, las fuentes medievales apenas permiten la cuantificación y, por lo que se refiere al poblamiento, son muy escasos este tipo de datos. Por ello, para establecer la distinción entre hábitat disperso o hábitat concentrado, hemos de

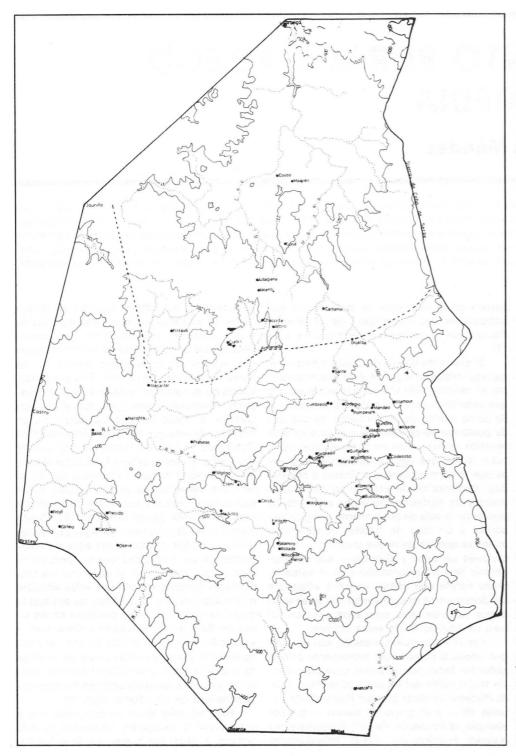
fiarnos en la detección de los factores que condicionan uno u otro tipo o de las características que son propias a cada uno de ellos (4)

El elemento básico del poblamiento rural gallego desde el siglo IX está representado por el término villa (5). La primera pregunta que cabe formularse, al enfrentarse con la villa como unidad de poblamiento, es qué tipo de poblamiento se esconde tras esta palabra repetida tantas veces en nuestros documentos o, mejor, qué tipos de poblamiento, puesto que el término parece aplicarse a realidades distintas desde este punto de vista. A manera de hipótesis, podemos adelantar lo siguiente: la villa de poblamiento antiguo responde a un tipo de hábitat concentrado. mientras que las de nueva creación - explotaciones unitarias y aisladas - son características de poblamiento disperso. A estas últimas habría que añadir aquellas villae que los documentos nos presentan situadas en el marco físico de otras, pero separadas del núcleo de habitación de estas últimas.

Las villae de nueva creación son aquellas que nacen al compás del movimiento colonizador fundadas por personas cuya procedencia social podía oscilar entre la nobleza — villa Placenti, fundada por don Placentio de Asturias (6)— y el grupo de siervos —así, por ejemplo, la fundación de villa Frontiniani por el siervo Frontiniano— (7). El individualismo

característico del hábitat disperso se da plenamento en estas explotaciones agrarias de nueva creación. Individualismo que parece caracterizar también a las villae que las fuentes nos presentan situadas dentro de las otras. Un documento del año 995 puede servirnos de eimplo para aclarar este último aspecto. Honoredo y sus hijos, dan al príncipe Ordoño la mitad de nuestra heredad... en Présaras, la villa que llaman de San Julián en Cumbraos, la villa de Marciano y la villa de Cartemiro. En estas villae y heredades le conceden la mitad de cuanto le había tocado en herencia, villae, tierras, prados, pastos, aguas estancadas, molinos, con entradas y salidas. excepto la villa donde él habita (8). Queda claro que las propiedades donadas por Honoredo y sus hijos quedan todas ellas situadas dentro de las tres villae cuvos nombres se mencionan: ahora bien, al enumerar las propiedades donadas se habla de villae situadas en las anteriores v. sobre todo, se entrega la mitad de todas las cosas poseídas en las villae de San Julián, Marciano y Cartemiro, a excepción de la villa donde habita. Nos encontramos, pues, en estos casos de núcleos de nueva creacion v de villae dentro del marco de aldeas, ante explotaciones aisladas características de un hábitat disperso.

Pero no cabe duda de que estos casos constituyen la excepción. Lo normal, lo más general, a juzgar por lo que nos dicen los do-



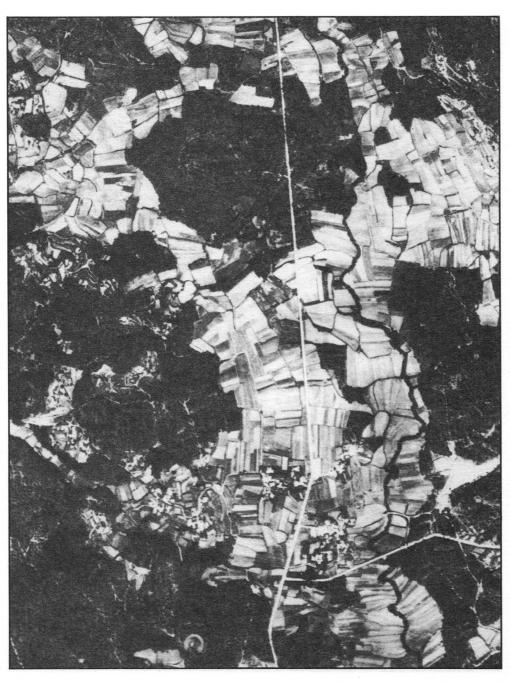
cumentos desde los siglos IX y X, es que la palabra villa se emplee no para designar una explotación aislada, sino una aldea. Trataré ahora de reconstruir la estructura física de estas aldeas. Para los hombres de la época medieval la palabra villa evocaba la idea de un territorio centrado por un grupo de casas y que se sitúa dentro de unos límites muy precisos, sean éstos puramente artificiales o basados en accidentes del terreno. En el caso de Galicia, esta precisa delimitación se plasma, en ocasiones, en la existencia de cercas. como lo demuestran las expresiones documentales in omni giro per suam clausuram (en todo el contorno por su cierre) (9) o per ubi est conclusa (por donde es cerrada) (10).

Dentro de estos precisos límites que enmarcan la villa (11) trataremos de ver qué elementos la componen. Son éstos las casas y las edificaciones necesarias para albergar las cosechas y los útiles de trabajo (12), las tierras destinadas al cultivo de frutales -con predominio del manzano en la alta Edad Media-, los huertos, las tierras de labradío y los bosques y espacios incultos en general (13). Sin embargo, las excesivamente genéricas descripciones que nuestros documentos hacen del conjunto de la villa nada nos permiten decir acerca de lo que sería verdaderamente interesante desde el punto de vista del poblamiento: la organización en el espacio de esta serie de elementos. Todo lo que a este respecto podamos averiguar tendrá que ser a base de síntomas indirectos como en seguida veremos. Pero antes detengámonos un momento a conocer algo en torno a las dimensiones de estas villae. Para calcular la superficie nos basamos en los siguientes elementos: los datos de los documentos, siempre que nos ha sido posible localizar sobre el terreno la toponimia menor con que se señalan los límites de las villae, las formas de relieve, la disposición de los caminos y cercas y la de los actuales espacios de monte y bosque. Para la localización de esta serie de elementos nos ha sido de gran utilidad el empleo de la fotografía aérea (véase fotografía aérea de villa Brocos). Así nos fue posible calcular la superficie de villa Gondrey -72,5 ha- villa Folgoso -450 ha- y villa Brocos -150 ha -- . Esta aproximación es suficiente para hacernos caer en la cuenta de que la superficie era muy variable entre unas villae y otras. Distinta extensión que viene condicionada por los accidentes físicos (cursos de agua, elevaciones del terreno) o por la existencia de otros núcleos de poblamiento vecinos que impiden la extensión (14).

Pasemos ya al estudio de los indicios indirectos -factores que condicionan otro tipo de hábitat, presencia de características que son propias a cada uno de ellos- que son, como hemos dicho, los que en definitiva nos permitirán decidir qué tipo de poblamiento se esconde tras el tantas veces repetido nombre de villa. Los factores que intervienen en la configuración del hábitat son físicos y humanos. Por lo que se refiere a los primeros, la abundancia de agua (15) y los obstáculos creados por el relieve (16) favorecen, en pura teoría, la dispersión del hábitat. Creemos que, si bien la escasez de agua puede ser un factor decisivo en la concentración del hábitat, su abundancia no condiciona necesariamente un hábitat disperso (17). Antes apuntábamos la hipótesis de la existencia de un hábitat concentrado, resultado de un poblamiento antiguo y de un hábitat disperso como resultado del nuevo poblamiento surgido al compás del movimiento colonizador. Diremos ahora que esta situación no es inalterable sino cambiante. Son a nuestro juicio los factores humanos los que han actuado ya en épocas pasadas y los que actúan ahora sobre los nuevos núcleos de población condicionando la tendencia en ellos hacia la concentración. El sistema de transmisión de la propiedad de una a otra generación —basado en el reparto de las tierras entre los herederos (18) - trae como consecuencia la fragmentación de la propiedad y la dispersión de las parcelas trabajadas por cada familia. Esta dispersión de las parcelas favorece el agrupamiento de la población en torno a un núcleo de comodidades elementales. Este núcleo es, además, un centro de convergencia de caminos desde donde es fácil desplazarse al conjunto de parcelas que componen el terrazgo de la aldea. Junto a las transmisiones hereditarias, que influyen en la concentración del hábitat, hay otro factor que opera en este mismo sentido: la señorialización. Por dos razones o de dos maneras. Por una parte, porque el agrupamiento facilita el



FOTOGRAFIA AEREA DE VILLA BROCOS. Brocos, en la confluencia de los ríos Arnego (flecha de la izquierda) y Ulla (flecha de la derecha). Esta situación, los datos proporcionados por la documentación de Sobrado y la disposición de los bosques actuales, nos han permitido una reconstrucción hipotética de los límites (----) de la villa del siglo X, cuyo centro debió situarse en el lugar ocupado por la antigua iglesia (1) y cuya superficie aproximada debió ser de unas 150 hectáreas.



FOTOGRAFIA AEREA DEL VALLE DE TEBRA: Las cercas individualizan los agros y, dentro de ellos, las distintas tonalidades de grises señalan la presencia de las leiras. Una organización del espacio cultivado presente ya en los campos de Galicia en los siglos centrales de la Edad Media.

control señorial y esta necesidad de control se convierte en factor de concentración del hábitat (19). Por otra parte, los contratos de foro, en los que se va a apoyar el sistema feudal, dentro de Galicia, a partir del siglo XIII, contribuyen, al caracterizarse por la transmisión indivisa del dominio útil de las distintas propiedades, a fijar la concentración de los antiguos núcleos de población.

Junto a estos dos factores derivados de la organización social del momento, la presencia de la organización comunitaria es un claro síntoma del poblamiento concentrado. Al estudiar los elementos que componen la villa, veíamos cómo formaban parte importante de ella los espacios de monte y bosque. A través de las menciones documentales vemos que este espacio inculto es propiedad del conjunto de los vecinos de la aldea. En una venta realizada en el año 920 de una heredad en villa Teodili se especifica: os vendo las tierras con toda su prestancia, montes, fuentes, que esa villa controla (vendo vobis terras cum omni sua prestantia, montes, fontes quos ipsa villa regit (20). Así pues, sobre estos espacios incultos la aldea impone un aprovechamiento colectivo (21). Las expresiones documentales quicquid ad prestitum hominis est, omne quicquid ad usum hominis est, omni prestantia, cum omnibus prestationibus suis, aluden a que, junto con la heredad vendida, donada o cambiada, se concede también el derecho de disfrute colectivo de las cosas necesarias para su explotación. Este disfrute colectivo viene reglamentado por una organización comunitaria. Organización que tiene por objeto fundamental la regulación de dos aspectos de la vida rural: el aprovechamiento de los montes y bosques y la circulación por los caminos, es decir, los derechos de paso (22). El primero de los dos objetivos aparece con claridad en un documento del año 1308 en que los habitantes de Santa Cristina de Valeije hacen valer sus derechos sobre el monte de Boullosa frente al monasterio de Melón (23). Ejemplo del segundo objetivo lo constituye otro pleito entablado por el mismo monasterio de Melón y los habitantes de Sangineda y Pereiras por el paso de bueyes y carros hacia el monte de Vilar de Ola (24). Además de en estos dos aspectos fundamentales -el aprovechamiento comunal del monte y la utilización de los caminos— la organización comunitaria aflora también en los documentos, con la ocasión de la regulación de las aguas (25) o de la cesión de bienes que son disfrutados comunalmente como, por ejemplo, derechos sobre iglesias, o monopolios para el aprovechamiento de la rigueza fluvial (26).

En resumen podemos decir que, a través de los indicios indirectos que suministran las fuentes, si bien los factores físicos -abundancia de agua e irregularidad del relieveno suponen un obstáculo para la dispersión del hábitat, los factores humanos -sistemas de transmisión hereditaria y régimen feudal - favorecen la concentración del hábitat, puesta de manifiesto, además, por la presencia de una de sus características, la organización comunitaria. Así pues, bajo la palabra villa se esconde, en la mayoría de los casos, una forma de poblamiento concentrado en múltiples núcleos de escasa entidad y una forma de ocupación del territorio que se ha conservado, prácticamente sin modificación alguna, hasta nuestros días.

La villa — en su versión aldea — es, a juzgar por la abundancia de menciones, elemento básico del poblamiento rural gallego (27). Pero, al lado de ella y a partir del siglo X, otras palabras, en especial villar y casal se utilizan para designar núcleos habitados. Con respecto a la palabra villar/villare hay que señalar, en primer lugar, que los hombres del siglo X la utilizan en ocasiones como sinónimo de villa (28). Cuando el villar surge en los documentos con características propias, lo hace normalmente dentro del marco físico de una



Aspecto de Vilardois, con la cerca en primer plano, el terrazgo y el núcleo habitado al fondo.



VILARDOIS, la fotografia aérea nos muestra con claridad las características de este villar: forma circular, centrada por el grupo de casas a las que rodean las tierras de cultivo, cercadas por el muro y el camino que las separa de los terrenos de bosque (flechas). Las tierras de labor se dividen en dos hojas: en una de ellas se cultiva el centeno (1) — que aparece recientemente segado — y en la otra, el maíz y la avena (2), estableciéndose así una rotación bienal sin barbecho. Conviene subrayar que, en la documentación medieval, los cultivos señalados son el centeno, el mijo y la cebada. Vilardois está situado en la confluencia (C) de los ríos Deo (A) y Mandeo (B).



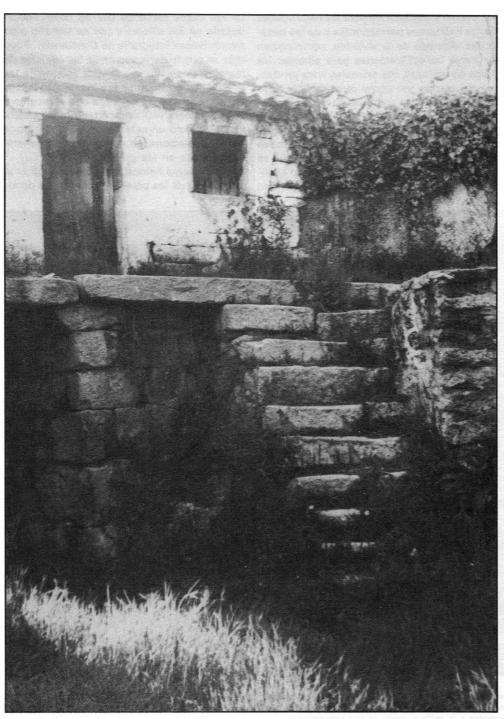
FOTOGRAFIA AEREA DEL EMPLAZAMIENTO DE VILLA BIDUALDI. Los restos de posibles edificaciones visibles en ella (flecha) nos animan a comenzar unas excavaciones, que podrían iluminar muchos aspectos oscuros de la vida en la aldea altomedieval.

villa (29). Más concretamente diremos que el villar agrupa, dentro de la villa, las tierras recientemente ganadas al bosque (30). Su estructura parece responder, aunque a pequeña escala, a la de la villa (31). Las tierras de labor, los prados, los pastos y bosques constituyen el conjunto de la explotación caracterizada, en algún caso, por la presencia de cercas. Si bien el villar pudo responder en un primer momento a un tipo de poblamiento disperso, sobre él van a incidir en seguida la serie de factores humanos que hemos visto ac-

tuar sobre la villa, provocando su conversión en aldea, es decir, en núcleo de hábitat concentrado. Así pues, el villar es una de las manifestaciones de la fragmentación de la villa, de cuyo conjunto se desgajan las tierras, que, en sus zonas marginales, han sido recientemente ganadas a los baldíos, para formar nuevos núcleos independientes. Es necesario, según ésto poner en relación la aparición del villar con el movimiento de expansión económica por el que atraviesa, durante los siglos X a XIII, el conjunto del Occidente

Cristiano y que se manifiesta y se basa en el crecimiento demográfico, en el avance de las roturaciones y en el incremento del rendimiento de la tierra.

El casal aparece en la documentación con varios significados. En numerosos documentos, el casal parece estar integrado en la estructura de la villa que acabamos de describir (32). Según la hipótesis de que el casal está integrado en la aldea, estaría compuesto por la casa y los huertos, situados en el lugar de habitación común para los habitantes de



OUTEIRO: Probables restos de las edificaciones de la Granja del monasterio de Sobrado.

la aldea, y una serie de parcelas situadas entre las que componen el terrazgo. De acuerdo con esto, el *casal* no constituiría un núcleo de poblamiento, sino solamente una unidad de explotación, así pues, el *casal* integrado en el conjunto de la *villa*, nada significa desde el punto de vista que ahora nos interesa.

Existe otra serie de documentos en los que la realidad del casal parece otra. Una nueva hipótesis, la de que el casal se presenta dentro del marco de la villa -lo mismo que hemos visto que ocurre con el villarpero aislado de su núcleo de habitación (33). Así pues, en estos casos, el casal responde a un hábitat disperso. El hecho de que en varias ocasiones sean designados con un nombre de persona parece indicarlo (34). Otro argumento en favor de esta hipótesis lo constituyen los topónimos en los que está presente la palabra casal. Como ejemplo nos sirve una venta realizada en 1297 al monasterio de Oya: vendemos... aquela nosa leira de herdade lavradia que nos avemos pro parte de noso padre en Vilanova que a iazença no barro de Casal de Fafia (35). Parece lógico pensar que lo que ha ocurrido en este caso no es otra cosa que la fragmentación de un casal antiguo, situado en el término de la aldea, pero con independencia del núcleo principal habitado. Por otra parte, son frecuentes las menciones de casales fragmentados (36). Todo ello parece indicar que el hipotético hábitat disperso intercalar, que en ocasiones, supone el casal, es una consecuencia del aumento de la presión demográfica del siglo XIII y primeros años del XIV.

Algo semejante a lo que acabamos de decir para el casal parece ocurrir con el locus, logar o lugar, palabra que se utiliza en los documentos para caracterizar determinados núcleos de poblamiento. En efecto, el lugar aparece situado en el marco de la villa, pero desplazado de su núcleo central (37), constituyendo, en unos casos, una nueva aldea (38) o, en otros, una explotación aislada (39). Estos breves trazos con los que los documentos describen el lugar nos hacen pensar en el proceso, mediante el que, partiendo de un hábitat agrupado, surge un hábitat disperso intercalar que dará lugar -a través de la fragmentación de sus núcleos- a un nuevo poblamiento concentrado.

Por último veremos cuál fue el origen de los diversos núcleos de población conocidos en nuestros días con el nombre de *Graña*. El origen de estas aldeas puede remontarse al momento en que la granja —introducida en Galicia a mediados del siglo XII por los monjes cistercienses— perdió su función específica—centro de explotación— para convertirse en un simple centro de percepción de rentas, o que surgieron en el momento en que, tras la desamortización los monjes se vieron obligados a abandonarlas del todo. La granja medieval debió contar con oratorio, refecto-

rio, cocina y dormitorios para las necesidades de los habitantes permanentes y de los huéspedes. Además de la vivienda, completaban la granja las edificaciones para albergar los útiles de labranza, los animales y los productos del campo, así como otras edificaciones más especializadas como las casas de mallar, en las áreas cerealísticas, y los lagares en las granjas vitícolas. Al ser estas granjas medievales origen de aldeas ha hecho que todas estas edificaciones, en los lugares que aún se mantenían en pie se hayan convertido en viviendas campesinas que sólo se distinguen

de las casas cercanas por su construcción basada en los sillares y por su tamaño algo mayor (véase fotografía de *Constantín*). Poco más se puede decir acerca de los edificios de las granjas, teniendo a la vista solamente las menciones documentales y los restos visibles en la actualidad. Es evidente que el recurso a la arqueología (40) completaría más nuestra visión no sólo en este aspecto sino en otros muchos relacionados con la vida en general desarrollada en las granjas.

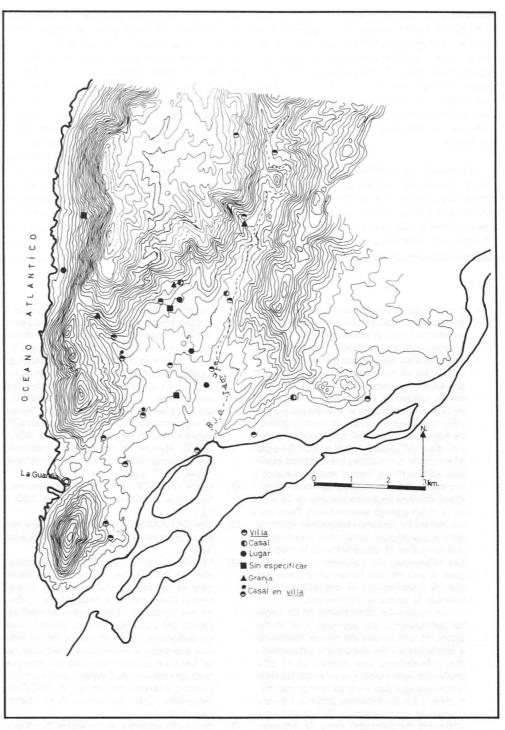
Hasta aquí hemos tratado de averiguar el significado de las palabras con que los docu-



GRANJA DE CONSTANTIN. Los lugares donde estaban instaladas las granjas de los monasterios cistercienses han dado origen a núcleos de poblamiento, conocidos en la mayoría de los casos con el nombre de A Graña. La fotografía nos muestra cómo las edificaciones pertenecientes a la antigua granja se han convertido en viviendas campesinas, que sólo se distinguen de las casas cercanas por su construcción basada en sillares y, en ocasiones, por su tamaño algo mayor.

mentos gallegos de la Edad Media designan los lugares de habitación y de encontrar en ese significado el tipo de poblamiento a que responden. Veamos ahora cuál es la distribución de esos núcleos en el espacio gallego. El análisis de dos mapas de época y zonas bien diferentes nos van a servir de ejemplo. La contemplación, en primer lugar, del mapa de poblamiento del condado de Présaras en los siglos IX y X, nos permite ver que la ocupación del territorio no es uniforme; al lado de zonas prácticamente despobladas se encuentran otras en las que se acumulan los lugares habitados de que tenemos noticia. Estos lugares habitados se sitúan, sobre todo, en las cabeceras de los ríos Tambre y Mandeo, entre las curvas de 500 y 600 metros y en suelos de tipo lehm pardo o braulehm (41). Es decir, dentro de los límites del condado, buscan las zonas menos altas y los suelos más aptos para el cultivo. Este último objetivo se sitúa incluso por encima de la proximidad a las grandes vías de comunicación, como demuestra la localización al margen de las vías romanas (42), cosa, por otra parte, nada extraña si tenemos en cuenta que nos encontramos en un momento de economía casi exclusivamente agraria con tendencia al autoconsumo. Subrayemos, por último, que la localización de los vilares y casales en la zona comprendida entre las villae de Sobrado y Roade nos presenta este espacio ejerciendo una cierta atracción sobre el conjunto de los habitantes del condado. En consecuencia, el aumento del número de habitantes hizo que éstos no tuvieran ya cabida en el núcleo habitado de las antiguas aldeas. De ahí la creación de estos nuevos lugares de habitación que, como el casal y el vilar, son el resultado de roturaciones llevadas a cabo en las tierras incultas que dependían de las villae antiguas.

En segundo lugar, tomaremos como ejemplo para los restantes siglos medievales el mapa en el que se sitúan los núcleos de población rural en el valle del Rosal (43). En él se observa cómo la villa, y el sistema de ocupación del territorio que supone, constituye el tipo de poblamiento más característico. Por lo que se refiere a las granjas —las tres pertenecientes al monasterio de Oya- en dos de los casos éstas se sitúan en núcleos de poblamiento preexistentes — la villa de Los núcleos rurales de poblamiento en el valle del Rosal



Azevedo y el casal de Martín— mientras que la de San Vicente, creada en el siglo XIV, lo hace en un lugar apartado y se mantiene como tal granja aislada a lo largo de los restantes años del siglo. El mapa indica claramente cómo estas granjas se sitúan en los caminos naturales hacia el monasterio del que dependen, evidenciando el interés de éste por controlar sus posesiones y derechos en el valle del Rosal.

En cuanto al emplazamiento de los distintos núcleos se pueden destacar esencialmente tres características. En primer lugar, la proximidad a la que están situados unos núcleos de otros. Las distancias entre ellos son en ocasiones inferiores a los 500 metros. Es-

tamos ante un claro ejemplo de ocupación del territorio. En segundo lugar, cabe destacar el emplazamiento de casi todos los núcleos en la margen derecha del río, fenómeno que tiene la doble explicación de la propia disimetría del valle —de pendiente más acusada en la vertiente oriental, donde las cumbres de la divisoria se sitúan a escasa distancia del río- y de la mejor orientación meridional de la vertiente occidental. Por último, otro rasgo característico del emplazamiento de estos núcleos es el hecho de que en muy pocas ocasiones se sitúen en el fondo del valle y prefieran asentarse en las terrazas del Miño o ascender por los primeros tramos de la pendiente hasta los 120 metros. Los suelos excesivamente húmedos y el consiguiente aumento de su grado de acidez deben ser la causa de la escasez de núcleos de población en la zona más baja.

A la vista de todos los datos y síntomas que acabamos de analizar, podemos concluir diciendo que el hábitat gallego se presenta formando una red heterogénea, dentro de la cual hay un predominio de la concentración sobre la dispersión. Esta concentración ha sido favorecida, más que por los condicionamientos físicos, por los factores humanos y, dentro de ellos, por los repartos hereditarios que, a consecuencia de la subsiguiente parcelación de las fincas, han obligado a la población a concentrarse en un núcleo que ofreciese las comodidades elementales.

#### **NOTAS**

Nadie duda que estas descripciones documentales estarían mucho más arropadas, si contáramos con el apoyo de unas buenas excavaciones arqueológicas de algunos núcleos rurales ya desaparecidos, pero, de momento, el recurso a la arqueología se presenta como imposible; y digo de momento, porque no desechamos la utilización de la arqueología para el estudio del poblamiento gallego en un futuro no muy lejano. La fotografía aérea del emplazamiento de villa Bidualdi (desaparecida a fines del siglo X) en donde son visibles los restos de posibles edificaciones (flecha) nos anima a comenzar unas excavaciones, que podrían iluminar muchos aspectos oscuros de la vida en la aldea gallega altomedieval. Pues, como señala De Boüard: «testimonio escrito y dato arqueológico tienen que combinarse con soltura en la elaboración de la historia. Las diferencias de naturaleza que distinquen a uno de otro tienen un alcance del que ni historiadores ni arqueólogos son siempre lo bastante conscientes.

La excavación bien hecha de un hábitat proporciona, por ejemplo, una visión global de una escena del mundo medieval, a diferencia de los documentos diplomáticos o financieros que ofrecen de él sólo una visión restringida. Por su parte, las descripciones que dan a veces las fuentes narrativas y los documentos gráficos son con frecuencia poco objetivas. Existe aún otra diferencia fundamental entre la información escrita y la procedente de las excava-

ciones: la primera es, por lo que respecta a la Edad Media y sea cual sea el campo examinado, siempre discontinua. Los documentos escritos de que dispone el historiador no forman nunca series cronológicas de gran amplitud. Por el contrario, no es raro que el suelo de los hábitats medievales proporcione secuencias estratigráficas, gracias a las cuales se puede seguir ininterrumpidamente la historia de la ocupación durante varios siglos». Michel DE BOURARD, Manual de Arqueología medieval. De la prospección a la historia. Barcelona, Teide, 1977, págs. 12 y 13.

- (2) Pierre GEORGE, Población y poblamiento. Barcelona, Península, 1973, págs. 120 y (12) 121.
- (3) Max DERRAUAU, Tratado de geografía humana. Barcelona, Vicens Vives, 1968, pág. 389.
- (4) La falta de datos numéricos es una limitación de las fuentes medievales gallegas, pero es necesario tener en cuenta que, si bien la distinción entre hábitat rural y urbano fue concebida sobre bases numéricas, dentro del poblamiento rural juegan, para los geógrafos, un papel primordial los indicios cualitativos, puesto que el adjetivo rural tiene un sentido muy rico que designa todo un conjunto de formas y acciones vinculadas a la vida del campo. P. GEORGE, Geografía rural. Barcelona, Ariel, 1969, pág. 179.
- (5) En los documentos de los siglos IX y X que hacen referencia al condado de Présaras

- aparecen 145 menciones de la palabra villa para designar lugares habitados, mientras que los lugares habitados con el nombre de villar aparecen en 16 ocasiones, casal en 2 y en un caso con el de lugar.
- (6) AHN, 976 B., fols. 59v.° y 77v.°
- (7) AHN, 976 B., fol. 28r.º
- (8) AHN, 976 B., fol. 30r.º
- (9) AHN, 976 B., fol. 25r.º-v.º
- (10) AHN, 976 B., fol. 30r.º
- 11) La expresión per suos terminos antiquos (por sus términos antiguos) utilizada con frecuencia para delimitar las villae parece indicar que los límites, una vez fijados, permanecen inmutables a lo largo del tiempo.
  12) El documento más expresivo en este sentido quizá sea la descripción de la villa de Sobrado que figura en un documento del año 952: esa villa con todas sus dependencias fuera y dentro, con todas las casas ahí

construidas, con todos los instrumentos y

- también los utensilios de las casas.

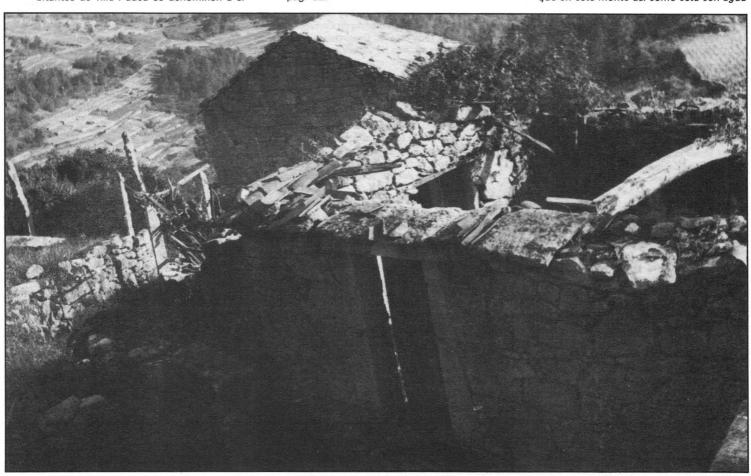
  (13) En la mayoría de las descripciones de las villae, se alude a tierras cultivadas y sin cultivar. A través de las noticias documentales se trasluce la existencia de vastos espacios incultos que serían utilizados para la alimentación de una cabaña ganadera, que, para este momento, los documentos nos
- (14) En una venta realizada el año 803, se señala que la villa de Pompeiano limita con las de Cumbraos y Roade. AHN, 976B., fol. 33r.º.

presentan bastante numerosa.

(15) Max DERRUAU señala que «en las regio-

- nes con rocas impermeables, el agua se encuentra en todas partes y las casas pueden dispersarse fácilmente». *Tratado de geografía humana*. Ob. cit. pág. 390.
- (16) El relieve, al alargar el trayecto entre la casa y el campo, favorece la dispersión y a ellos se debe que, por término medio, el hábitat esté más disperso en la montaña que en la llanura. Max DERRUAU, Tratado de geografía... Ob. cit., pág. 392.
- (17) Pierre GEORGE señala, en la página 181 de su ya citada Geografía rural, que «no es de despreciar la importancia de la búsqueda de puntos provistos de agua en la elección del emplazamiento de un pueblo, aunque, sin duda, ha sido exagerada para explicar las oposiciones existentes en Francia entre regiones de hábitat disperso y regiones de hábitat agrupado».
- (18) Es significativo, en este sentido, que los habitantes de villa Pauca se denominen a sí

- mismos, en el siglo XII, hereditarii, haciendo con ello alusión al origen de sus derechos en la aldea. AHN, Clero Oya, carp. 1795, n.º 13.
- Esto puede comprobarse sobre todo en los casos en que se crea una aldea nueva, cuando esta creación es fruto de la cooperación entre campesinos e institución señorial. Así ocurre en los casos de las aldeas de Bugarín y Prado en 1187. En el Tumbo de Fr. Lorenzo Pérez de 1611. A. H. P. O., (22) ms. 1361, en la Villa Verde, fundada en 1218 A.C.O., L. 24, y en la de Bumio, creada en 1241, A.C.O., L. 174, en las que el monasterio de Santa María de Melón pacta las condiciones de la explotación con el conjunto de los pobladores. Recogido de E. PORTELA, La región del obispado de Tuy en los siglos XII a XV. Una sociedad en la expansión y en la crisis. Santiago, 1976, pág. 82.
- (20) AHN, 976B., fol. 29r.º v.º
- 21) Ramón D'Abadal señala, para los siglos IX y X en los condados de Pallars y Ribagorza, la presencia en cada pueblo de una porción muy considerable de territorio que era aprovechado colectivamente por los habitantes de cada uno de ellos. R. D'ABADAL, Catalunya carolingia. Vol. III: Els comtats de Pallars y Ribagorza. Barcelona, 1955, págs. 61 y 62.
  - (22) E. PORTELA, La región del obispado... Ob. cit., pág. 82.
  - (23) ...dicendo o don abade por si e por nome do convento que o monte que dicen de Boulosa todo como esta que era do dito moesteiro assy como se vay con sua agua vertente da hua parte e da outra. E Per Martínez e Alfonso Rodríguez dician que este monte que o dito abade dicia que era seu todo, que non era seu todo; mais dician que en este monte asi como esta con agua



- vertente que avian eles e los homes de Valeixe cada ano quinon e dereito como eles. A.H.N., Códices, 211B., Fol. 126.
- (24) El año 1292 los campesinos plantean así el pleito: Os hommees moradores da feligresía de Santa María de Sangeneda e da feligresía de San Miguel de Pereiras querellaron e diseron que eles avían usado e acustumado de iren con bois e con carros a o monte de Vilar de Ola e de pasar dende este monte para suas casas polos caminnos porque sempre acustumaron de ir elles e seus antecessores que foran ante de elles... AHN, Códices 211B. Fols. 356v.º y 357r.º v.º.
- (25) En 1221 el monasterio de Melón establece un pacto con los habitantes de Avión para el disfrute común de pastos, aguas y caminos: ...tali conditione scilicet ut ipsi nobiscum et nos cum eis in simili habeamus tam pascuis propter ganatos nutriendos quas aquas quam etiam vias et carriis; omnia ista sint commuinter nos et ipsi in perpetuum... ACO., L. 142.
- (26) En 1329 los herdeiros de Tabagón y Aseira ceden a Gonzalo Pérez durante su vida a dizima dos savaees desse arinno que chaman de Padornelo, que a ayades e reçebades para vos e que a propiedade do dito arinno que seia nossa e de todolos herdeiros que herdades an en testeira desse arinno. AHN, Clero Oya, carp. 1821, n.º 16.
- (27) El término aldea aparece en los años centrales del siglo XIV aplicado a núcleos de población que antes habían sido mencionados como villae. Así ocurre, por ejemplo, en el caso de Tabagón, mencionado como villa en 1274 (AHN, Clero Oya, carp. 1804, n.º 15) y como aldea en 1342 (AHN, Clero Oya, carp. 1828, n.º 99). Esta es la razón, junto con el aumento de la utilización de la parroquia como marco de referencia espacial, del descenso de las menciones de villa a partir del siglo XIV.
- (28) En una donación realizada en el año 925, se caracteriza a Cumbraos como villare y como villa. AHN, 976 B., fol. 15 r.º. En las (37) demás ocasiones en que se menciona este núcleo de población se le califica siempre como villa. Lo mismo ocurre con villa Tancini a la que el año 968 se le aplica el nombre de villare. AHN, 976 B., fols. 10 v.º y (38) 11 r.º.
- (29) En el año 945, Sisimiro dona a Hermene-

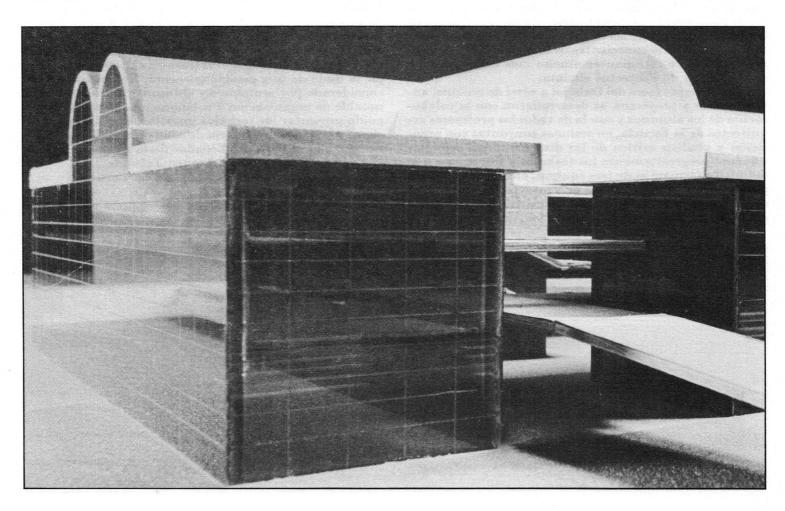
- gildo y Paterna, condes de Présaras villare in villa que vocitant Mandeum. AHN. 976 B., fol. 10 v.º.
- (30) En el año 942, tiene lugar un pleito por el villar de Paredes entre dos villae limítrofes. El hecho de que se dé este conflicto parece indicar que probablemente el villar en cuestión se hallaba situado en la zona de bosques y baldíos, donde sería difícil determinar con exactitud la línea divisoria entre las villae. AHN, 976 B., fols. 50 v.º y 51 r.º.
- (31) M.ª C. PALLARES y E. PORTELA. Aproximación al estudio de las explotaciones agrarias en Galicia durante los siglos IX al XII. «Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas». Vol. II: Historia Medieval. Santiago, Universidad, 1975, pág. 109.
- (32) in villa Marciani... pumares, casales, terras cultas et incultas. AHN, 976 b., fols. 23 v.º y 24 r.º.
- (33) 1346. La catedral de Tuy afora a un matrimonio el casal llamado de Carregal, situado en la feligresía de Rebordanes a condición de que planten de viña la quinteira que está ante las casas, que reconstruyan las tres casas y que romperen o monte que iaz conciado dentro eno logar que chaman Carregal. A.C.T., Protocolo de Pero de Lagea, fol. 29 r.º
- (34) Sobrado realiza un cambio con Adulfo, el monasterio le concede: alias terras que habetis de Gundisalvo et de suos heredes Tadonius et Oiliani excepto casale de Mitone quomodo est per suos terminos. AHN, 976 B., fol. 34 r.º
- (35) AHN, Clero Oya, carp. 1812, n.º 6.
- (36) En 1274, Mariña Yáñez dona al monasterio de Oya meyon dunu casal que chaman do Outeyro que iaz en Pangion. AHN, Clero Oya, carp. 1804, n.º 11. En 1340, el cabildo de Tuy afora os dous tercios de casal de Pampello con suas vinnas casas e herdades e soutos e resios. A.C.T., Protocolo de Pero de Lagea, Fol. 22 v.º
- (37) 1184. Ego Barqueira tibi Fernando Monaco facio cartam venditionis de meo quinione de leira quam habeo in villa de Lourezo in loco qui dicitur Cova. AHN. Clero Oya, carp. 1795, n.º 7.
- 8) 1289. Sentil Ramírez vende al monasterio (43) de Oya quanta herdade e herdamento e casas eu ey en aquel logar que chaman Por-

- tozello. AHN, Clero Oya, carp. 1808, n.º
- (39) En 1326, Juan Suárez vende al monasterio de Santa María de Oya un lugar en Tebra o qual logar esta a sobrello caminno que vay de Samoelle para San Salvador, assy commo esta couso e as cassas e o logar que y esta con seu terreo e con todas sus entradas e saydas e benefeytorias... AHN, Clero Oya, carp. 1824, n.º 4.
- (40) El trabajo de Colin PLATT. The monastic grange in medieval England. Londres, Mac-Millan, 1969, es expresivo de los resultados que se pueden obtener de la utilización de las excavaciones arqueológicas, como complemento de los datos proporcionados por las distintas fuentes escritas.
- (41)Mapa de suelos de La Coruña. Realizado por el «Instituto de Investigaciones Geológicas, Edafológicas y Agrobiológicas de Galicia», 1964. Estos suelos presentan las características siguientes: «Son suelos compactos, con perfil análogo a la tierra parda, de color pardo, amarillo, ocre o roiizo, con hidróxido de hierro en forma peptizada... granulación limosa o arcillosa, plásticos y poco permeables, con consistencia pastosa cuando están húmedos. Se encuentran estos suelos asociados a las rocas básicas en las zonas de Carballo, El Pino, Arzúa, Mellid, Ordenes, Curtis, Sobrado, Moeche... etc». Estudio agrobiológico de La Coruña. Santiago de Compostela, «Instituto de Investigaciones Geológicas, Edafológicas y Agrobiológicas de Galicia», 1967, pág. 246.
- (42) Por la zona que estudiamos pasan dos vías romanas. Una, al norte, que va de Aquis Celenis a Lugo, pero que, desde Brigantium abandona su trayectoria próxima a la costa para penetrar hacia el interior por Vilasantar, Ciudadela, Grijalba y salir del condado de Présares en dirección a Lugo por las proximidades del monte Coba da Serpe. CARRERAS CANDI, Geografía del Reino de Galicia. T. Il: Provincia de La Coruña. Barcelona, Alberto Martín, págs. 274 y 275. Otra, al sur del condado, pasaba por los actuales términos municipales de Arzúa y Mellid. Ibidem, pág. 267.
  - Recogido de Ermelindo PORTELA, La región del obispado de Tuy... Ob. cit., págs. 87 y 88.



Escuela Superior de Arquitectura de La Coruña

# DOS TRABAJOS PARA LA CONFRONTACION INTERNACIONAL DE PROYECTOS DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA



## **PRESENTACION**

Entre las actividades del Congreso, que se desarrollarán del 23 al 27 de octubre de este año, en la ciudad de México, cabe destacar la «Confrontación Internacional de Proyectos de Estudiantes de Arquitectura», para participar en la cual la E.T.S.A. de La Coruña recibió en su día la correspondiente invitación. Reunida la Junta de Escuela, se consideró por parte de profesores y alumnos la conveniencia de participar en dicha confrontación, destacando entre las diversas razones apuntadas el interés que podría suponer para la E.T.S.A., todavía en período de formación y en sus primeros cursos, el esfuerzo colectivo que supondría el mero hecho de competir a nivel de Proyectos I y en tercer curso con los estudiantes de los últimos cursos de las demás escuelas, siendo no obstante plenamente conscientes de la dificultad de conseguir el nivel de estudiantes mucho más formados, con varios cursos de Proyectos encima.

Las diversas fases del trabajo, a nivel de croquis, anteproyectos y proyectos, se desarrollaron con la colaboración de los alumnos y con la de todos los profesores arquitectos de la Escuela, en sesiones conjuntas con exposición y análisis crítico de las diversas ideas, seleccionándose progresivamente los trabajos y llegándose a la definitiva formación de tres equipos, entre los que se repartieron todos los alumnos de Proyectos I, coincidiendo en el criterio de selección definitiva arquitectos y alumnos, todo ello coordinado por los profesores de Pro-

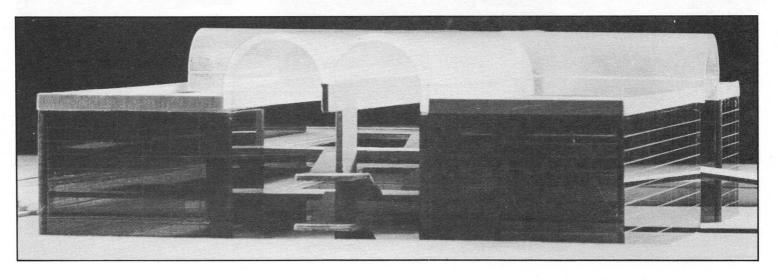
yectos I, Rafael Baltar Tojo y Carlos Enrique Meijide Calvo.

Entre los tres proyectos que se desarrollaron se lograron rematar (a nivel de Escuela y de acuerdo con las bases) solamente dos de ellos, por lo que no fue necesario proceder a una última selección, debido a que por su número de alumnos la Escuela no tenía derecho más que a la inscripción de dos equipos.

Posteriormente al envío de los Proyectos terminados y casi un mes después de que hubiese tenido lugar la selección de Proyectos (veinte entre varios cientos presentados) se recibió una comunicación del Jurado indicando que para que los Proyectos de la E.T.S.A. de La Coruña pudiesen entrar en la confrontación se debía rellenar un cuestionario que adjuntaban y que no se había considerado, por lo que el retraso en el correo puede dejar la duda de una posible selección. No obstante se ha considerado por profesores y alumnos ya como un éxito notable de organización y colaboración, el haber conseguido presentar los trabajos inscritos, lo que supone en cierta manera una mayoría de edad de la E.T.S.A., coincidente con el Paso del Ecuador de la misma.

José Antonio Franco Taboada, Director de la E.T.S.A. de La Coruña

NOTA: Entre los Proyectos seleccionados no figura ninguno de las restantes Escuelas españolas.



# NOTAS INTRODUCTORIAS AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ARQUITECTOS DE LA CORUÑA Y PROGRAMA DEL CONCURSO

LA ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITEC-TURA DE LA CORUÑA, en período de formación, no alcanza todavía la totalidad de los seis cursos de que consta la graduación en Arquitectura, impartiendo en éste, por primera vez, la enseñanza de la proyectación.

Pese a ello, y comprendiendo muy bien las limitaciones inherentes a esta situación, intenta, ya desde un principio, valorar positivamente la importancia de su existencia de cara al futuro servicio que, cultural y profesionalmente, ha de realizar en el entorno geográfico, político y social en que se va a desarrollar, fundamentalmente, en el país gallego.

Y es precisamente por medio de una convocatoria internacional cómo inicia sus relaciones con las experiencias pedagógicas en otras Escuelas para poder contrastar aquellos valores universales, específicos de la Arquitectura, con esos otros, propios de su entorno cultural y geográfico, que tanto contribuyen a configurar su universo de formas arquitectónicas.

En este empeño de conjugar lo universal con lo particular, conocer y valorar lo universal versus desarrollar y potenciar lo que identifica, en continuo juego dialéctico, es por lo que la E.T.S.A. de La Coruña, participa en esta confrontación, con un sincero deseo, en la búsqueda de las funciones características de la Arquitectura.

#### PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA DE LA CORUÑA

La enseñanza académica para la graduación en arquitectura se desarrolla en dos ciclos de tres cursos cada uno. En el último curso se exige al alumno la elaboración de un proyecto de fin de carrera para la obtención del grado de arquitecto.

En la actualidad, la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de La Coruña, de reciente creación, no imparte más que la enseñanza del primer ciclo, estando planificada la extensión gradual de sus programas en sucesivos cursos, hasta completar los seis de que consta la carrera, de acuerdo con el siguiente PLAN DE ESTUDIOS:

#### PRIMER CICLO

#### PRIMER AÑO:

- 1.—ALGEBRA LINEAL
- 2.- CALCULO INFINITESIMAL
- 3.-FISICA I
- 4.-GEOMETRIA DESCRIPTIVA I
- 5. DIBUJO ARQUITECTONICO (Dibujo Técnico)
- 6.-ANALISIS DE FORMAS ARQUITECTONICAS

#### SEGUNDO AÑO:

- 1.-FISICA II
- 2.-GEOMETRIA DE LA FORMA ARQUITECTONICA (Geometría Descriptiva II)
- 3.-AMPLIACION DE MATEMATICAS 4.- ELEMENTOS DE COMPOSICION
- 5.-HISTORIA DEL ARTE
- 6.-ECONOMIA

#### TERCER AÑO:

- 1.-AMPLIACION DE FISICA
- 2.-PROYECTOS I
- 3.-CONSTRUCCION I
- 4.-INTRODUCCION A LA URBANISTICA
- 5.- ELECTROTECNIA, LUMINOTECNIA E INSTALACIONES
- 6.-ESTETICA Y COMPOSICION

#### SEGUNDO CICLO

#### CUARTO AÑO:

- 1.-PROYECTOS II
- 2.-CONSTRUCCION II
- 3.-CALCULO DE ESTRUCTURAS I
- 4.-URBANISTICA I
- 5.—HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO

#### QUINTO AÑO:

#### COMUNES:

- 1.-PROYECTOS III
- 2.—CONSTRUCCION III
- 3.-CALCULO DE ESTRUCTURAS II
- 4. DEONTOLOGIA, LEGISLACION Y VALORACION
- 5. ESPECIALIDAD DE URBANISMO:
- 5U.-URBANISTICA II
  - ESPECIALIDAD DE EDIFICACION
- 5E.—TECNICAS DE ACONDICIONAMIENTO

#### SEXTO AÑO:

#### COMUNES:

- 1.-PROYECTO FIN DE CARRERA
  - A.-INTRODUCCION (Ier CUATRIMESTRAL) B.-DESARROLLO (2.º CUATRIMESTRAL)
- 2.-CONSTRUCCION IV
- 3.-CALCULO DE ESTRUCTURAS III
- 4.- MECANICA DEL SUELO Y CIMENTACIONES

#### ESPECIALIDAD DE URBANISMO:

- 5U.-PRACTICAS DE URBANISMO E INSTALACIO-**NES URBANAS**
- 6U.-JARDINERIA Y PAISAJE
- 7U.-URBANISTICA III

#### ESPECIALIDAD DE EDIFICACION

- 5E.-PROYECTOS DE ESTRUCTURAS
- 6E.—INDUSTRIALIZACION Y PREFABRICACIONES
- 7E.—ORGANIZACION DE OBRAS Y EMPRESAS

En el presente curso, 1977-1978, se desarrolla por primera vez un programa específico que introduce al estudio de la proyectación. Este programa, bajo la denominación de Proyectos I, viene a ser la culminación del primer ciclo.

En los dos primeros cursos y en este tercero hay una serie de disciplinas que sirven de base a la proyectación.

PRIMER CURSO: Junto a las asignaturas teóricas generales (Algebra, Cálculo Infinitesimal y Física) hay otras tres que inician al alumno en los métodos de expresión gráfica relacionados con la percepción espacial. denominadas: DIBUJO TECNICO, ANALISIS DE FOR-MAS ARQUITECTONICAS Y GEOMETRIA DESCRIPTI-VA. Por medio de estas tres asignaturas, se da al alumno capacidad para representar e interpretar, tanto de forma científica como resaltando aspectos puramente sensibles o de contenido artístico, cualquier cuerpo, ambiente o situación espacial; al mismo tiempo se introduce al estudiante en el conocimiento de los procedimientos y técnicas gráficas usuales en el mundo arquitectónico.

SEGUNDO CURSO: En este curso se imparten tres nuevas asignaturas de fundamental importancia para la proyectación. Con la Geometría de la Forma Arquitectónica, se inicia el conocimiento de los sistemas estructurales, utilizándose los sistemas de representación ya estudiados en Geometría Descriptiva II, y se introduce como nuevo sistema de representación de maquetas y mo-

Los Elementos de Composición se plantean como un complemento a la asignatura de primer curso, Análisis de Formas Arquitectónicas, al mismo tiempo tratando de ser una introducción al eje central de la carrera, las asignaturas de Proyectos.

La Historia del Arte, con el estudio de los diferentes estilos artísticos, desde la antigüedad hasta nuestros días, trata de aportar la base teórica y de erudición necesaria para enfrentarse con múltiples problemas en el diseño y la construcción de los edificios y las ciudades.

TERCER CURSO: La asignatura de Proyectos aparece aquí por primera vez. En ella se plantean los problemas de análisis del hecho arquitectónico concreto y tiene lugar igualmente el primer contacto con la arquitectura como fenómeno cultural. A lo largo del curso se realizan trabajos diversos, unos a nivel de anteproyectos y otros a nivel de propuesta construible.

Desde otro punto de vista, se realizan unos trabajos individualmente, con el fin de desarrollar las aptitudes creativas del alumno, y otros trabajos colectivos, con el fin de estimular la participación y el trabajo en equipo.

Paralelamente a la asignatura de Proyectos se desarrollan las de: CONSTRUCCION I, en la que se describen los diferentes sistemas constructivos de forma elemental y general; INTRODUCCION A LA URBANISTICA, en la que por medio de una serie de lecturas, trabajos de seminario y charlas coloquio con diversos profesionales se pretende la familiarización con el lenguaje usual de las disciplinas urbanísticas y la introducción a los problemas fundamentales de la especialidad; ELECTROTECNIA, LUMINOTECNIA e INSTALACIONES, en donde se estudia la reglamentación técnica, los sistemas de cálculo

y la disposición constructiva de las diferentes instalaciones en los edificios; ESTETICA Y COMPOSICION, donde, además del estudio teórico de la ciencia y fenómenos estéticos, se relacionan sus conceptos fundamentales con la teoría de la disciplina arquitectónica.

#### **PROGRAMA**

EL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS I DE LA ES-CUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA DE LA CORUÑA acordó suscribir la participación de sus alumnos en la Confrontación Internacional de Proyectos de Estudiantes de Arquitectura, coincidente con el XIII Congreso Mundial de la U.I.A., encuadrando dicha participación, a efectos académicos, en la asignatura Proyectos I.

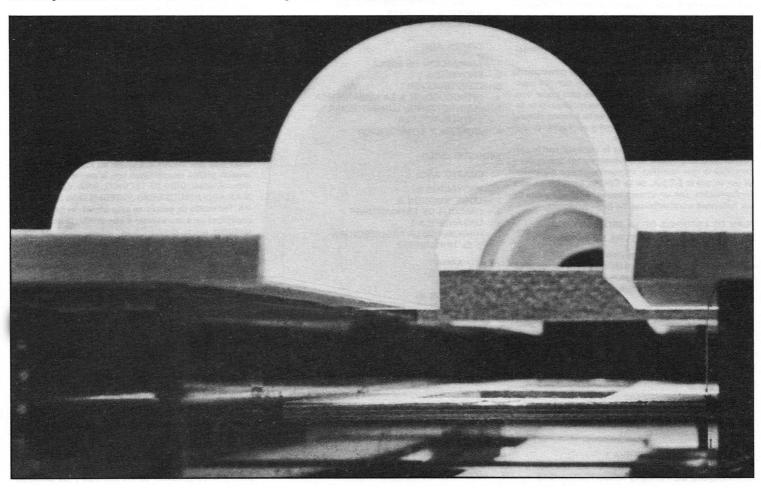
Los trabajos serán realizados por los alumnos, bien individualmente o en grupo, bajo la supervisión de los profesores de la asignatura, y atendiendo a las consideraciones siguientes: Los trabajos

a) se ajustarán a la Reglamentación dictada por los organizadores de la Confrontación.

b) valorarán, y, en alguna medida, tratarán de adecuarse a los condicionamientos tecnológicos y socioeconómicos existentes en el país gallego. Bien entendido que esto no implica reducir las variables compositivas y de diseño a un puro folklore regionalista, renunciando a los valores generales de la cultura arquitectónica occidental e incluso universal, sino afirmar el poder de configuración y transformación que la arquitectura puede ejercer sobre una sociedad determinada, en base a una vinculación con sus raíces históricas y culturales.

c) se fundamentarán en la reflexión sobre las transformaciones que puedan producirse en las estructuras políticas, con las consiguientes alternativas de modelos para la gestión municipal, con el objetivo de introducir aproximaciones al papel que debe desempeñar la arquitectura en la creación de estos nuevos espacios que la sociedad puede demandar.

d) tomarán como campo de actuación una ciudad con una población comprendida entre 25.000 y 50.000 habitantes, que no esté sometida a un gran crecimiento demográfico y cuya localización quede dentro de las áreas geográficas en las que la cultura occidental es predominante.



## El desarrollo de los trabajos

# TEMA: PROYECTO PARA UN AYUNTAMIENTO EN UNA CIUDAD DE 20.000 A 25.000 HABITANTES

Por la revista OBRADOIRO del COAG y en su deseo de publicar los trabajos realizados en la Escuela para el Concurso de la UIA, por los alumnos del CURSO I DE PROYECTOS, en nuestra condición de profesores de la Asignatura, se nos solicita una nota explicativa del proceso seguido para su desarrollo.

Una vez que la Dirección de la E.T.S. de Arquitectura de La Coruña tuvo conocimiento de las bases publicadas para la «Confrontación Internacional de Proyectos de Estudiantes de Arquitectura: Premio Unesco 1978», que se celebra este año en México, y cuyo fin es el intercambio y fomento de información entre los establecimientos de enseñanza de la Arquitectura, se debatió en un claustro de profesores y alumnos la posible presentación al mismo.

En aquellas fechas la Escuela de La Coruña sólo contaba con tres cursos de la Carrera en funcionamiento y estarla, por tanto, representada por los alumnos de PRIMER CURSO DE PROYECTOS, lo que, obviamente, resultaba desfavorable desde un punto de vista competitivo. Fue criterio del Claustro dejar la alternativa de presentación a juicio de los profesores y alumnos. En reunión posterior de profesores y alumnos se decidió participar por el indudable carácter formativo que el trabajo suponía.

La temática del Concurso tenía cabida, en su planteamiento más elemental, dentro del programa de la asignatura como un trabajo más del curso. Esto apoyó definitivamente la decisión de inscripción de la Escuela con dos proyectos (el número de trabajos estaba en proporción con el número de alumnos, según las bases).

El proceso proyectual se desarrolló con arreglo al siguiente esquema:

- 1.— Período informativo y de ideación en el cual, además de la colaboración de los profesores de la Escuela se buscó la de otros profesionales ajenos a la misma, con experiencia en temas relacionados con el del Concurso, que fue desarrollada mediante exposición de obras realizadas comentadas por el autor.
- 2.—Cada alumno desarrolló una idea a nivel elemental de representación. En una sesión crítica, con asistencia de profesores y alumnos, se seleccionaron seis de estas ideas.

- 3.—Se formaron seis grupos que durante un período determinado, en función del calendario establecido, trabajaron sobre seis anteproyectos.
- 4.—Se celebró una segunda sesión crítica en la que se excluyeron tres proyectos, formándose definitivamente tres equipos de trabajo, sin que hasta última hora se hubiesen de seleccionar aquellos dos que debían ser enviados a México.

Interesa hacer resaltar algunos aspectos:

- A) La aceptación unánime de la idea de «autoinformación» como base de todos los trabajos, tratando de que esta idea llevase a soluciones encaminadas a facilitar un proceso de diferente relación entre administración-administrado, de tal forma que todo ello pudiera conducir a la máxima participación del ciudadano en las tareas de la comunidad.
- B) La intencionada y eficaz participación en la asignatura de Proyectos I de profesores de otras materias.
- C) La participación profesores-alumnos en el proceso proyectual y selectivo.
  - D) La positiva experiencia del trabajo en equipo.

A pesar de las limitaciones que de antemano conocíamos, consideramos satisfactorios los resultados obtenidos y su representación. Estas limitaciones quedaron atenuadas con el esfuerzo realizado por los alumnos y también no sólo por parte de aquellos a quienes por obligación nos correspondía, sino además por los profesores de otras asignaturas, tales como Urbanismo, Dibujo, Estética, Composición, etc., y a la eficaz ayuda del Director de la Escuela, José Antonio Franco Taboada, por su interés y dedicación.

Finalmente queremos señalar que, lamentablemente, estos proyectos fueron excluidos del Concurso por defectos en la documentación, por lo que quedó sin desvelar la suerte que habrían merecido.

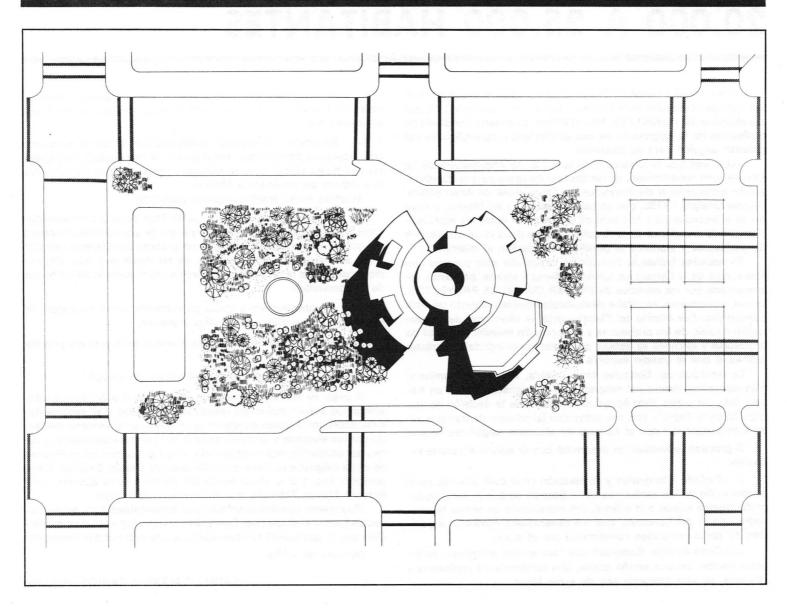
Octubre de 1978.

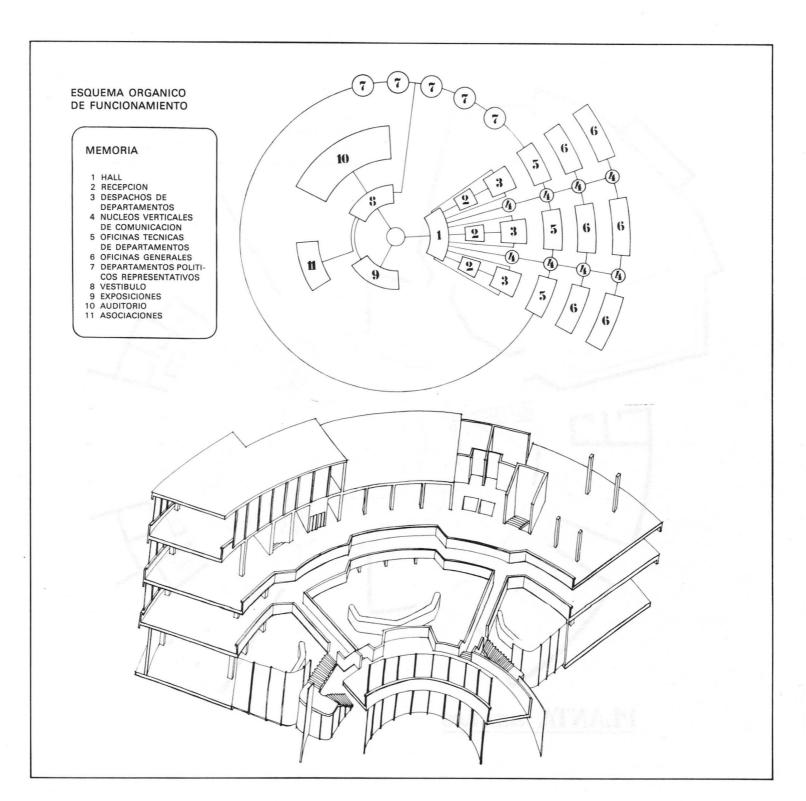
RAFAEL BALTAR Y CARLOS MEIJIDE

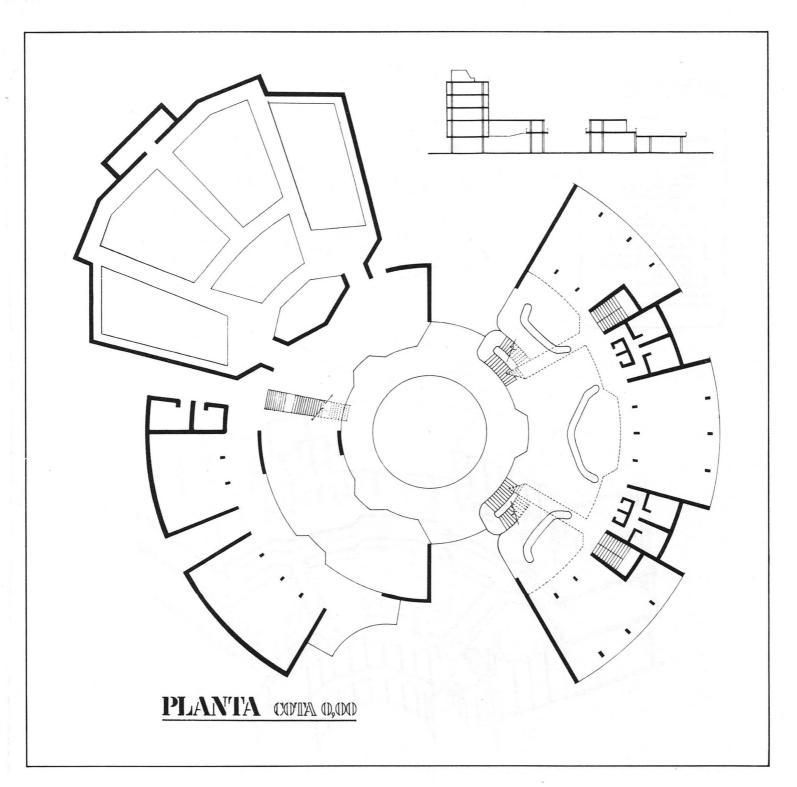
## PRIMER TRABAJO

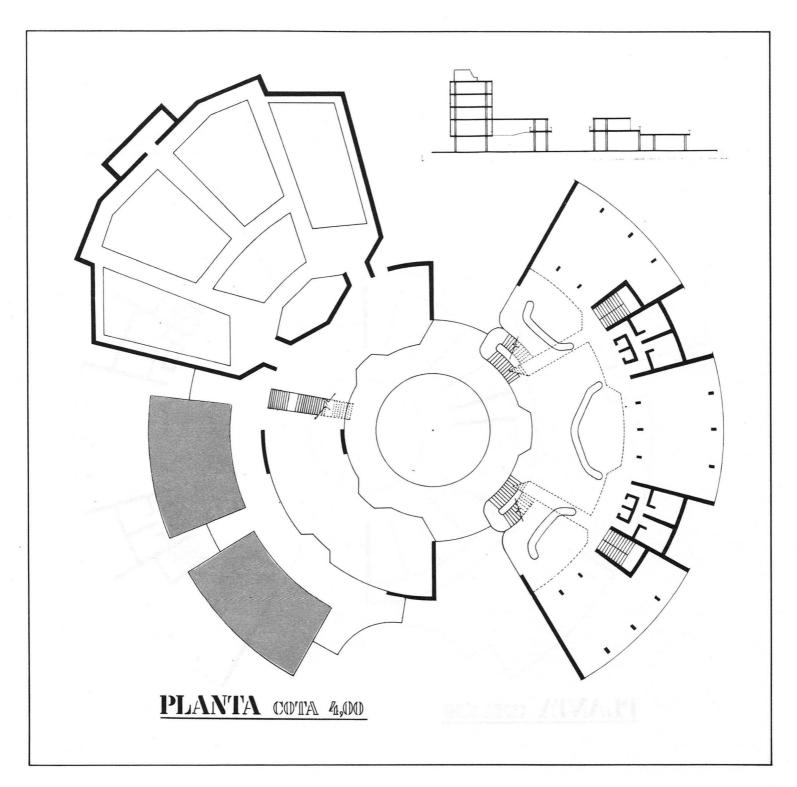
**Autores** 

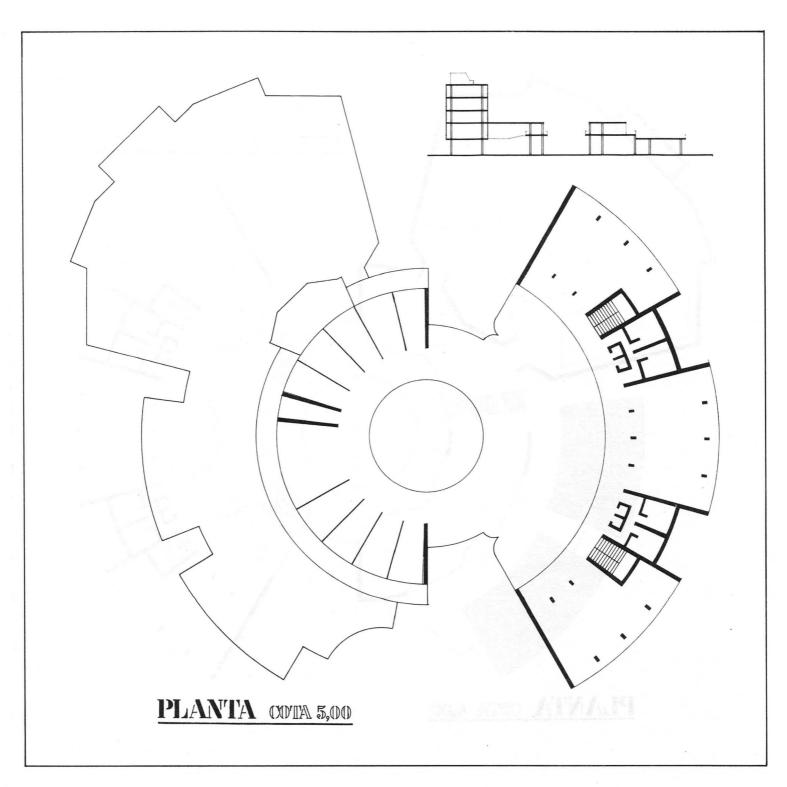
- J. Pradini Olazábal, L. Blas y Blas, A. Domínguez Reigosa,
- J. Fernández Salas, R. Pérez Roel, E. Roel Estrada, y P. Costa Buján

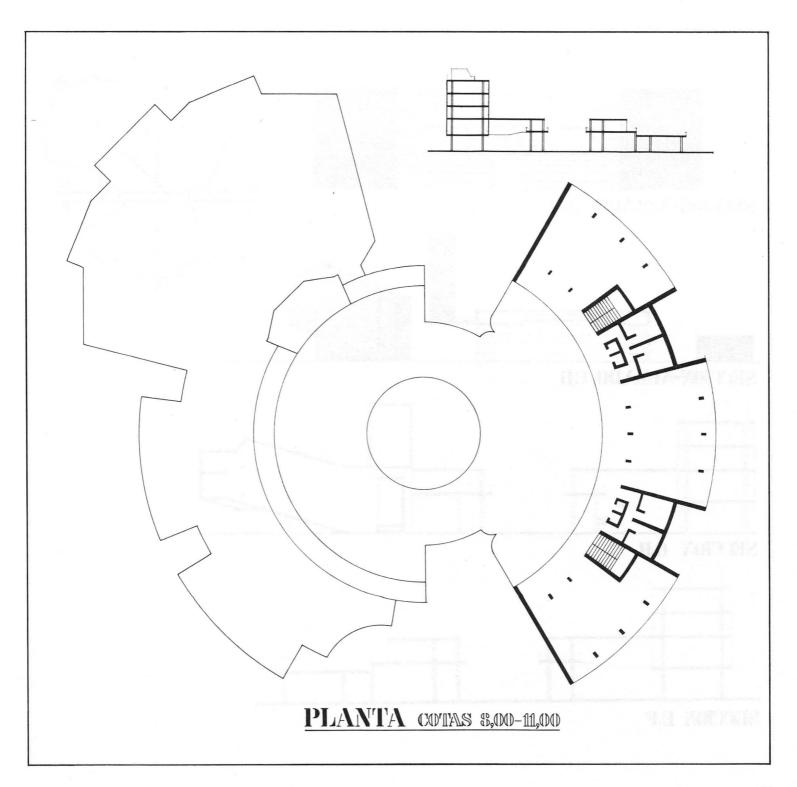


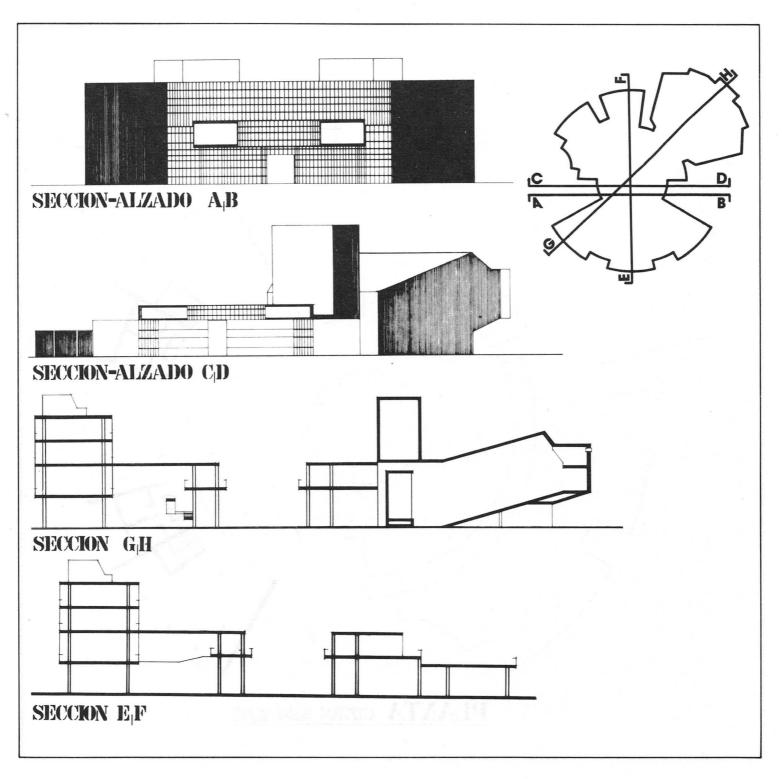


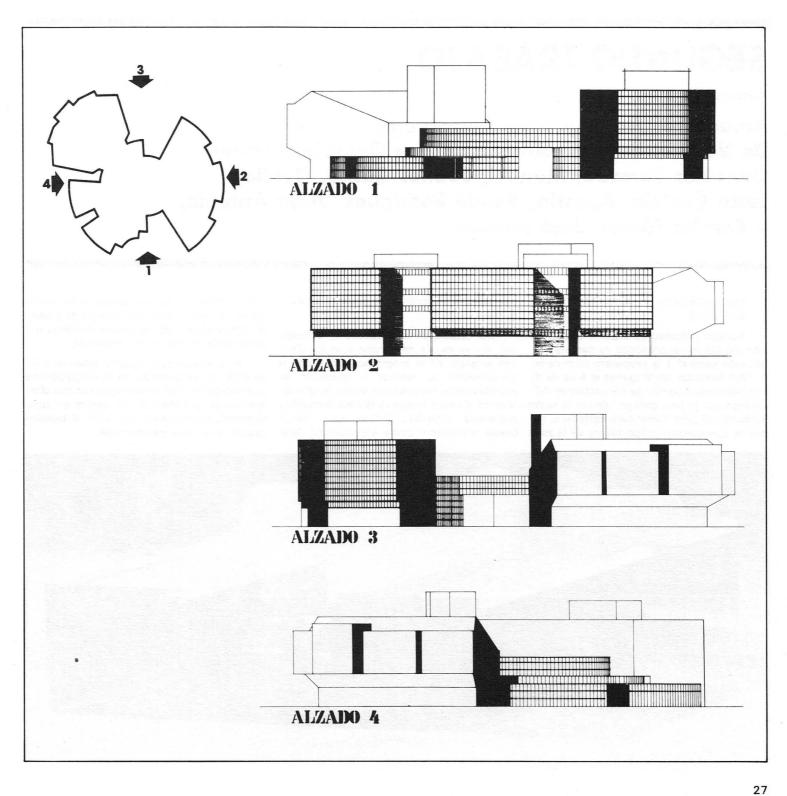












## **SEGUNDO TRABAJO**

**Autores** 

Amado Lorenzo, Antonio; Berasategui Ochoa, Jesús; De Vega Rodríguez, Antonio; Freire González, Javier; González Sarceda, Manuel; Juanes Cacho, Ovidio; Lesta Castelo, Agustín; Roade Rodríguez, Juan Antonio; y Rosales Noves, José Manuel

## **ENTORNO**

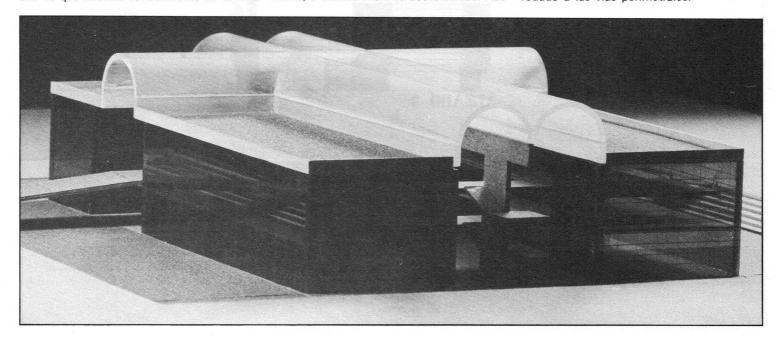
Nuestro colectivo optó por una localización teórica con el propósito de dar una validez más general a la propuesta formulada.

Sin embargo, restringimos el área de dicha localización dentro de los contornos delimitados por el país gallego, siendo la razón fundamental para tomar esta decisión el hecho de que nuestro conocimiento de la zona

1.—LOCALIZACION Y ADAPTACION AL nos permite elaborar planteamientos más ri-

Del estudio de las ciudades de la región que, por su escala, responden a las condiciones exigidas en el programa, deducimos la conveniencia de realizar la ubicación en aquellas zonas urbanas que sirven de charnela entre el casco antiguo y la zona dedicada a residencia intensiva. Dichas zonas tienen buena, e incluso máxima accesibilidad. Además la mayor parte de ellas han sido planificadas recientemente, con arreglo al criterio de «ensanche», y su estructura responde generalmente a una trama reticulada.

En consecuencia, nuestra propuesta de localización se concreta en la ocupación de dos manzanas, con la consiguiente transformación de la calle que las separa en zona peatonal, restringiendo por tanto el tránsito rodado a las vías perimetrales.



Asimismo nuestra propuesta intentó adaptarse al entorno y para ello respeta totalmente la configuración de la trama y la estructura viaria, modificando únicamente la utilización de una calle que se convertiría en vía de circulación exclusivamente peatonal.

Con el fin de no distorsionar las circunstancias impuestas por la trama reticular, y, por otra parte, de acuerdo con los criterios de diseño y funcionamiento que van a ser considerados en el epígrafe siguiente, se ha pro- nuevo punto de referencia para la zona y para yectado una circulación peatonal a través del conjunto arquitectónico.

Pensamos que la remodelación del entorno que se produce con esta actuación aporta una mayor calidad ambiental, al crear espacios abiertos v ámbitos que favorecen las relaciones humanas, al incorporar formas arquitectónicas singulares y al dotar a éste de instalaciones culturales y configurar un toda la ciudad.

#### 2.- DESCRIPCION ARQUITECTONICA 2.1.—CONSIDERACIONES GENERALES

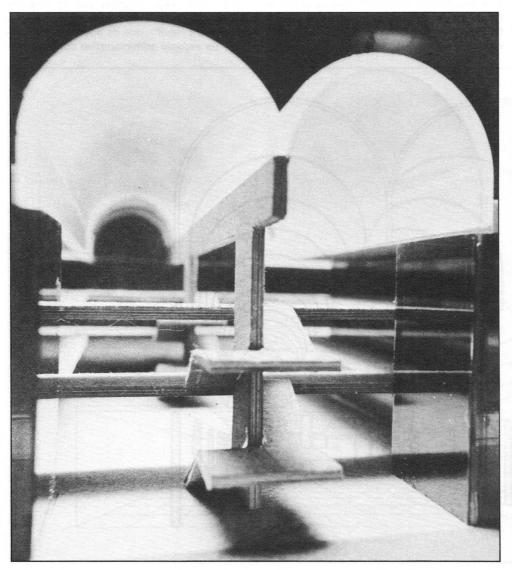
Al abordar el tema de la creación y diseño de «espacios administrativos destinados a los servicios de gestión municipal», nuestro colectivo lo hace con el convencimiento íntimo de que la arquitectura puede y debe contribuir con la aportación de soluciones espaciales que favorezcan una gestión democrática de la administración, con amplia participación ciudadana.

Así pues, atendiendo a la Reglamentación dada por la Organización y a las consideraciones introducidas por el Departamento de Proyectos de la Escuela, centramos nuestro estudio en la concepción y diseño de un complejo administrativo que contenga los elementos necesarios para fomentar la presencia física y el desarrollo de actividades comunitarias por parte de la población, respetando sin embargo la escala de columnas y necesidades de la ciudad.

Tratamos de dar una solución sencilla, acorde con la tecnología y la estructura socioeconómica existente, sin comprometer por ello excesivamente el futuro funcionamiento de las instalaciones, y con un diseño de espacios tal que los haga adaptables a las necesidades que se derivan de los distintos modelos de gestión municipal.

Dado que en los planteamientos de base ha sido impuesto un crecimiento restringido en un futuro a medio plazo, lo que a su vez implica que la gestión municipal no se va a complejizar excesivamente ni va a cambiar la escala de su volumen de actividad, ello nos ha motivado para tomar decisiones que condicionan fuertemente el carácter espacial del conjunto, tanto en las zonas más abiertas al público, como en las puramente administrati-

Una de estas decisiones, de las más importantes, es el tamaño de la cuadrícula o luz entre pilares. Después de largas discusiones acerca de estos aspectos prosperó entre nosotros la opción de conservar una relación



pacio más representativo de su política de comunidad.

mucho más diáfanas y continuas y que pudieran no tener una mayor relación con el entorno fijado que la de unas necesidades ficticias, creadas por un deseo de emulación de avanzadas tecnologías.

Tampoco se nos oculta un cierto grado de rigidez impuesto por la frecuencia de los pilares. Con todo, pensamos que existen contrapartidas suficientes para mantener esta decisión, como las consideraciones arriba expresadas y las compensaciones psicológicas derivadas de los hábitos de percepción espa-

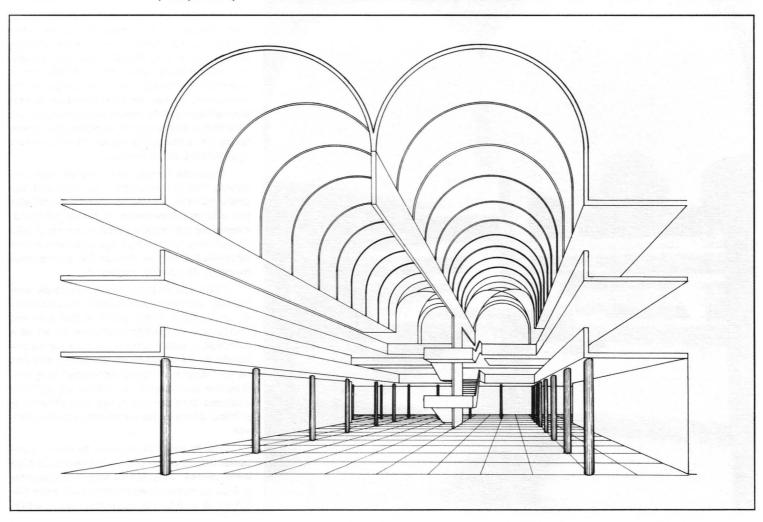
entre la escala de la ciudad y la escala del es- cial, comunes entre los habitantes de nuestra región.

Si definimos el problema de proyectar un No nos son totalmente ajenas soluciones edificio administrativo como el problema de proyectar espacios que ofrezcan distintas soluciones y posibilidades de uso a corto, medio y largo plazo, seguramente nuestra capacidad quedará muy lejos de las cotas ya alcanzadas por los estudios y aportaciones de especialistas y profesionales de todo el mun-

> Ahora bien, en la medida en que nosotros intentamos contribuir a que la rutina laboral de los funcionarios municipales quede fuertemente relacionada con la vida cotidiana de los habitantes de la ciudad, de una pe

queña ciudad que nos es «próxima», cuyo latir más sentimos que analizamos, tal vez nuestro estudio pueda aportar elementos de humanización de estas relaciones y de compromiso con los intereses que en este ámbito van a ser administrados.

Dado que entre todo tipo de oficina y las características de la organización que la utiliza existe una relación estrecha, no sentiríamos tanto el apartarnos de la tipología de las existentes y todas sus posibles denominaciones, cuanto que nuestras propuestas no tuvieran demasiada relación con el objetivo que estimamos prioritario, y que nuevamente volvemos a repetir, que de poco serviría concebir un espacio administrativo como un au-



bitantes de la ciudad.

Insistimos en estos aspectos para hacer patente que la localización abstracta no la hacemos en modo alguno de forma arbitraria, sino con una intención clara de dar validez más general a nuestros postulados.

Existen, en las pequeñas poblaciones de nuestra región, posibilidades para el tipo de localización propuesta, es decir, para su ubicación en zonas de expansión planificada, de reciente urbanización, en las que se alojan altos porcentajes de población, y donde comienzan a tener lugar todas las actividades que caracterizan a un centro urbano, y en las

téntico lugar de referencia para todos los ha- que aún son posibles actuaciones de estas nistrados y los funcionarios de la adminiscaracterísticas.

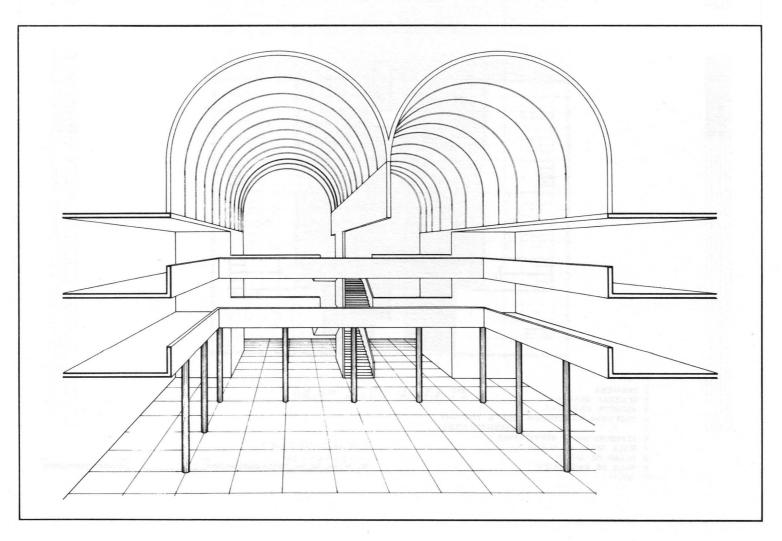
> Asimismo valoramos la conveniencia de que en el complejo administrativo para la gestión y representación de las actividades políticas y municipales tenga cabida el mayor número posible de dotaciones comunitarias de carácter cultural, así como que dichas dotaciones estén relacionadas con otras, exteriores al complejo, ya existentes o de futura creación, articulando un conjunto de manifestaciones públicas que contribuirán a una transformación de la convivencia en el medio urbano.

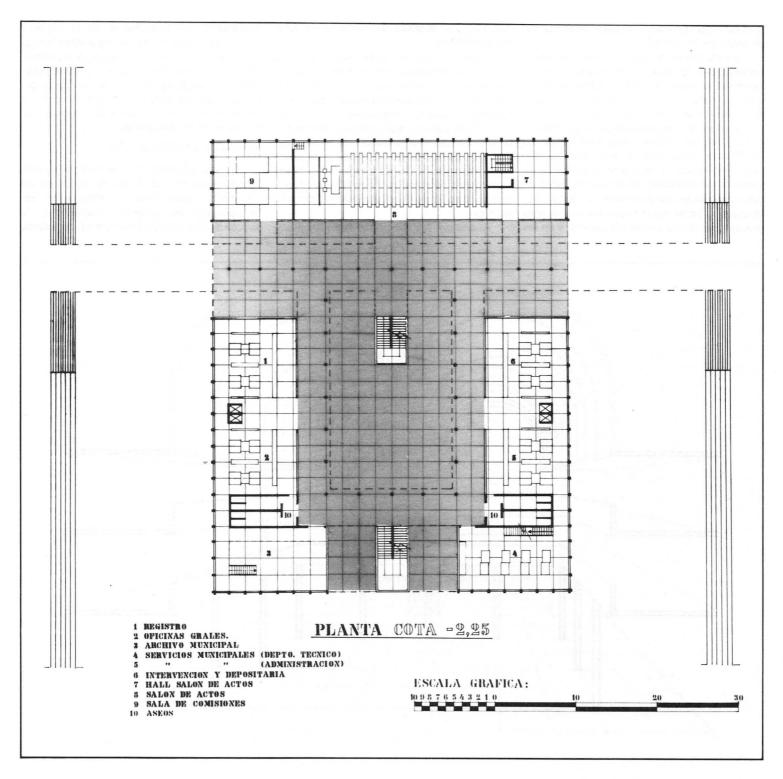
Al analizar las relaciones entre los admi-

tración llegamos a otro de los puntos fundamentales en nuestra propuesta: la accesibilidad, por parte de los administrados a la información sobre todas las decisiones que los órganos gestores adoptan en relación con los intereses públicos y privados de todos los individuos de la comunidad.

#### 2.2.—AUTOINFORMACION

Uno de los factores que más configuran formalmente el edificio es la búsqueda de una mejor accesibilidad a la información. Esta búsqueda ha quedado plasmada en la existencia del gran ámbito central, concebido





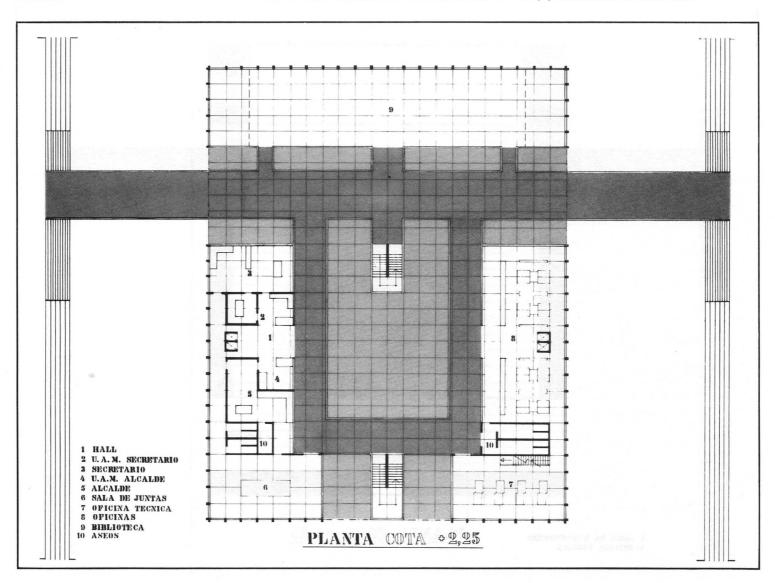
especialmente para que en él tengan cabida y se desarrollen procesos de autoinformación e información general. A este respecto, el espacio estaría dotado de todos aquellos elementos personales, electrónicos, gráficos y mecánicos que hicieran posible dicha información.

A medida que la información se va complejizando y haciendo más selectiva, se hacen más necesarias las relaciones personales que posibilitan el intercambio de dicha información.

Pensamos que estas relaciones se humanizan si la información más general es susceptible de ser recibida colectivamente, lo que permite, a su vez, una respuesta también colectiva y organizada. De la misma forma, en el grado en que el contenido de la información se va personalizando, ésta puede ser recibida de forma más individualizada.

Asimismo se dispondría de dotaciones similares para la recepción de las respuestas dadas por los ciudadanos, con objeto de cerrar el ciclo informativo. De esta forma los encargados de la gestión pública pueden recibir, con más precisión y actualizadas, las verdaderas corrientes de opinión de los habitantes de la ciudad, lo que permitiría correcciones en el rumbo de la política administrativa.

Por otra parte interesa resaltar la importancia que nosotros concedemos a la presencia activa de los ciudadanos en estos espacios públicos como manifestación de control de una actividad comunal, y todo lo que ésta, muy particularmente, símboliza.



#### 2.3.—ORGANIZACION Y SERVICIOS

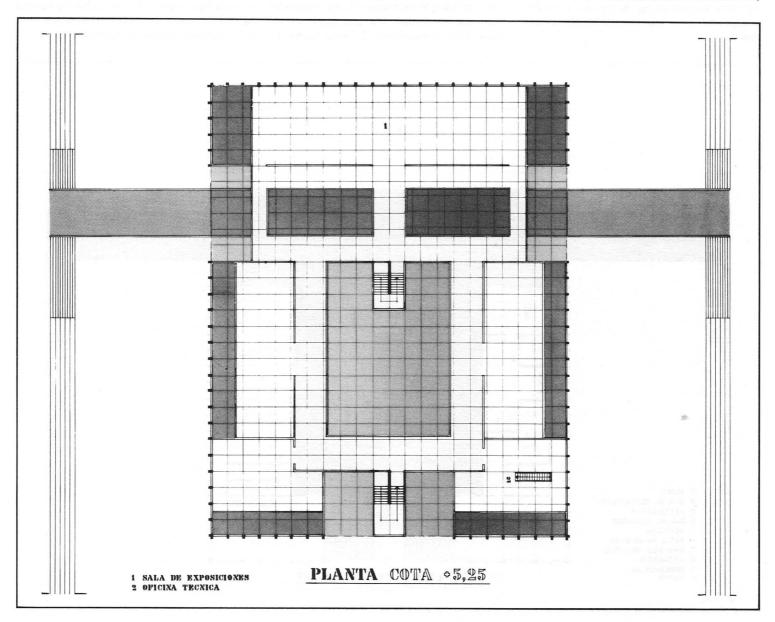
En lo que se refiere a la distribución de los espacios destinados a oficinas generales, hemos optado por una distribución intermedia entre celular y colectiva, con unidades de servir de contenedor de una gran variedad administrativas, en las que trabajan de cuatro a seis personas, de forma que entre dichas personas existen fuertes relaciones de

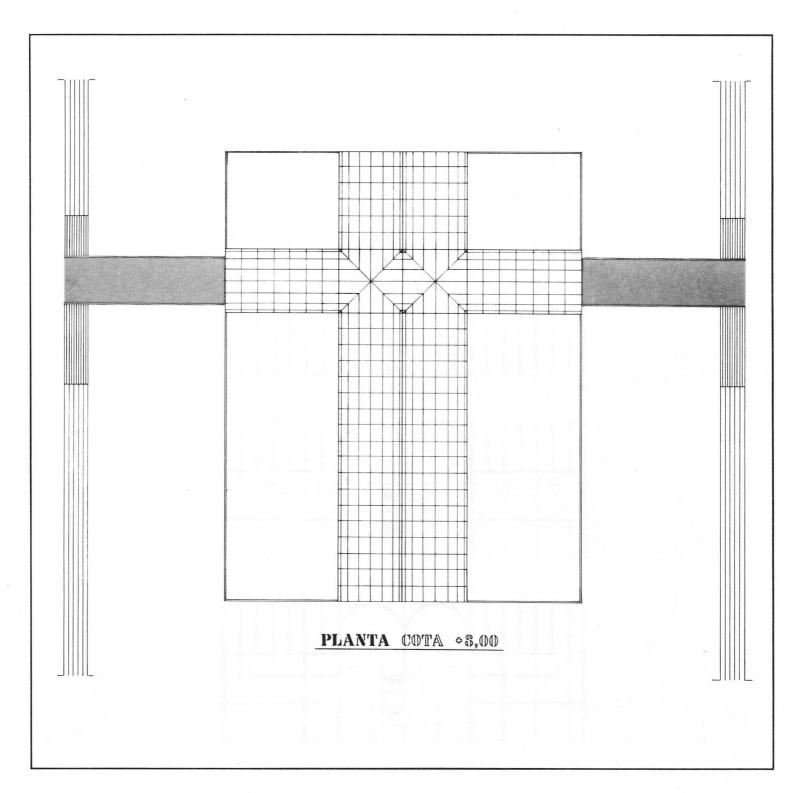
comunicación espacial y visual. Además hemos impuesto una fuerte conexión, principalmente visual, entre los administrados y los funcionarios de la administración.

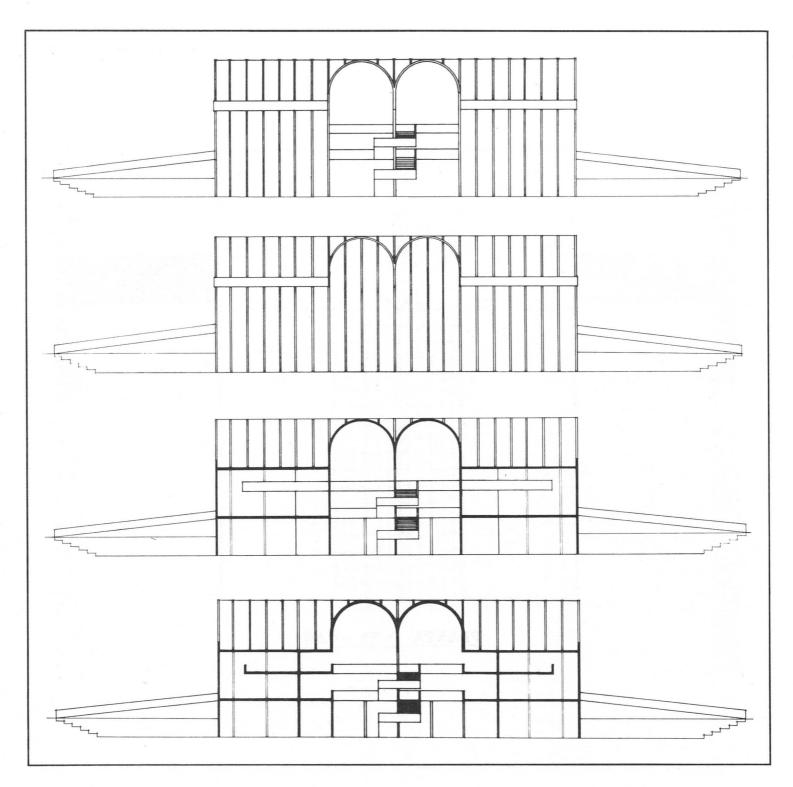
El conjunto arquitectónico diseñado trata de funciones comunitarias. En él tienen su sede la representación política y ciudadana y

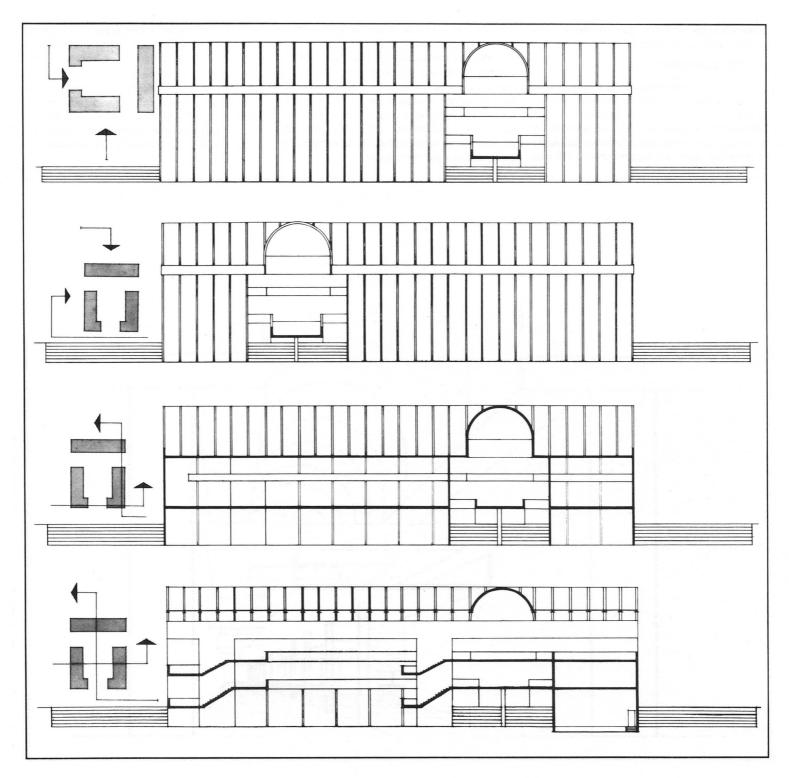
vertiente técnica y administrativa. Asimismo se alojan una serie de dotaciones culturales: auditorium y sala de proyecciones, salas para exposiciones y reuniones, biblioteca y archivos, además de locales para Asociaciones de Vecinos, Comisiones y Organizaciones juveniles.

Todos estos elementos están conectados los órganos para la gestión municipal en su con el ámbito central mediante circulaciones,









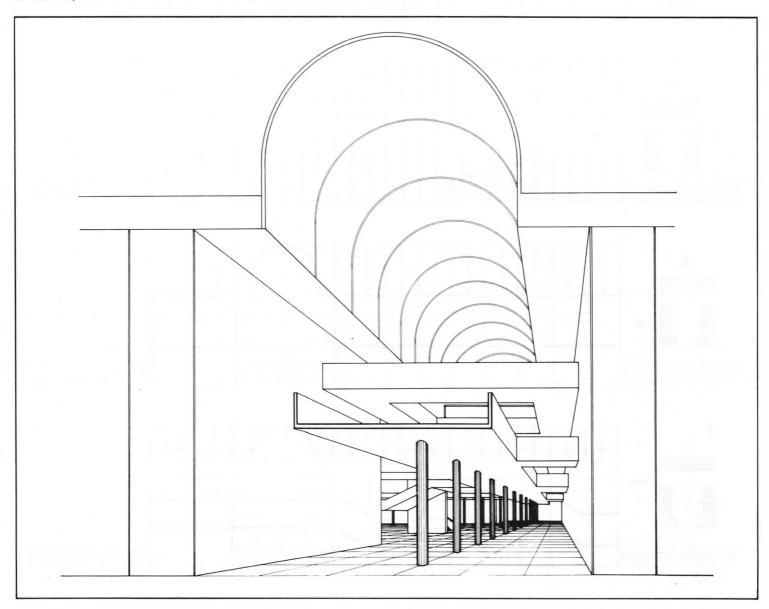
espacialmente abiertas, que conforman, junto con aquél, un gran espacio muy articulado.

#### 3.-CONCLUSIONES

Todas las consideraciones anteriores nos han conducido a la concepción de un conjunto arquitectónico, en el que hemos tratado de destacar el carácter unitario del edificio, carácter que se refleja claramente en su aspecto exterior, con un cerramiento uniforme, consecuente con la acusada prioridad de unas funciones sobre otras.

Para que la escala del edificio no distorsionara la escala del ambiente urbano, se proyectó una plataforma rehundida que también da origen a unos espacios exteriores intermedios, los cuales relacionan la trama urbana con el interior del edificio. Además esta plataforma rehundida facilita la continuidad de la circulación transversal.

Esta circulación transversal a lo largo de una pasarela, ésta visualmente reforzada, al igual que la longitudinal en el ámbito central, por las bóvedas de materiales traslúcidos diseñadas para la cubierta. Dichas bóvedas contribuyen a expresar en el exterior la estructura espacial de la organización interior y a conseguir una gran diafanidad y luminosidad en el ámbito central y sus accesos.



## A RUA DE PANADERAS - SAN NICOLAS OU A DESTRUCION DO CENTRO HISTORICO DA CORUÑA

Xosé Lois Martínez Suárez



A Cidade Vella e a Pescadaría, son os dous sectores que conforman o Centro Histórico da Cidade da Coruña. Por «extrañas» interpretacións dos Organismos encargados da defensa do patrimonio arquitectónico, a zona da Pescadaría (Avda. da Mariña, Cantóns, Real, Rego de Auga, S. Andrés), nunca foi considerada como parte integrante do mesmo, facilitando así a desaparición de conxuntos arquitectónicos e urbanísticos, dos que a rúa Panaderas - San Nicolás son un exemplo.

#### INTRODUCION

As condicións políticas existentes a nivel de Estado nos últimos anos primaron un modelo de desenrolo económico baseado na concentración das actividades e da poboación nos núcleos urbanos industrializados xa existentes (Bilbao, Barcelona, Madrid) a partir do despoboamento do resto do territorio do Estado, xerándose deste xeito a urbanización da poboación labrega e mariñeira cara os mercados de traballo instalados nas anteditas concentracións urbanas.

Este proceso de urbanización realizouse dun xeito caótico, provocando unha dinámica «espontánea e natural» de crecimento das cidades nas que baixo un dos motores do proceso, representado polo sector inmobiliario, iníciase a construción de urbanizacións ilegais primeiro toleradas e lexitimadas despois pola corrompida administración franquista, que se encontra á súa vez involucrada en pleno no mecanismo especulativo e de degradación das condicións de vida da colectividade, unha administración que lonxe de dirixir e controlar a iniciativa privada no proceso de construción da cidade, cumpre o papel de cómplice sen ningún tipo de escrúpulos.

Galicia, sometida a unha dependencia económica, padece nestes anos a sangría migratoria mais grande da súa historia, perdendo nas décadas dos anos 50-60 cerca do medio millón de habitantes e pasando dunha poboación en 1940 de 2.500.000 habitantes a 2.583.000 en 1970. A Galicia interior vaise despoboando e só a Galicia costeira, no eixo A Coruña-Vigo, mantén un certo crecimento, como consecuencia fundamentalmente da canalización de parte do aforro galego proveniente da emigración nos países europeus cara ó sector da construción.

O centro da cidade da Coruña (área historicamente usada como zona residencial e comercial) sofre nestes anos unha serie de profundas renovacións nas que se inicia o camiño de convertilo en centro burocrático, administrativo e financeiro dos grupos económicos estatais ou locais que operan no territorio municipal, comarcal e nacional galego.

Esta nova utilización do espacio central da cidade polos grupos hexemónicos no poder incide de forma directa sobre a estrutura urbana da cidade medieval, iniciándose de xeito até hoxe irreversíbel:

1 Transformación física da forma urbana do Centro Histórico: a típica paisaxe urbana baseada na adición de tipoloxías arquitectónicas de edificios de tres ou catro plantas dunha vivenda por planta con estruturas de muros medianeiros de carga, vigas e forxados de madeira, nas que os pechamentos exteriores se realizan a base das singulares galerías de madeira e vidro, é sustituida por tipoloxías de bloques en altura de 6 a 9 plantas, estrutura de pilares de formigón armado, pechamentos exteriores de muros-corti-

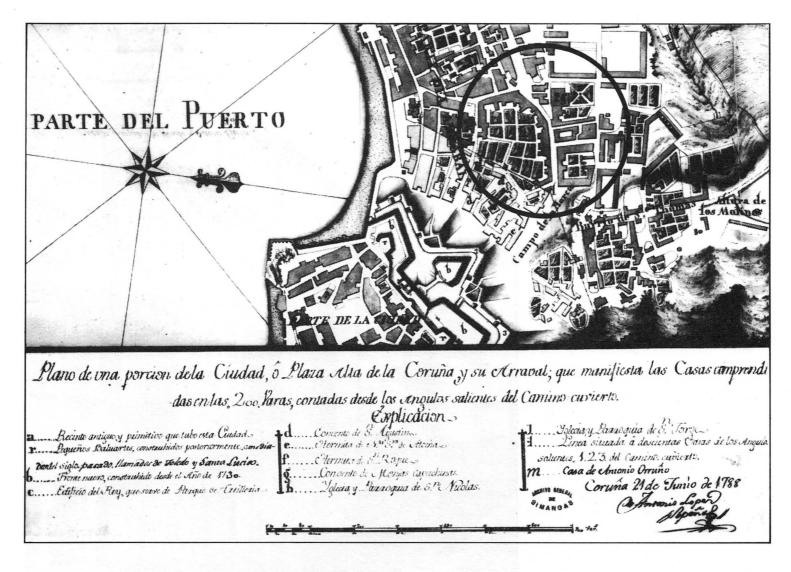
- na de aluminio, realizados nun tipo de parcela resultado da adición de varias parcelas primitivas.
- 2 A transformación funcional do centro histórico, que de zona residencial por excelencia coas plantas baixas destinadas a usos comerciais e os pisos destinados a vivendas, dentro dun proceso de terciarización de toda a área tende a convertirse nun centro burocrático e administrativo dos grupos económicos estatais e locais (Banca, oficinas, etc.).
- 3 Asimesmo, a transformación da estrutura urbana do centro histórico é evidente, xa que para soportar as novas funcións e a nova utilización que se fai do espacio central da cidade polos grupos económicos hexemónicos; é sometida a unha operación de destrución-renovación da trama viaria que soportaba a anterior situación socioeconómica, iniciándose a apertura de novas vías de tráfico ou a ampliación de vías existentes, como é o caso que nos ocupa da rúa de Panaderas-San Nicolás.
- 4 En última instancia, e tras estas transformacións, trátase de substituir as clases sociais que historicamente ocuparon e habitaron o centro da cidade (pequenos comerciantes, artesáns, inquilinos, clases populares en xeral) por uns novos grupos sociais (ligados á burguesía intermediaria) que pasarían a disfrutar da situación privilexiada das áreas centrais da cidade, en detrimento dos seus actuais residentes, que se verán obrigados no millor dos casos a desprazarse aos bairros periféricos.

En definitiva, tras a problemática da destrución do Centro Histórico da Coruña en xeral e da Pescadaría en particular, plantéxanse de xeito dialéctico as seguintes contradicións:

- 1 A contradición campo-cidade, reflexada na urbanización dun sector da poboación labrega e mariñeira como consecuencia dunha política económica que mais que corrixir os desequilibrios territoriais entre as distintas rexións da nación galega, prima a rexión costeira criando concentracións urbanas de baixo nivel de calidade e de estándar de vida degradado.
- 2 A contradición centro-periferia, coa especialización do espacio urbano do centro da cidade como lugar de consumo e de traballo en contraposición aos bairros periféricos entendidos como grandes bairros-dormitorios.
- 3 A contradición entre Patrimonio Cultural e o modelo de desenrolo económico e social: o capitalismo como sistema económico no que o Patrimonio Cultural (do que forma parte a paisaxe urbana e a tipoloxía edificatoria da Pescadaría) está moi por debaixo no sistema de valores dos intereses económicos da clase no poder.
- 4 Clases populares e clases dominantes: a expulsión das áreas centrais da cidade dos traballadores asalariados e da pequena burguesía comercial realizada pola burguesía autóctona e intermediaria.



Vista parcial dun dos paseos da rúa de Panaderas na que se observa a homoxeneidade tipolóxica das fachadas de galerías que veñen formar un conxunto urbano significativo do alto nivel arquitectónico da zona da Pescadaría coruñesa, hoxe nas mas da especulación do chan e sen ningún tipo de defensa por parte dos organismos encargados da súa defensa.



#### ANTECEDENTES PROXIMOS

A rúa de Panaderas, pola súa situación na banda traseira da cidade, mantívose, a pesar da súa centralidade relativa, intocada na súa maior parte até os últimos anos nos que, como consecuencia da planificación do Polígono de Zalaeta, queda como zona de contacto entre éste e o resto do centro histórico.

A aprobación do Polígono de Zalaeta polo Ministerio da Vivenda no ano 1963 convertiu unha zona ocupada basicamente por instalacións industriais (fábrica de gas, talleres) en zona residencial, ao poñer a disposición das clases medias urbanas chan urbanizado en condicións ventaxosas de centralidade. Até este momento, a zona, por motivos de tipo climático (temporais e ventos do mar aberto do Orzán), fora o lugar de asentamento nos séculos XVIII e XIX de es-

tabelecimientos de tipo militar (cuarteis de Cabalaría e Artillaría construídos no ano 1839), industrial (fábrica de cristais construída no ano 1830, fábrica de gas, fábricas de xabrón na actual Praza de España e no Campo de Marte) ou benéfico-relixioso (Hospital da caridade construído no ano 1800, convento das Capuchinas). No século XIX e comenzos do XX convértese nunha das áreas de residencia do proletariado inmigrante que arriba á cidade e deste xeito vanse consolidando os núcleos de Sto. Tomás, Atochas, rúa de Adelaida Muro, etc. A iniciación das obras de urbanización e edificación do Polígono de Zalaeta nos últimos anos converten, pois, unha área degradada de uso industrial e de residencia popular en zona aberta á especulación, tendo este fenómeno consecuencias directas coas zonas de contacto, como é o caso da rúa de Panaderas.

### «PLAN DE ORDENACION DE LA CALLE PANADERAS Y SU ENTORNO»

Ante esta nova situación urbanística, o 26 de agosto de 1975 a Corporación Municipal da Coruña aproba por *silencio administrativo* o «Plan de Ordenación de la calle Panaderas y su entorno», Plan promovido polo proprio axuntamento e que ven configurar unha das mais cobizosas operacións especulativas que teñen lugar nos últimos anos no seo do que podemos considerar Centro Histórico da nosa cidade.

Basicamente esta actuación sobre a ideoloxía dunha «millora» do tráfico ao longo da rúa Panaderas, que sitúa fóra de aliñamento o conxunto de todos os edificios da citada rúa (edificios de baixo comercial e tres ou catro plantas dunha vivenda por planta e eliminación das «manzanas» existentes entre as rúas Papagaio e Tabares), oculta o seu verdadeiro obxectivo: elevar a altura edificábel até 23,50 ou 25 m., segundo as zonas, para facer rentábeis á promoción privada operacións especulativas nunha área que, como vimos anteriormente, se caracteriza pola sua centralidade e sobre a que gravitan as presións económicas dos promotores da construción por unha banda e por outra os intereses dos proprietarios dos edificios que se encontran nunha situación de vivendas alquiladas a baixo precio no centro da cidade.

Para facer unha análise do que esta operación representa, dividiremos este pequeno informe nos seguintes pontos:

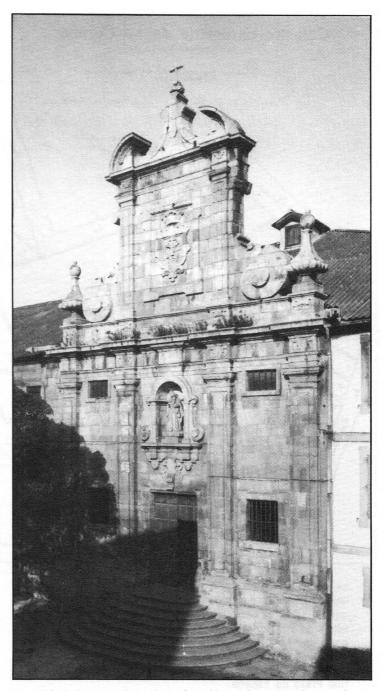
- 1.º Análise urbanística da área.
  - A. Evolución urbana da rúa de Panaderas. A súa relación co Centro Histórico: etapas de desenvolvimento.
  - B. Análise arquitectónica: tipoloxías edificatorias.
- 2.º Análise do «Plan de la calle Panaderas y su entorno».
  - A. Contido do Plan.
  - B. Crítica.
- 3.º Alternativas.

#### 1.º ANALISE URBANISTICA E ARQUITECTONICA DA AREA

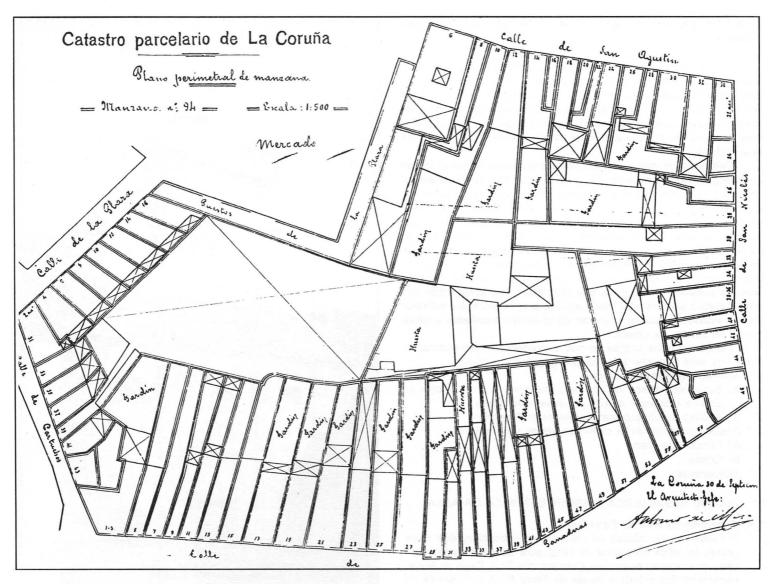
#### 1.A. Evolución da Rúa de Panaderas.

A Cidade Vella, núcleo amurallado de poboación, tiña dúas portas de saída pola zona de terra: pola banda da baía o camiño que ocupan os actuais Cantóns, rúa Real, Rego de Auga, conectaba coa cidade a través da Porta Real; pola banda do areal do Orzán, as rúas de San Andrés, Cordonería, Panaderas, accedían á cidade pola parte alta a través da Porta de Aires, que tamén servía de saída á Península da Torre e posteriormente de relación co núcleo de Sto. Tomás. Apoiándose na rúa de Panaderas instalárase unha ermida a Nosa Sra. das Maravillas, que ocuparía o actual emprazamento do convento das Capuchinas.

Tendo como soporte os dous camiños de acceso ao núcleo de poboación, nos séculos XIII e XIV foise configurando a estrutura urbana do que se daría en chamar «Arrabaldo da Pescadaría» e posteriormente «Cidade Baixa», en contraposición coa «Cidade Alta», núcleo amurallado dos séculos XII e XIII. Entre



Vista da fachada barroca da Iglesia das Capuchinas, cuio convento, hortas e claustro situado na parte posterior construido no ano 1680, corre perigo de desaparecer.

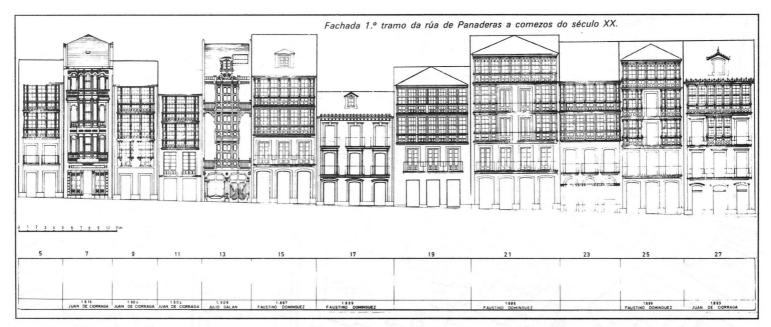


as «dúas cidades», e por motivos militares defensivos, había un valeiro urbano que se mantén até moi entrado o século XIX, no que en 1840 se derruban as murallas que pechaban a Cidade Alta e se construirá o Cuartel de Infantaría (1855) e a actual praza de María Pita (1859). Na parte alta deste valeiro urbano instalouse un mercado que lle deu o nome de Campo da Leña, tamén chamado Campo da Forca, e que ocupaba a área da actual Praza de España.

A morfoloxía urbana desta parte do Centro Histórico ven determinada até fins do século XIX por tipoloxías edificatorias subordinadas ás tecnoloxías construtivas (muros medianeiros de carga, entramado e vigas de madeira), feito que comporta un

certo grau de racionalización dos diferentes tipos de cada célula habitábel, estreitas e profundas colocadas en serie unha a carón da outra: as células habitábeis insértanse a cada banda da rúa coa vivenda propriamente dita á fachada que dá á rúa e detrás unha horta destinada a usos agrícolas.

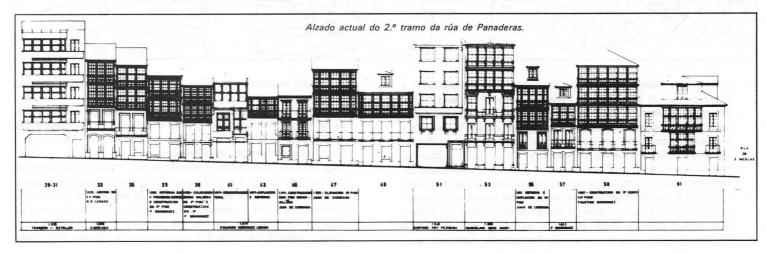
No século XIX pasa de 20.000 habitantes no ano 1850 a 44.000 no 1900³. Esta medra da poboación foi debida á configuración do novo Estado coa división en provincias no ano 1833, na que A Coruña ocupaba a función de capital de provincia; por outra parte, iníciase unha débil industrialización coa conseguinte creación de postos de traballo e a correspondente migración campo-cidade; por último, a finais do século XIX A

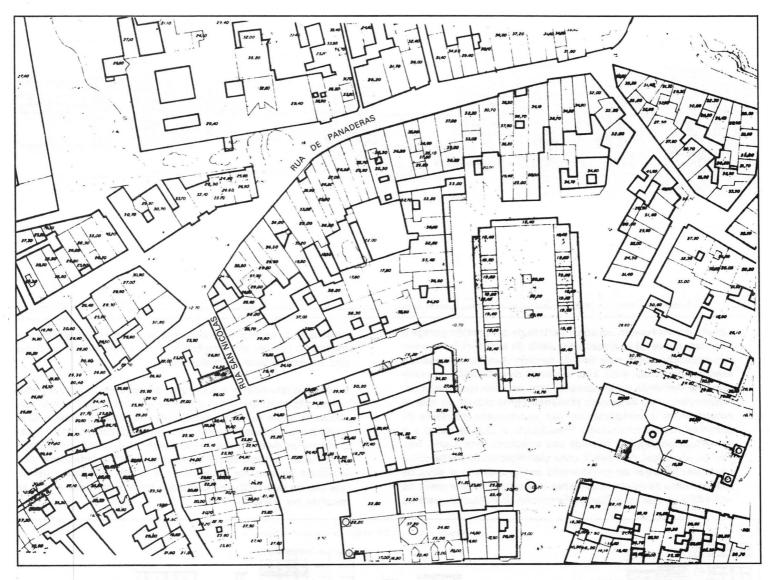


Coruña convértese en ponto de partida da emigración galega a América, o que fai aparecer unha serie de servicios fundamentais necesarios para este tipo de función (servicios portuarios, axencias de viaxes, etc.). Este aumento de poboación coa conseguinte demanda de aloxamento non ten, con todo, unha correspondencia no desenrolo planimétrico da cidade, xa que se exceptuamos a compactación das «manzanas» interiores do primitivo núcleo amurallado (Pescadaría e Cidade Vella) e a consolidación dalgúns núcleos dos arredores (Sta. Lucía, Sto. Tomás, Monelos), non existe unha planificación que teña como obxectivo albergar ao proletariado inmigrante e que sirva de asentamento ás novas actividades industriais, xa que malia no ano 1885 se realizar o Plan de Ensanche de Población, este irá

destinado a residencia da pequena burguesía coruñesa de comezos do século, que empeza a sentir a necesidade de darse uns marcos dignos de residencia.

É por todo isto polo que A Coruña, nestes anos, medra en altura nas diferentes áreas dos dous sectores da cidade, sendo significativa neste sentido a ampliación de pisos a construcións xa existentes e reconstrución de moitos edificios como é o caso de varios deles na rúa de Panaderas. Así, nesta época foron reformados e reconstruídos practicamente a totalidade dos inmóbeis impares da devandita rúa, como se pode observar nos planos das fachadas dos dous tramos da mesma que se mostran no traballo.



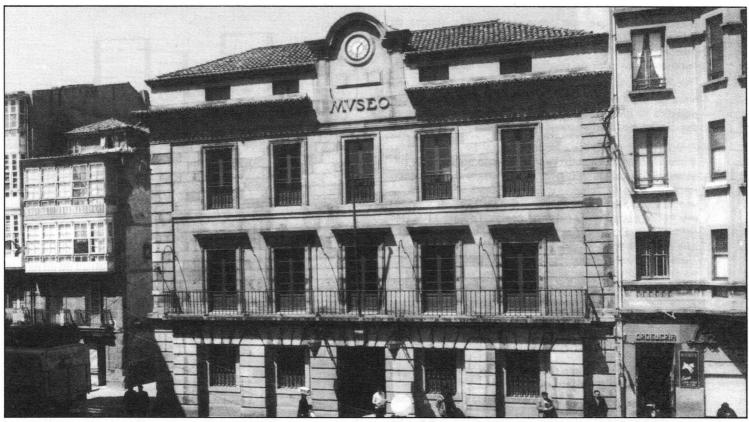


Unha etapa sobranceira no entorno da rúa de Panaderas é a apertura da rúa Marqués de Pontejos, arredor do ano 1940; dentro da operación de reforma interior que se desenrola na nosa cidade existen dúas aperturas de rúas de similares características: a de Durán Loriga (1923) e a de Marqués de Pontejos. Basicamente consiste na apertura dunha vía de tráfico rodado a través dos dous bloques mais grandes da estrutura urbana existente, co seu interior destinado anteriormente a usos agrícolas e xardíns particulares: nunha das bandas da Pescadaría (Durán Loriga) trátase de conectar coa trama do Ensanche; noutro caso, a partir da Praza de María Pita, iníciase o mesmo proceso cara ó interior da Pescadaría, motivado ade-

mais pola instalación do Mercado de San Agustín nos terrenos interiores do bloque.

Este feito provoca que o eixo de acceso á Cidade Vella e á Praza de María Pita (onde se asenta o Axuntamento desde o ano 1923) pola banda do Orzán pase de San Andrés-Panaderas a San Andrés-Marqués de Pontejos.

Esta fase de crecimento e consolidación do actual entorno da rúa de Panaderas é a que hoxe podemos contemplar, exceptuando algún caso illado de bloques en altura que foron edificados como consecuencia da aprobación do «Plan General de Ordenación Urbana» do ano 68, no que a rúa de Panaderas queda incluída na zona Z-8 que regula as alturas edificábeis



Fachada do Museo de Bellas Artes. Monumento nacional

por unha vez e media o ancho da rúa á que dá frente a parcela. Posibilidade que só se dá, como dixemos anteriormente, en casos singulares, dada a total compactación da zona, as alturas dos edificios maioritariamente de catro plantas e a existencia de inquilinos na case totalidade das vivendas.

No ano 1975 realízase o «plan de Ordenación de la calle Panaderas y su entorno». Previamente á aprobación do Plan por silencio administrativo (26 de agosto de 1975), foi denegado pola Dirección General de Urbanismo en data 25 de febreiro de 1975, en base a varios considerandos nos que a Dirección General argumenta que as alturas no Plan proposto entran en contradición coas Ordenanzas de Z-8 que marca o «Plan General de Ordenación Urbana» da Coruña, xa que o ancho máximo da rúa de Panaderas é de 13 m. polo que a altura que lle correspondería sería de 19,5 m. e non de 23,20 como se pretende. Noutro dos considerandos, o Ministerio da Vivenda dí:

«CONSIDERANDO que las alturas propuestas además del exceso reseñado resultan, para los casos concretos del Museo Provincial e iglesia y convento de las Capuchinas, totalmente inadecuadas, ya que el destino y el carácter específico de estas edificaciones requiere un tratamiento especial de sus condiciones de edificabilidad, en orden a su conservación y protección».

Pesie a todas estas consideracións, a Corporación Municipal, facendo caso omiso das correccións do Ministerio da Vivenda, aproba o 26 de agosto de 1975 o «Plan de Ordenación de la calle Panaderas y su entorno». Baseándose neste Plan, comezaron nos últimos meses as operacións de derriba de varios edificios.

1.B. Análise arquitectónica: tipoloxías edificatorias.

Neste breve estudo inicial centrámonos exclusivamente no paseo dos impares da rúa de Panaderas, por dispoñer de maior amplitude de datos procedentes do Arquivo Municipal. As outras zonas teñen características similares a nivel arquitectónico, aínda que a problemática plantexada a nivel social ten características singulares, por ser a zona de asentamento tradicional da prostitución na Coruña (rúas do Papagaio e Tabares), por unha parte, e pola outra encontrarse ubicado o edificio do Museo de Bellas Artes (construído a fins do século XIX e actual monumento nacional) e o convento das Capuchinas, cunha fachada barroca de grande interese.

#### Uso da área estudada:

- plantas baixas: pequeno comercio (librarías, tendas de móbeis, ferreterías, etc.).
- —plantas superiores: vivendas (a maioría alugadas e nalgúns casos aluguer de cuartos a estudantes, traballadores, etc.).

#### Alturas da área estudada:

edificios de planta baixa e tres ou catro plantas, dunha vivenda por planta (ver planos de fachadas).

#### Valoración arquitectónica e urbanística:

— a imaxe urbana da rúa de Panaderas está configurada pola repetición dunha tipoloxía de edificios entre medianeiras cun ancho de parcelas que oscila entre os 3,5 e os 10 m.; nas fachadas ábrense dous ou tres ocos segundo o seu frente e cóbrense a partir da segunda planta a base de galerías ou miradoiros, agás casos illados (núms. 9 e 61) nos que aparecen na primeira planta.

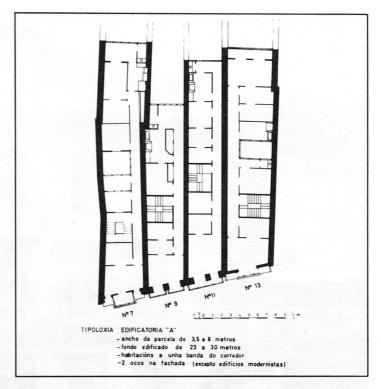
Tipolóxicamente, e dado que a profundidade da parcela na área estudada oscila entre 40 e 50 m., podemos considerar dúas tipoloxías fundamentais baseadas no ancho da parcela:

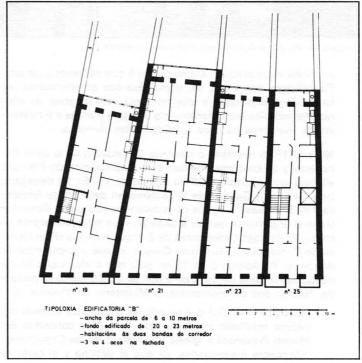
#### 1. Tipoloxía A:

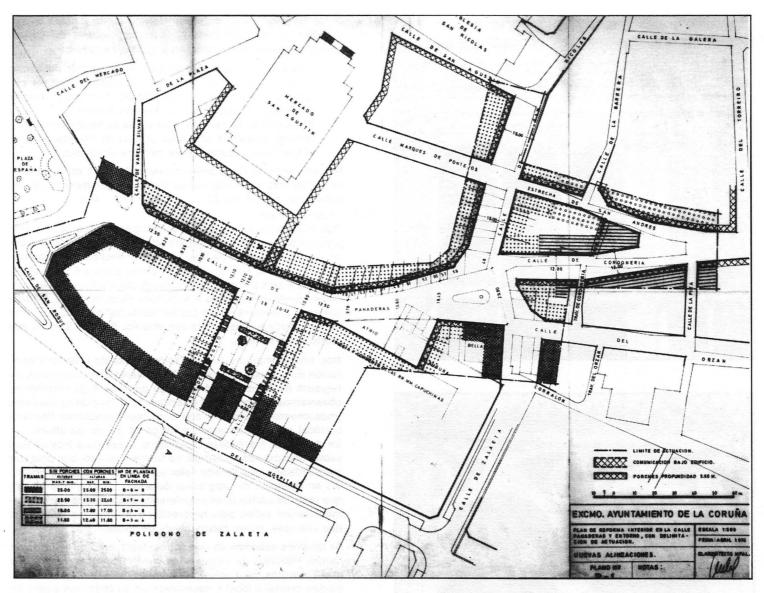
- —ancho de parcela de 3,50 a 6 m., fondo variábel de 40 a 50 m.
- estrutura de muros medianeiros de carga con vigas e entramados de madeira.
- edificios de 3 ou 4 plantas con dous ocos na fachada que corresponden ao salón.
- -- profundidade ocupada polo edificio entre 20 e 30 metros
- -núcleo de escada de catro tramos.
- —organízase ao longo dun corredor de 1 m. de ancho, situado á beira dunha das paredes medianeiras; este corredor dá acceso ás distintas pezas que se dispoñen todo ao longo, aparecendo nas tipoloxías realizadas a principios de século patios de luces que iluminan e ventilan o corredor e os cuartos que o limitan.

#### 2. Tipoloxía B:

- —ancho de parcela entre 6 e 10 m., fondo variábel de 40 a 50 m.
- -a profundidade edificada oscila entre 20 e 23 m.
- estrutura de muros medianeiros de carga con vigas e entramados de madeira.
- corredor ao medio da parcela que dá acceso aos cuartos que se dispoñen ás dúas marxes do mesmo.
- —edificios de 3 ou 4 plantas con 3 ou 4 ocos de fachada, que corresponden ao salón principal e a un ou dous cuartos (segundo teñan 3 ou 4 ocos).







### 2.° ANALISE DO «PLAN DE LA CALLE PANADERAS Y SU ENTORNO»

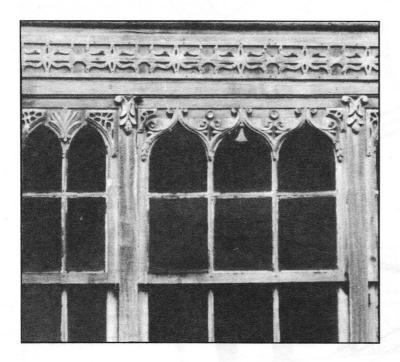
#### 2.A. Contido.

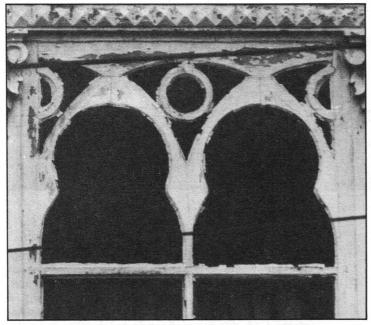
O «Plan de Ordenación de la calle Panaderas y su entorno» consta dunha memoria e dunhas «Ordenanzas Generales» ás que se acompañan planos que definen a área de actuación e sitúan os aliñamentos das novas rúas e as distintas alturas permitidas.

A memoria, unha vez delimitada a zona de actuación, xustifica o entorno no punto 1.3, no seguinte parágrafo:

«Para conseguir un entorno armónico y claro la delimita-

ción se fija entre las actuaciones del Ministerio de la Vivienda (Polígono de Zalaeta), y límites existentes, que por sus características, permiten ser considerados como puntos de discontinuidad, estos son: la Plaza de España, el atrio de la Iglesia de S. Nicolás y el punto de ensanchamiento producido por confluencia de las calles de Cordonería, Estrecha de S. Andrés, la propia calle de S. Andrés y la calle de la Fita».





Detalles de carpintería das galerías da rúa de Panaderas.

A memoria xustificativa desenrolada no punto 2 nesta operación de grande incidencia na estrutura urbana do Centro Histórico, queda explicitada no seguinte parágrafo:

«Clara justificación de lo anterior se desprende del hecho de que actualmente la calle de Panaderas soporta la circulación rodada en dos direcciones, existiendo además una línea de Autobuses de Servicio Público.

Ya en el Plan de revisión, esta vía se calificaba como V-4, correspondiéndole un ancho mínimo de calzada de 9 m. al igual que sucede con la calle de Cordelería».

Nas «Ordenanzas Generales» correspondentes á zona márcanse as distintas alturas de edificación, que nesta parte da rúa de Panaderas acadan os 23,20 m. (B + 7 + At.).

#### 2.B. Crítica do Plan.

Plan puramente especulativo no que, tras da ideoloxía de ampliación dos anchos de rúas para unha superior fluidez de tráfico, ocúltase o seu verdadeiro obxectivo: duplicar a altura existente en todo o entorno de baixo e tres pisos até unha altura de baixo e sete plantas, é decir, duplícase o volume construído aumentando desta forma a densidade da zona, o que, evidentemente, provocará novos problemas de tráfico dado que a rúa de Panaderas é ensanchada con respeito á actual 2 m. no seu ponto mais estreito.

Non existe ningunha consideración no estudo relativo á valoración da paisaxe urbana e á súa conservación como parte integrante do Centro Histórico, algo que non é de extrañar se observamos como nas inmediacións do Museo de Bellas Artes (monumento nacional) e convento das Capuchinas (fachada barroca) pódense construir edificios de 25 m. de altura.

En definitiva, preténdese facer saltar a estrutura interna dun sector homoxéneo no tempo, na forma e no uso, que pola súa centralidade posui un alto valor especulativo, estando hoxendía en situación de progresivo deterioro, dado o nulo interés que tanto os particulares proprietarios dos edificios como a Administración teñen pola renovación e millora das condicións das vivendas, polos baixos niveis de renda.

As tensións económicas que sofren deste xeito os edificios do Centro Histórico da cidade e os conxuntos urbanos nos que están inscritos, fai que entre a complicidade entre a Administración central e local e especuladores do chan non exista un presuposto estatal para a renovación urbana destas vivendas, e mais nun caso como o presente, no que a paisaxe urbana da rúa de Panaderas forma parte do patrimonio cultural e arquitectónico da nosa cidade.

Un dos aspectos mais criticábeis do Plan, aparte de non se adaptar á normativa do P.G.O.U.-68, ven ser o estudo económico que desenvolve: evidentemente, os inquilinos das vivendas fainos desaparecer, e no caso dos que aínda non desaparecesen, valora o seu dereito á vivenda en 500 ptas./m³, xa que de non ser así, non resultaría rentábel a operación para os sectores inmobiliarios implicados.



Un dos efectos mais desastrosos que se anuncian co «Plan de Reforma Interior de la calle Panaderas y su entorno» consiste na apertura dunha vía de tráfico rodado de 15 m. de ancho que atravese a Pescadaría de xeito transversal desde Panaderas até a Avda. da Mariña rompendo esta parte do Centro Histórico en dúas zonas, que cortadas por esta vía de tráfico rodado ocuparía as actuais rúas peatonais Agar, Bailén, San Nicolás. Na fotografía móstrase unha das fachadas da Pza. de San Nicolás que pasará a ter 8 plantas de altura. Na parte inferior da fotografía aparece a liña que leva o paseo da nova rúa de tráfico rodado.

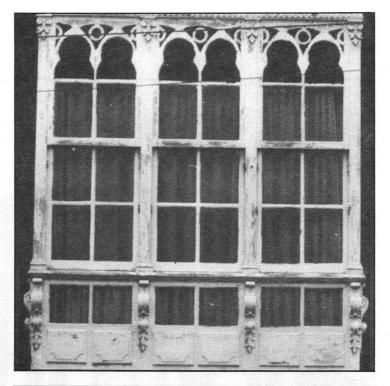
É curioso o aspecto da no valoración de la edificación actual por estar en el último período de vida: o Plan non se plantexa unha valoración de edificacións como un ben cultural inalienábel e como un notábel patrimonio económico edificado, senón que abandona totalmente a estrutura urbana existente nas mans da especulación.

Outro aspecto de interés é a valoración das obras de urbanización da zona en 500 ptas./m² e a adopción do sistema de cesión de viais «al encontrarse el sector urbanizado y edificado». Evidentemente, a nova tipoloxía edificatoria de oito e nove plantas vai traguer consigo unha serie de problemas de infraestrutura, por exemplo saneamento, tráfico, que van obrigar a un replanteo que no seu momento terá que ser pagado como costes sociais pola comunidade.

En última instancia, hoxe, tres anos despois da aprobación do Plan, todo este estudo económico quedou desfasado, o que o invalida por si soio.

#### 3.º ALTERNATIVAS

- 1 Paralización de licencias de construción na área comprendida dentro do Centro Histórico, mediante unha previa delimitación do mesmo, entendendo como tal aquelas zonas nas que están presentes edificios e ambientes que se tenciona conservar por consideralos parte dun ben cultural inalienábel, e do patrimonio económico edificado que non se pode estragar absurdamente nen deixar en mans da especulación, senón que, polo contrario, debe ser conservado e recuperado para unha residencia social, e deste xeito substraido ás transformacións estruturais e funcionais que teñen lugar «espontaneamente».
- 2 Derogación dos Plans existentes (entre eles o de «Ordenación de la calle Panaderas y su entorno») e elaboración dun Plan de Renovación e Saneamento do Centro Histórico, que plantexe unha alternativa ao mesmo ligada á política económica e territorial xeral do País Galego. Esta operación de renovación e saneamento conservador dos Centros Históricos ten que ser realizada principalmente coa intervención pública, destinando ao tecido urbano saneado aqueles grupos sociais que xa habitaban alí anteriormente ou aqueles aos que se lle veñen asignando os bairros mais periféricos (traballadores, vellos, estudantes).
- 3 A participación dos veciños afectados na realización do Plan: ha ser un programa que sexa á vez urbanístico e social, e debe ser realizado directamente por todos os cidadáns implicados e non só por intelectuais.





CRONICA DO 2.º SIAC

## DE COMPOSTELA A CONTEMPORANEA OU O QUE VAI DE SANTIAGO 76 A SEVILLA 78

Carlos Almuiña Díaz



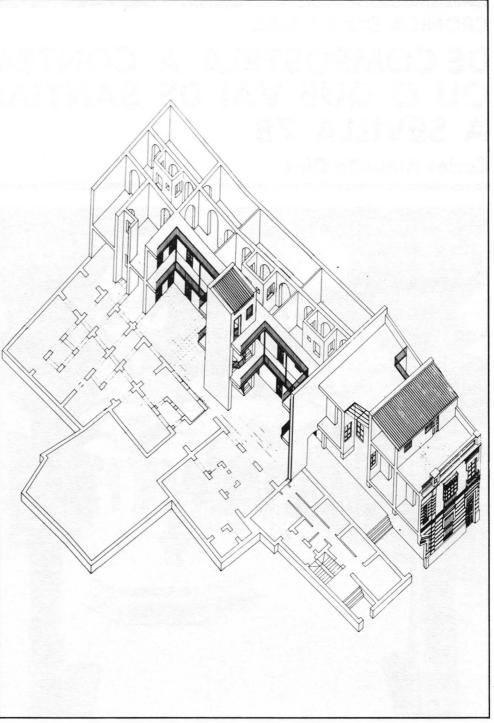
Patios do Hospital de la Caridad.

No outono de 1976 celebrouse en Santiago o I Seminario Internacional de Arquitectura en Compostela. O interés que daquela acadou entre os arquitectos galegos, e malia a ser patrocinado e organizado polo proprio Colexio, foi máis ben pouco se temos que xulgalo polo número dos aquí residentes que asiduamente asistiron ás súas sesións. As polémicas que tiveron lugar durante o Seminario e aínda despois, as loubanzas e as críticas, quedaron alleas ao COAG e aos seus colexiados, quen, en certo xeito, non sabían se fora unha experiencia positiva ou se era millor esquecela e arrombala definitivamente como cousa pasada.

Certamente era moi cobizoso o obxectivo explícitamente plantexado de avanzar na construción dunha teoría da cidade a través do caso concreto de Santiago, proseguindo na liña de estudos xa feitos sobre cidades italianas entre outros por Aldo Rossi, director do Seminario. Neste avanzar, neste recorrer o camiño radicaba o interese último dunha xuntanza proposta como peregrinación: «Tamén para os pelegríns o que contaba era o recorrido; a explicación da viaxe desde Itaca deica Santiago estaba na propria viaxe». (A. Rossi na lección introdutoria). E na viaxe estiveron os debates teóricos e o traballo concreto, acesas discusións ou divisións en bandos irreconciliábeis e intercambios e contactos persoais e profesionais dabondo produtivos; cousas todas elas non recollidas en toda a súa profundidade e riqueza nen nas conclusións ou elaboracións oficiais de cada grupo, nen nas comunicacións lidas na sesión final, nen tampouco nas propostas formais que dalgún xeito falan do

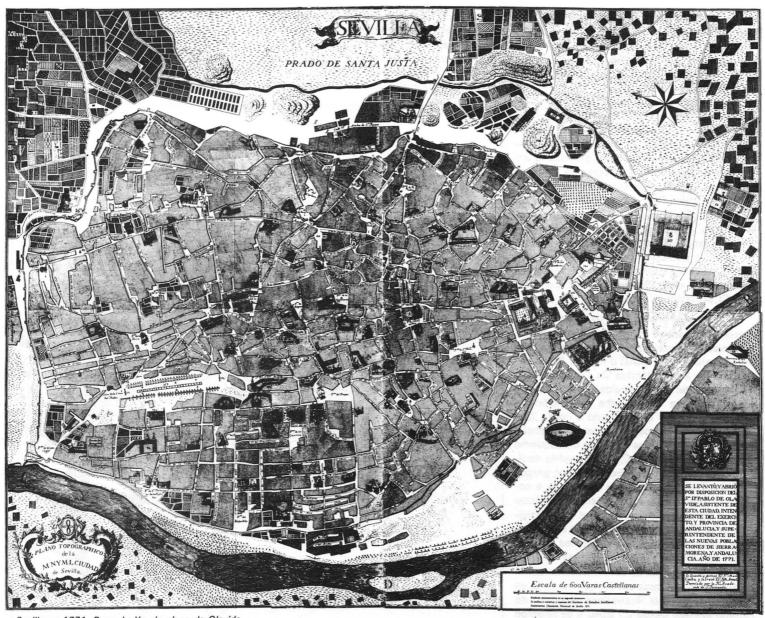
traballo realizado. A publicación posterior \*, «o libro» que como ameaza e obsesión presidiu boa parte dos debates e que constitui o único elemento de xuicio para quen non asistiu, apenas pode reflexar una parte do Seminario, do que daquela aconteceu, pero deixa inevitabelmente fóra unha chea de aspectos que son fundamentais para comprendelo totalmente; aínda mais, a súa disposición e división en partes, o volume relativo de cadansúa parte, falsea a imaxe da importancia real que elas tiveron. E tamén faltará nel o que buscaría quen non comprendese o de que «a xustificación da viaxe desde Itaca deica Santiago estaba na propria viaxe», quen agardase ver desde o alto do Monte do Gozo a máxica epifanía ou formulación acabada dunha completa teoría científica sobre a cidade, cousa esta que xa non la estar alí: aquilo era conscientemente só un anaco dun proxecto moito mais amplo, un paso «no coñecimento das relacións que existen entre os procesos de transformación dunha sociedade urbana e a configuración morfolóxica e espacial dos asentamentos» e non un ponto final.

E de aquí para diante, ¿cómo seguir?, ¿cál deberá ser o camiño ou o xeito de andar ese camiño? O I SIAC iba ter e tivo un efecto multiplicador na elaboración de estudos sobre cidades varias unidos por unha común base teórica, pero esto non era abondo: parte dos asistentes, precisamente os mais identificados co labor que alí se fixo, reclamaban a celebración de novos SIAC plantexados a partir da experiencia deste primeiro, de xeito que a vontade de continuidade na organización marcada polo I implicase tamén continuidade no labor interno dos sucesivos Seminarios. Esta opinión era baseada nunha determinada concepción do SIAC: non un curso mais de perfeccionamento para posgraduados que engadir ao «curriculum vitae», nen un «meeting de arquitectos famosos e novos arquitectos» mais ou menos lúcido, senón un tempo e un lugar de traballo concreto intencionadamente orientado. Non era esta a única lectura posíbel do I SIAC, «acontecimento dabondo amplo e importante como para per-



Casa de veciños na rúa da Alfarería 8 (axonometría).

<sup>\*</sup>Proyecto y ciudad histórica, Publ. do COAG, Vigo, 1977.



Sevilla en 1771. Reprodución do plano de Olavide.

tampouco un xeito unívoco de plantexar un segundo SIAC: por exemplo, a consideración do Seminario como ocasión de encontro entre os profesionais aquí radicados e as teorías, correntes e aínda modas arquitectónicas vese a mesma orientación ou tendencia que imperantes alén das nosas fronteiras xeraría o primeiro non foi opinión con forza dabondo

mitir outras moitas apropiacións». Non era posibelmente sucesivos SIAC moi diversos e dentro do COAG, pero tampouco surxíu aquí distintos sempre do primeiro.

> O reto estaba, pois, xa lanzado desde a propria denominación de «primeiro»: compría organizar un «segundo». Que este segundo ti-

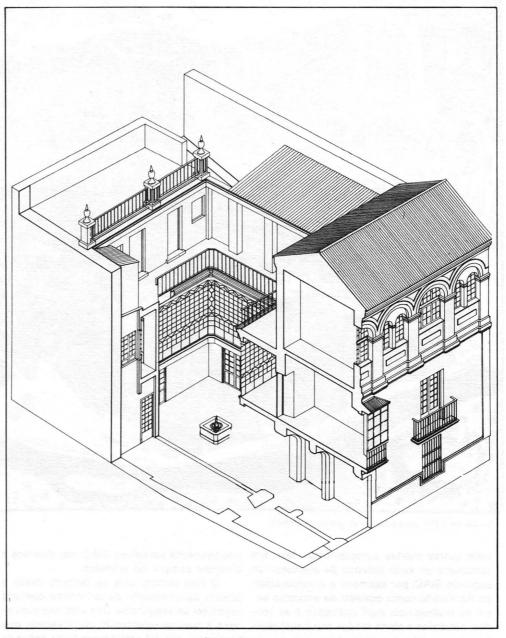
unha alternativa para facer outro Seminario distinto. E foi un grupo de arquitectos de Sevilla quen recolleu o desafío de montar o segundo SIAC respondendo á demanda de vinculalo ideoloxicamente co primeiro. A continuidade resaltouse xa na propria denomina-

ción, 2.º SIAC, aínda que houbese que cambiar Compostela por Contemporánea para que as siglas coincidiran, e mantívose, xa que non polo marco xeográfico, si primeiramente polo apoio e logo pola presencia en Sevilla de boa parte dos presentes en Santiago, movidos por unha semellante intención. As diferencias na organización (an ser grandes, xa que o principio de autofinanciación impediría contar coa presencia de super-estrelas como en Santiago; pero isto mesmo provocaría unha maior coerencia ou integración entre as actividades todas do Seminario; os que aportasen comunicacións e ponencias habían ser os mesmos participantes nos outros traballos e debates; conseguiríase así tamén acentuar un dos aspectos mais positivos do I SIAC, como foi a comunicación, o intercambio de coñecimentos e experiencias entre xentes de procedencia xeográfica ben diversa, pero cun interés profesional común.

E con estas premisas, e co título «Sevilla. Transformaciones e intervenciones arquitectónicas en una ciudad mediterránea», botouse a andar o 2.º SIAC o martes 26 de setembro na antiga fábrica de tabacos, hoxe edificio central da Universidade sevillana. Na sesión primeira fíxose unha exposición do que pretendía ser o Seminario e como iban estar organizados os traballos. En esencia, estruturábanse os días segundo un esquema semellante ao do I SIAC, isto é, mañás dedicadas ao traballo e ás discusións por grupos e tardes con exposición de ponencias e comunicacións. A diferencia estaría no carácter destas últimas, feitas todas elas por participantes no Seminario e referidas na súa maioría a temas sevillanos ou andaluces relacionados coa arquitectura e os problemas urbanos. Tanto esta serie de comunicacións como a exposición «La casa sevillaria» montada en paralelo, foron moi ilustrativas respecto do camiño andado desde o I SIAC e da relación de continuidade que tivo o feito en Santiago cos traballos emprendidos despois. De entre todas elas destacaríamos persoalmente a que pronunciou Francisco Torres, «Sevilla: cuestiones para un proyecto», elaborada en colaboración con Antonio Barrionuevo, outra sobre «Sevilla en la literatura», por F. Mendoza e J. Cortines, e o documentado traballo de Manuel Trillo sobre a Exposición Iberoameri- Programa da exposición «La casa sevillana» (portada).

cana do ano 1929 e a súa repercusión na cidade de Sevilla, e logo tamén as charlas que sobre as periferias das cidades europeas e a estrutura urbana do territorio véneto deron respectivamente Daniele Vitale e o equipo formado por Giorgio Dubini e Aldo Rossi.

Unha chata que poñerlle á organización foi a transgresión case sistemática do programado con alteracións, cambios de día, supresión de ponencias, etc., que seguiron acontecendo aínda despois de se distribuir unha edición correxida do programa no prin-





Na porta do «corral de vecinos», rúa de San Roque, 22.

cipio da segunda semana do Seminario. Entre estas e outras dificultades foise levando o traballo particularizado dos cinco grupos, cada un deles cunha parte concreta da cidade como tema de estudo e motivo para plantexaren debates teóricos mais xerais. O labor foi aparentemente desigual, poida que polo distinto carácter das zonas escollidas pero tamén pola constitución persoal dos grupos que se formaron, e así, mentres que nuns se levou un proceso de discusión encol da configuración física, a formación histórica, as expectativas actuais da cidade e dunha certa parte dela en particular, o tipo de relacións sociais que se daban no entorno espacial analizado, etc., así como cuestións puramente metodolóxicas de proxecto, noutros tentouse desde un primeiro instante exemplificar graficamente a intervención e suscitar as controversias a partir de formas, de propostas arquitectónicas concretas oferecidas en alternativa múltiple e cada unha coa súa correspondente carga teórica implícita. Por falta de tempo non se fixo algo que era imprescindíbel realizar, como é un debate xeral sobre o Seminario, sobre estes traballos concretos dos grupos, no que se cuestionase a validez dos camiños escolleitos en cada un deles: non abondou coas explicacións que no último día se deron, mais incompletas aínda que as do día final do I SIAC, porque foi apenas unha primeira ollada sobre o que se estivera elaborando nas dúas semanas anteriores nas aulas viciñas, pero a discusión quedou sen facer unha vez mais en quente e comprirá agora plantexala a través das valoracións que vaian aparecendo co tempo. Así e todo, pódese decir xa hoxe que o 2.º SIAC serviu para ver dun xeito novo o Seminario de Santiago, para entender nas experiencias alí contrastadas como aquel acontecimento de 1976 significou un fito que posibilitou posteriores estudos de grande interese desde un ponto de vista arquitectónico e urbano: servíu tamén para recoller e confrontar ou defontar tais experiencias, enriquecelas cun novo debate e relanzalas de cara a futuras investigacións que sigan abrindo camiño.

O ultimamente dito lévanos de novo ao tema da continuidade. Compre decir ao respecto que durante a celebración do Seminario de Sevilla, e paralelamente cos traballos



Corral de los Chicharos (patio).

xa reseñados, fixéronse reunións mais reducidas nas que se examinou o 2.º SIAC desde a perspectiva da adecuación entre organización e obxectivos, ao tempo que se cuestionaban as posibilidades de futuro, isto é, a celebración dun posíbel 3.º SIAC e o carácter que debería ter. Tratábase, en definitiva, de evitar unha solución de continuidade no aspecto organizativo como a que houbo entre o Seminario en Compostela e o SIAC de Sevilla, o primeiro con todo o aparato colexial detrás e o outro sustentado no voluntarioso traballo dun grupo de persoas sen outro vínculo de unión que o común interés en celebralo. O acordo final asentouse na base de confiarlle a organización do 3.º SIAC ao grupo 2C de Barcelona, tanto porque ao ser un equipo xa organizado conta cunha maior capacidade de traballo, como pola existencia dun corpo de estudos sobre a cidade de Barcelona con importancia dabondo como para que non se consuma o tempo do Seminario: séquese así na liña iniciada neste 2.º SIAC de procurar

que a organización recaia xeográfica e persoalmente para aló onde exista un grupo que poida aportar unha base, un corpo dabondo significativo de traballos levados coas intencións que informan os Seminarios. As palabras de clausura pronunciadas por Juan Ruesga, que xunto con Fernando Villanueva levou o maior peso da montaxe material do 2.º SIAC, poideron ser así, non unha despedida, senón un «até vermonos en Barcelona».

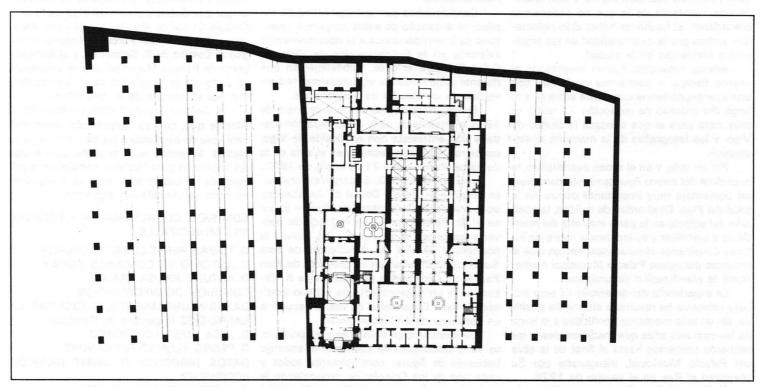
E xa para rematar, algúns detalles anecdóticos e estadísticos: a convocatoria fíxoa a Asociación para o Progreso da Arquitectura Contemporánea (APAC). Os actos do Seminario celebráronse no Paraninfo e mais nas aulas da Facultade de Direito da Universidade sevillana (antiga Real Fábrica de Tabacos). A exposición «La casa sevillana» montouse tamén dentro do mesmo edificio, na sala de exposicións da Biblioteca Universitaria. O número de participantes foi darredor decento trinta, isto é, moi similar ao do I SIAC, destacando por certo a importante asistencia

de andaluces frente á escasa dos galegos en 1976; o resto dos participantes procedían de Cataluña, Canarias, Madrid, Italia, Suiza e seis de Galicia. Coa organización do 2.º SIAC colaboraron a Universidade de Sevilla, que cedeu os locais para a súa celebración, e o Colexio de Arquitectos de Andalucía Occidental e Badajoz, que prestou medios materiais como proxectores, pantallas, etc., e tamén botou unha man no aspecto burocrático da convocatoria. E o tempo, que foi moi bon e até caloroso nas dúas semanas de estancia en Sevilla (26 de setembro a 6 de outubro).

As ilustracións 2, 3, 5 e 6 están recollidas do programa da exposición «La casa sevillana», preparada polo grupo Seminario Arquitectura y Ciudad, de Sevilla.

As ilustracións 7 e 8 reprodúcense coa autorización de 2C. Construcción de la Ciudad e do Seminario Arquitectura y Ciudad.

Boa parte das citas entre vírgulas son do n.º 8 de 2C. Construcción de la Ciudad.



Planta xeral das Atarazanas (asteleiros) de Sevilla, coa inclusión do Hospital de la Caridad.

### MARQUITECTURA CONTEMPORANEA.

## PLAN PARCIAL DEL CASTILLO DE SAN SEBASTIAN Y PROYECTO DEL PALACIO MUNICIPAL DE VIGO

**Arquitectos:** 

Subdelegación de Vigo del Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia

En el análisis de los dos proyectos, uno de urbanización, PLAN PARCIAL DEL CASTI-LLO DE S. SEBASTIAN, y otro de construcción, PALACIO MUNICIPAL DE VIGO, aparece una constante de la que no conocemos precedente: el hecho de haber sido redactados ambos por la casi totalidad de los arquitectos residentes en la ciudad.

Ambos proyectos fueron redactados al mismo tiempo y podríamos decir que con una interdependencia constante entre sí, a lo largo del proceso de redacción. La razón es muy clara para el que conozca la ciudad de Vigo, y las fotografías de la maqueta lo evidencian.

Por un lado, y en el orden cuantitativo, la superficie del nuevo Ayuntamiento constituía un porcentaje muy importante dentro de la total del Plan. En el orden de calidad, la posición del edificio en la parte más alta del montículo a planificar y su incidencia sobre las futuras densidades circulatorias, hacían que el provecto del nuevo Palacio Municipal mediatizara la planificación circundante.

La experiencia del desarrollo de este trabajo colectivo ha resultado altamente positiva, sin un solo momento conflictivo a lo largo de los casi seis años que mediaron desde los primeros contactos hasta el final de la obra del Palacio Municipal, inaugurada por Su Maiestad el Rev en el verano de 1976.

El final del Plan Parcial es asunto más largo; aprobado definitivamente hace varios

años, solamente se ha realizado una mínima parte correspondiente a la variación de pendiente de una calle para facilitar el acceso al Avuntamiento.

Consideramos que la mejor forma de explicar el desarrollo de estos proyectos colectivos es ir remitiéndonos a la documentación existente en la Subdelegación de Vigo del C.O.A.G. sobre el caso, Subdelegación que durante unos meses se vio parcialmente convertida en un estudio de arquitectura.

En los primeros días del mes de enero de 1971, el Presidente de la Subdelegación sostiene una entrevista con el Alcalde de Vigo. cuvos resultados se recogen en el acta de la Junta celebrada el día 21 de enero de 1971:

«ASUNTO UNICO. Encargo de proyecto singular al Colegio Oficial de Arquitectos. por parte del Ayuntamiento de Vigo. - Expone el Sr. Pérez-Lorente el resultado de conversaciones con el Sr. Alcalde, en torno a la posibilidad de que los Arquitectos de esta Subdelegación redacten un proyecto de Plan Parcial de Ordenación del Castillo de S. Sebastián, y un Anteproyecto de edificio destinado a Casa Consistorial en vez de recurrir a un concurso de ámbito nacional.

Se intercambian opiniones v. en principio. se ve la posibilidad de acometer el encargo habiendo de figurar nominalmente todos y cada uno de los Colegiados, proponiendo la inclusión del Ingeniero de Vías y Obras del D. ANTONIO ROMAN CONDE Ayuntamiento de Vigo».

Al día siguiente, una vez comunicada la decisión de los arquitectos al Ayuntamiento, éste adopta el siguiente acuerdo: «Por unanimidad y en votación ordinaria se acuerda encargar a la Subdelegación de Vigo del Ilustre Colegio Oficial de Arquitectos de León, Asturias y Galicia el Plan Parcial del sector contiquo al Castillo de S. Sebastián, y el Anteproyecto de Palacio Municipal que se emplazará en terrenos de propiedad municipal conocidos por el nombre de S. Sebastián».

D. Antonio Ramilo Fernández-Areal es el Alcalde que, con su Corporación, conceden este voto de confianza a los arquitectos de su ciudad. Conocido este acuerdo, comienzan las reuniones para iniciar el trabajo, en la primera de las cuales se forman los equipos de acuerdo con la relación siguiente:

COMISION COORDINADORA - RELACIO-**NES MUNICIPALES** 

D. TOMAS PEREZ-LORENTE QUIROS D. ANTONIO DE COMINGES TAPIAS D. ARTURO FRAGA FRAMIL COMISION DE INFORMACION DATOS AYUNTAMIENTO: D. JOSE GARCIA SAENZ-DIEZ (Ingeniero de Caminos) D. JOSE BUGALLO OROZCO D. PEDRO ALONSO FERNANDEZ DATOS DIRECTOS: D. JAIME GARRIDO RODRIGUEZ

D. PEDRO ALONSO PEREZ

DATOS HACIENDA: D. FRANCISCO MONTOYA CASTAÑON

D. FERNANDO PEREZ LOZAO

D. FERNANDO ARAUJO RODRIGUEZ DATOS OTROS ORGANISMOS:

D. FERNANDO MOLINS SOTO

D. ALBERTO DE COMINGES MOLINS COMISION DE PLANEAMIENTO

D. JOSE BAR BOO

D. FERNANDO GALLEGO FERNANDEZ

D. AGUSTIN PEREZ BELLAS

D. ALBERTO BALTAR TOJO

D. JAIME RIERA NIEVES

COMISION ASESORA JURIDICO-ECONO-MICA

D. FRANCISCO CASTRO REPRESAS

D. JOSE M. LOPEZ CHAVES (Jurídico)

D. JOSE CURIEL (Economista)

COMISION ANTEPROYECTO AYUNTA-MIENTO (Programa)

D. FRANCISCO YAÑEZ ULLOA

D. DESIDERIO PERNAS MARTINEZ

D. ARTURO CONDE ALDEMIRA

Una vez terminada toda la labor de información se produce la fase más interesante, que corresponde al trabajo conjunto de 22 arquitectos, iniciado a partir de ideas individualizadas que fueron decantándose hacia una solución unitaria, sobre la que se siguió trabajando hasta llegar a la solución final. En el mes de junio se presentan en el Ayuntamiento los avances de los dos proyectos, y posteriormente se produce una presentación a los medios informativos, que recoge al día siguiente la prensa local y regional con gran profusión de espacio y fotografías, mereciendo la noticia casi la mitad de la primera página en los dos periódicos locales.

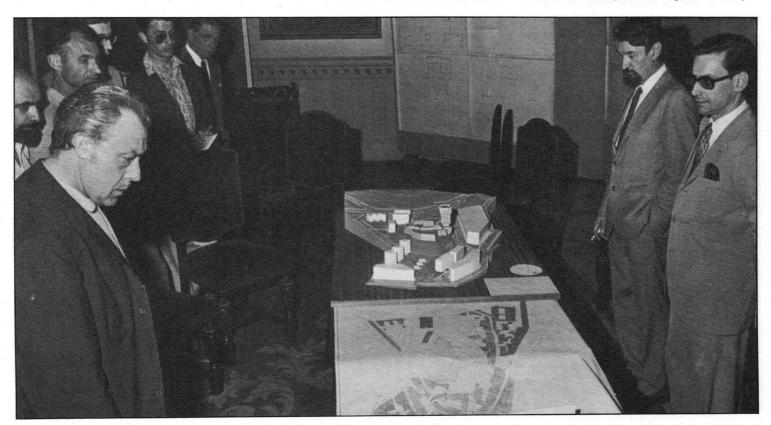
El 2 de julio se reciben dos escritos del Ayuntamiento: «El Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de ayer, ha acordado prestar su aprobación al Avance de Plan Parcial del Sector del Castillo de S. Sebastián presentado por la Subdelegación del Colegio de Arquitectos de su Presidencia; a fin de someter dicho Plan al trámite de

aprobación inicial, la Excma. Corporación encarece complete esa Subdelegación la correspondiente documentación». En similares términos se aprueba el Anteproyecto del Palacio Municipal, terminando la comunicación: «El Pleno del Excmo. Ayuntamiento al comunicar a V. I, su complacencia por los trabajos presentados, encarece la urgente redacción del respectivo proyecto».

Se realiza la redacción definitiva de los proyectos y, una vez aprobados éstos, tiene lugar el 3 de abril de 1972 una Junta de la Subdelegación que cierra todo el proceso y en cuya acta figura:

«C - DIRECCION FACULTATIVA DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL».

Informa el Presidente que en una entrevista mantenida en el día de hoy con el Alcalde de Vigo, éste le planteó la necesidad de que esta Subdelegación designe a los arqui-



tectos que dirijan las obras de construcción del Palacio Municipal de Vigo, cuyas obras van a comenzar en breve. Después de un cambio de impresiones, se acuerda designar a los siguientes Arquitectos Directores: Arturo Conde Aldemira, Pedro Alonso Fernández, Tomás Pérez-Lorente Quirós, Francisco Yáñez Ulloa, Desiderio Pernas Martínez y José Luis Pereiro Alonso. Este último se acuerda incluirlo, a pesar de no haber formado parte del grupo redactor del proyecto, como consecuencia de las conversaciones antes aludidas».

Con ello se cerraba un capítulo de colaboración colectiva muy fructífero, que al principio calificábamos sin precedentes conocidos.

A continuación se realiza un extracto de los temas más interesantes, a nuestro juicio, de las Memorias de ambos Proyectos.

#### INTRODUCCION

Por el Excmo. Ayuntamiento de Vigo se encargó a los miembros de la Subdelegación

del Colegio Oficial de Arquitectos en esta ciudad el estudio de ordenación urbana del polígono comprendido entre las calles Cachamuíña, Falperra, Paseo de Alfonso XII, Calvo Sotelo, Plaza del Capitán Carreró, Bajada a Príncipe, Placer, Ronda de Don Bosco y Plaza de la División Azul.

El objeto de este encargo consiste en la adecuada urbanización y adaptación del citado sector, con el fin de crear el centro comercial, administrativo y representativo de que la ciudad se encuentra tan necesitada, en el que encuentren asentamiento los servicios municipales y oficiales que en la actualidad se hallan dispersos, con el consiguiente perjuicio para la eficacia y coordinación de los mismos.

Asimismo, y paralelamente con este fin principal, se pretende el saneamiento de un islote insalubre incrustado en el centro de la ciudad que, por diversas razones de índole histórica, topográfica y sociológica, ha permanecido sin variación desde comienzos de siglo, constituyendo una barrera infranquea-

ble entre el centro antiguo y las nuevas zonas de desarrollo de la ciudad.

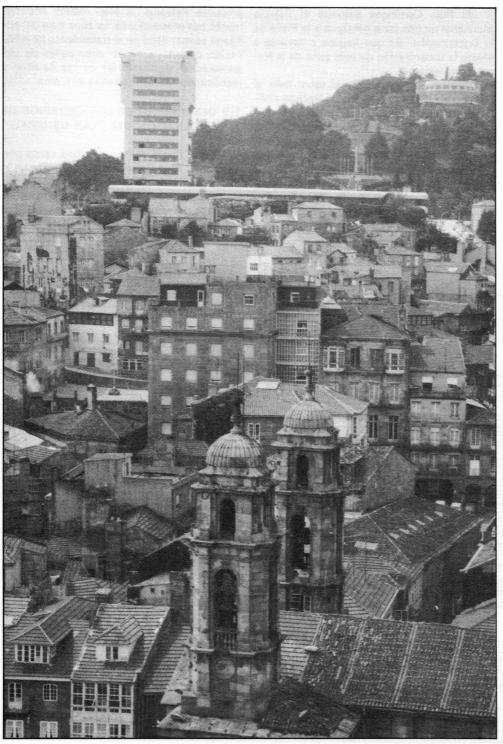
Analizadas estas premisas, tal y como se desarrolla en la parte informativa de esta memoria, se vio la conveniencia de delimitar dentro del polígono un sector reservado para polígono de expropiación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley del Suelo, en orden a la mayor eficacia de la labor ordenadora, restringiendo la redacción del Plan Parcial al resto del polígono inicialmente propuesto.

### ANTECEDENTES HISTORICOS Y DEMOGRAFICOS

No pretendemos incluir una reseña histórica dilatada, sino únicamente señalar que en el año 1857 fue colocada la primera piedra del ensanche de la ciudad, a la que siguió el derribo de la muralla decretado en 1861, siendo la primera calle urbanizada un tramo de carretera que desde la Puerta del Sol se dirigía al Arenal.

Según Otero Pedrayo, el viejo Vigo se





asentaba en la estribación del Castro rodeado de baluartes y murallas, con seis puertas (Gamboa, Ribeira, Falperra, Placer, Sol y Laxe). Sólo tenían importancia la calle Real y las dos plazas Mayor y Pescadería. En el exterior del recinto se asentaban los arrabales del Arenal, Ribeira, Falperra y Salgueiros.

Al tiempo del derribo de la muralla contaba Vigo con una población de unos 11.000 habitantes y en el año 1900 alcanzaba los 23.000, es decir, había doblado su población en menos de 40 años. El crecimiento en lo que va de siglo es sorprendente. En el año 1930, Vigo cuenta con 65.000 habitantes, incluyendo la anexión del término de Bouzas en 1904. Ya cuenta entre las grandes ciudades españolas. El ensanche ha cubierto una gran zona al este del antiguo casco y se ha ampliado al sur, ganando rellenos al mar. De la puerta del Sol sale la calle del Príncipe, prolongada por la de Urzáiz, hasta la estación del Ferrocarril. Surge un gran eje longitudinal constituido por las calles de Policarpo Sanz v por la Avda, de García Barbón,

Se planifica el flanco oriental del Castro, señalándose la Gran Vía como eje de la urbanización.

La expansión demográfica continúa, ya que en 1950 Vigo alcanza 137.000 habitantes y en 1960 145.000. Puede anticiparse el censo confeccional para 1970 que arroja una cifra en el entorno de los 200.000 habitantes. Hemos de señalar la anomalía que arroja el censo de 1960, por debajo de la realidad que se estima en 170.000 habitantes. Puede asegurarse que para final de siglo la población de Vigo sobrepasará los 400.000 habitantes y la comarca una cifra superior al doble.

Con su ejecución se consigue descongestionar el centro de la ciudad, entre la Puerta del Sol y el arranque de la Calle General, obtener unos mejores accesos al centro rompiendo el nudo que produce el barrio situado entre aquella plaza y calle y las estribaciones del Castillo de S. Sebastián y dotar a la ciudad de una zona de centros oficiales en situación dominante y centrada respecto a las nuevas zonas de desarrollo del ensanche. Así se logran dos viejas aspiraciones, cuales son, la concentración de edificios de representación oficial y liberar el emplazamiento

del actual Ayuntamiento, descongestionar la Puerta del Sol. Esta ascensión de centros oficiales los sitúa más al alcance de los nuevos ensanches hacia Coya y el Valle del Fragoso.

El polígono objeto del presente Plan Parcial, ha sido tratado en anteriores ordenaciones de la ciudad.

El Plan Palacios emplazaba en este punto el Palacio Municipal, dando lugar al final de perspectiva del eje representativo de la ciudad que arrancando del puerto conducía hacia el Castro. Constituía este eje una gran Avenida con escalinatas, que nunca pasó de la fase de proyecto, ya que dicho plan no llegó nunca a ser efectivo. El Plan Cominges emplaza el Palacio Municipal en una zona contigua a la Plaza de la Constitución, sin que llegase a llevarse a efecto la urbanización de esta zona de la forma propuesta.

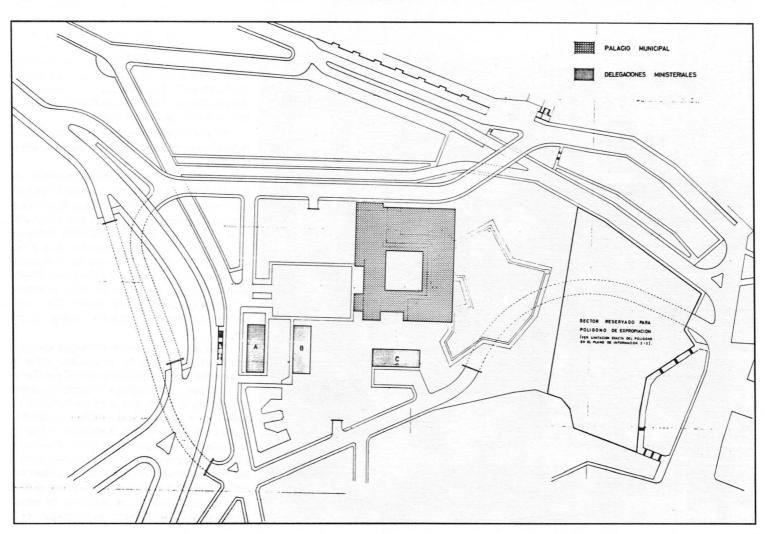
Aparece en este Plan el túnel bajo el Castillo de S. Sebastián con un trazado similar al propuesto en el presente Plan Parcial.

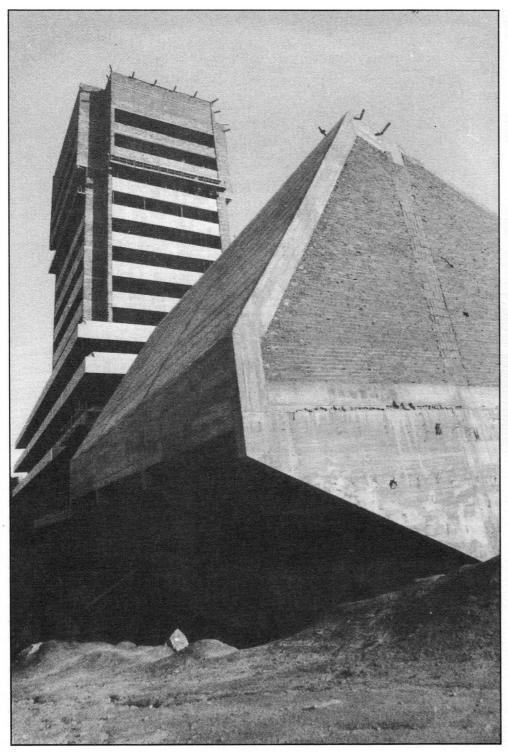
El plan Bidagor indica la zona de la explanada ante la Plaza de la División Azul y el Castillo de S. Sebastián como zona pendiente de estudio, previendo el emplazamiento en ella de un centro representativo. Mantiene el acceso desde la Plaza del Capitán Carreró a esta zona mediante escalinatas, tal como

proponía Palacios, si bien reduce enormemente sus proporciones. La zona baja del polígono se mantiene en el tratamiento de edificación cerrada, creando unas calles de circunvalación siguiendo las curvas de nivel y rectificando las alineaciones actuales.

#### 1-B DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE ORDENACION DEL PLAN GENERAL

1-B-1 Zonificación. — La zona verde prevista en el Plan General con aplicación de la zona urbanística 13-A se ha prolongado hacia la parte baja del polígono, siguiendo la vía fundamental, con el fin de conseguir una





continuidad del monte del Castro, principal zona verde de la ciudad, hasta el centro de la misma. Dicha prolongación se establece en forma de senderos ajardinados que facilitan un acceso cómodo a los peatones desde la Plaza del Capitán Carreró y el Paseo de Alfonso XII, con independencia del tráfico rodado. Se ha pretendido, de esta forma, revitalizar la zona verde prevista en el Plan General al acercarla material y visualmente al lógico acceso de la mayoría de la población.

Asimismo, esa brecha verde abierta en medio del polígono permitirá las vistas del conjunto del Castillo de S. Sebastián, hoy en día oculto por la edificación, así como del futuro Palacio Municipal.

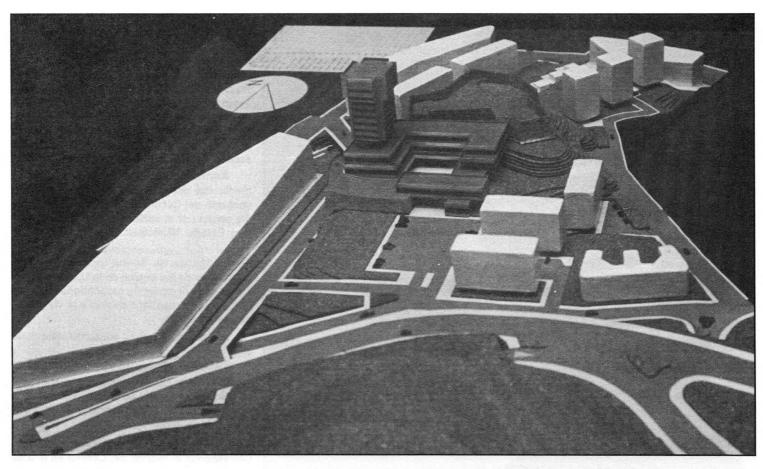
La zona representativa local y cultural, con aplicación de norma urbanística 14-A, pierde uno de los brazos de la U, adquiriendo forma de L y ampliando proporcionalmente el brazo que se mantiene debido a la vía principal del polígono.

Se han creado tres subzonas dentro de ella:

- 1.ª Subzona. Municipal y reservada al emplazamiento del Palacio Municipal en que se ubiquen todos los servicios necesarios. A esta subzona se le ha asignado el volumen mayor de la zona.
- 2.ª Subzona. Cultural y representativa. Corresponde al recinto del Castillo en que se prevé la creación de un auditorio y zonas de exposición al aire libre. Estará en contacto íntimo con la subzona anterior y no se permitirán más edificaciones que las necesarias para atender estos servicios.
- 3.ª Subzona. Delegaciones Ministeriales y Centros Oficiales. Se distribuye el volumen edificable en tres bloques situados al este del emplazamiento del futuro Palacio Municipal.

Rodeando las zonas anteriores se forma una faja perimetral de edificación cerrada, correspondiendo a las normas urbanísticas 1-A, 1-B del Plan General.

Se ha procurado en esta zona mantener al máximo las alineaciones actuales, respetando un conjunto de gran valor ambiental en el contexto ciudadano, repercutiendo favorablemente en la viabilidad de la labor urbani-



zadora, ya que la necesaria expropiación de edificios de gran categoría llevaría anejo un cambio de alineaciones y aumentaría de una forma sustancial el costo, considerando que no supondría ventajas de otro tipo que la hiciesen aconsejable.

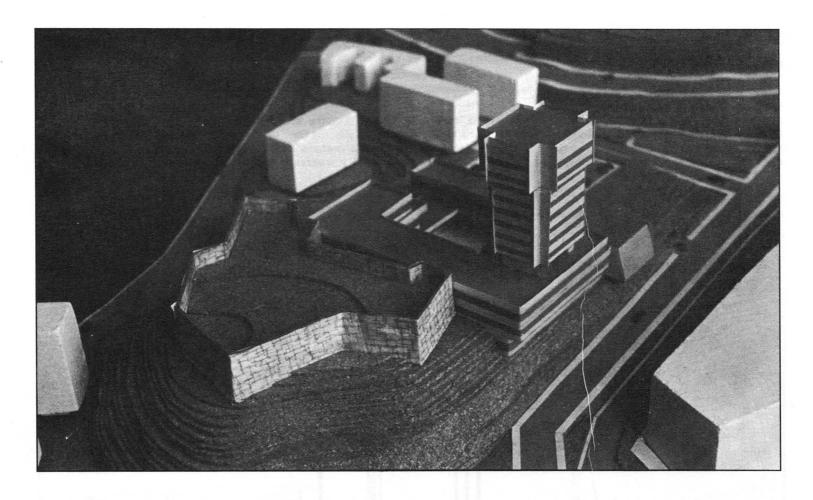
1-9-4 Red de Transportes. — El trazado que se ha estudiado para el sistema viario del Plan Parcial tiene como característica principal el que la circulación de las vías se efectúe en dirección única, pues la concentración de tráfico que producirá el emplazamiento de los Centros Cívicos obliga a dar la mayor fluidez a las calles que inciden en el complejo que se crea.

En tal sentido la circulación general desde la Puerta del Sol se lleva a efecto por una vía de triple circulación que arranca desde el final de la calle Calvo Sotelo y pasa a distinto nivel por las calles de Cachamuíñas y Venezuela para alcanzar, por medio de un túnel, el entronque de Venezuela con Marqués de Alcedo; desde este punto puede seguirse la calle de Venezuela en dirección este y Marqués de Alcedo hacia la Plaza de España para salir de la ciudad o continuar por la Gran Vía. Tiene esta vía tres ramales, uno para acceso al aparcamiento en sótano del Palacio Municipal, otro para acceso a la Plaza principal del mismo edificio y una desviación hacia la derecha para continuar la calle de Venezuela hacia el oeste de la ciudad, en dirección a la Plaza de América.

Para desdoblar la Plaza de la División Azul, se proyecta un túnel que desde la calle de Venezuela, por el lado oeste, baja hacia las calles de Ronda de D. Bosco y Placer Alto. Asimismo se rebaja en siete metros la rasante de las uniones de Ronda de D. Bosco y Cachamuíñas. Quedan así desdobladas todas las circulaciones que confluyen a la Plaza de la División Azul, evitando todos los puntos de conflicto, al conseguir que todos los enlaces que se efectúan a nivel se hagan siempre por la margen derecha de las calzadas.

El descenso de la parte alta a la Puerta del Sol se lleva a efecto por la calle del Placer Alto, en dirección única, desde la que se incide a los sótanos de aparcamiento del Palacio Municipal y a la calle de Queipo de Llano. Se prolonga la calle del Placer Alto por un túnel que llega a la Puerta del Sol.

Desde la calle de Cachamuíña, por una vía que tendrá fundamentalmente tráfico propio, se desciende a la calle Calvo Sotelo, uniéndose en su ruta con la circulación que procede de General Aranda, por la calle interior del Paseo de Alfonso XII.



En el plano n.º 3-4, del esquema viario, se han señalado las cotas de los principales puntos y de los enlaces de las vías entre sí. También se han dibujado los detalles de los acuerdos, zonas libres, andenes, isletas, etc. También figuran las alineaciones, nivelaciones y características de las vías que se conservan, modifican o crean.

PROYECTO DEL PALACIO MUNICIPAL DE VIGO

#### **MEMORIA**

El presente proyecto corresponde al edificio del nuevo Palacio Municipal de la ciudad de Vigo, que ha sido encargado por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad a los Arquitectos miembros de la Subdelegación de Vigo del Colegio Oficial de Arquitectos de León, Asturias y Galicia, que al final se relacionan.

#### 1.—ANTECEDENTES

#### 1-1. SITUACION

Se sitúa en el espacio que especialmente destinado a ello, se reserva en el Plan Parcial del sector contiguo al Castillo de San Sebastián, que simultáneamente se ha redactado por el mismo equipo técnico. El Palacio Municipal, de esta forma, se encuentra situado en un lugar estratégico de la ciudad, perfectamente comunicado con toda ella, por medio de la nueva red viaria proyectada en el Plan Parcial e inicia y preside la operación de limpieza y saneamiento de esta zona que tan con los nuevos espacios creados.

necesitada está de la elevación de su nivel de estándar urbanístico. Por otra parte, se reserva para el Palacio Municipal un trazado viario secundario exclusivo, con lo que se da al mismo una mayor fluidez de tráfico, a la vez que tranquilidad y silencio.

Deseo del equipo redactor del PROYEC-TO ha sido dotar al edificio de la representatividad necesaria, pero haciéndola compatible con el respeto al pasado allí presente, en el vieio Castillo de San Sebastián. Por ello, al mismo tiempo que se redactaba el PROYEC-TO con los criterios más actuales de arquitectura edilicia, se imponían los proyectistas la obligación de conservar y restaurar las viejas murallas, integrando este nuevo edificio en el recinto amurallado, que se entrelaza

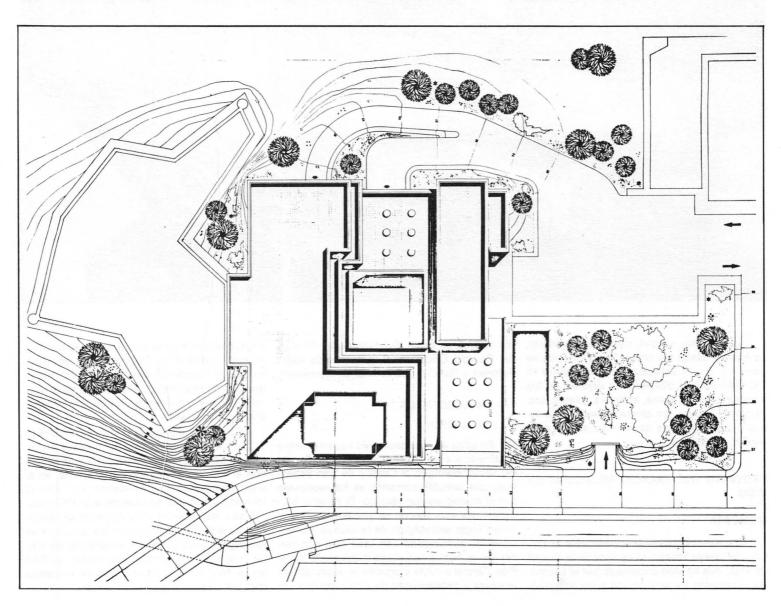
#### 1.2. CRITERIOS DEL PROYECTO

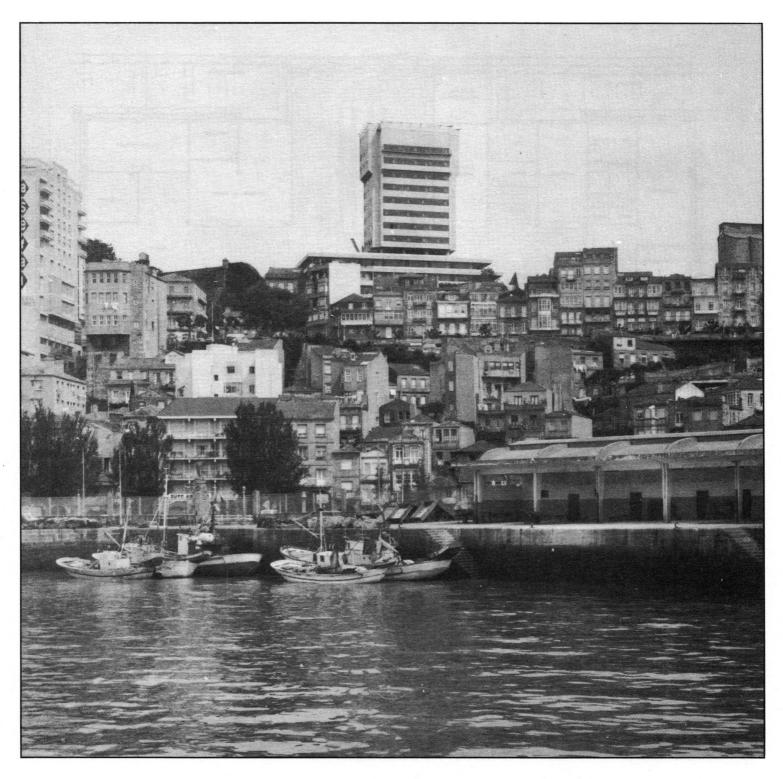
El PROYECTO pretende dividir el complejo programa del edificio en diferentes zonas de usos y relaciones. El edificio se sitúa tras una amplia meseta en la que se encuentran aparcamientos, zonas verdes y láminas de agua, y posee una forma en planta aproximadamente cuadrada, encerrando en su interior una plaza para exclusivo uso de petaones, con soportales en todos sus lados, que trata de recordar nuestras viejas Plazas Mayores, lugares en los que el Poder y el pueblo compartían sus afanes y necesidades.

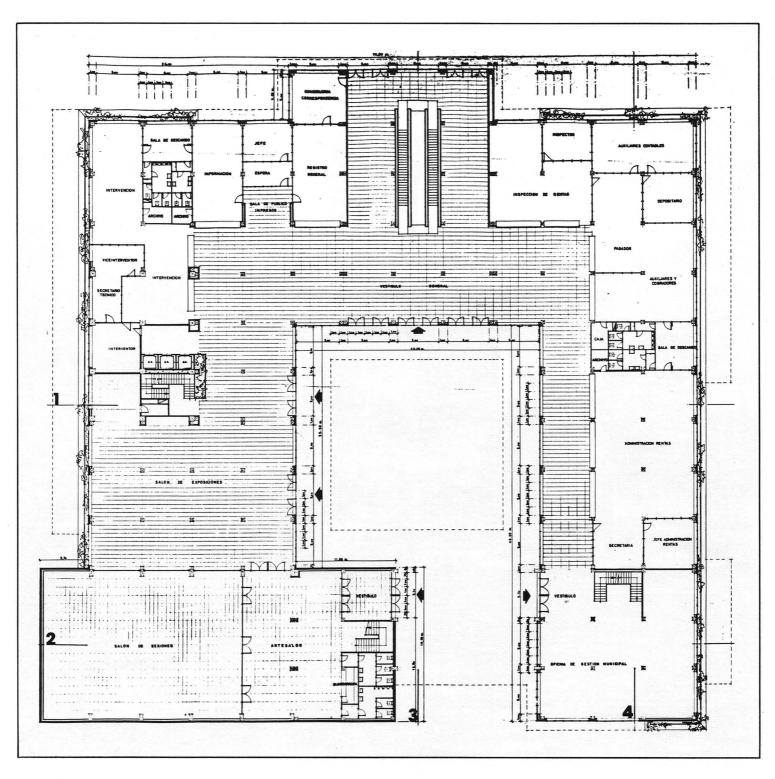
El edificio principal tiene tres plantas y sobre él se levanta una torre en la zona de vistas sobre la Ría.

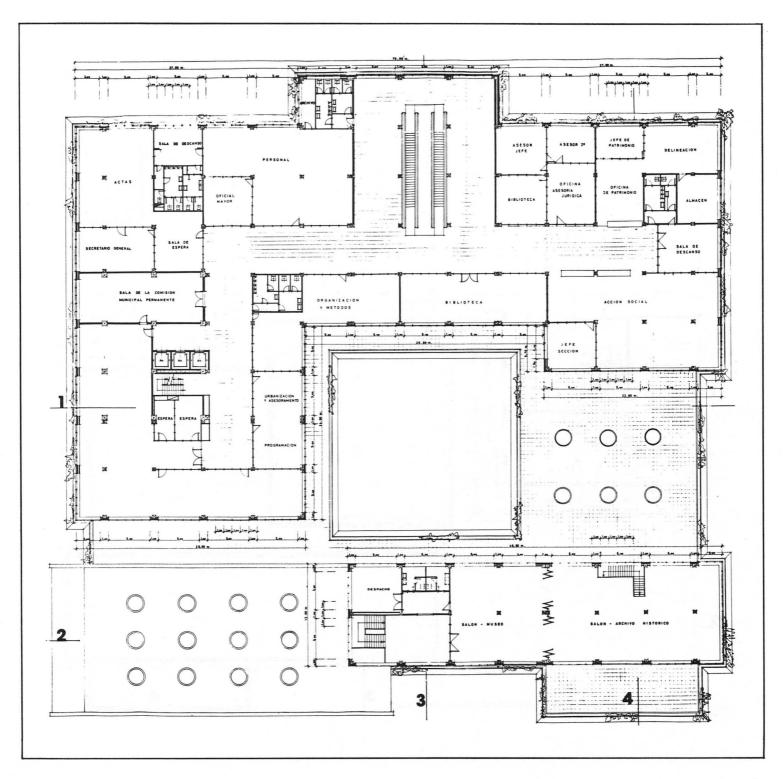
Para la redacción de este trabajo, se mantuvo una constante relación con una Comisión del Excmo. Ayuntamiento designada para la redacción del programa y asesoramiento de este equipo técnico, y tras numerosas reuniones y entrevistas, se llegó a concretar un programa de necesidades, que la solución que hoy se presenta desarrolla.

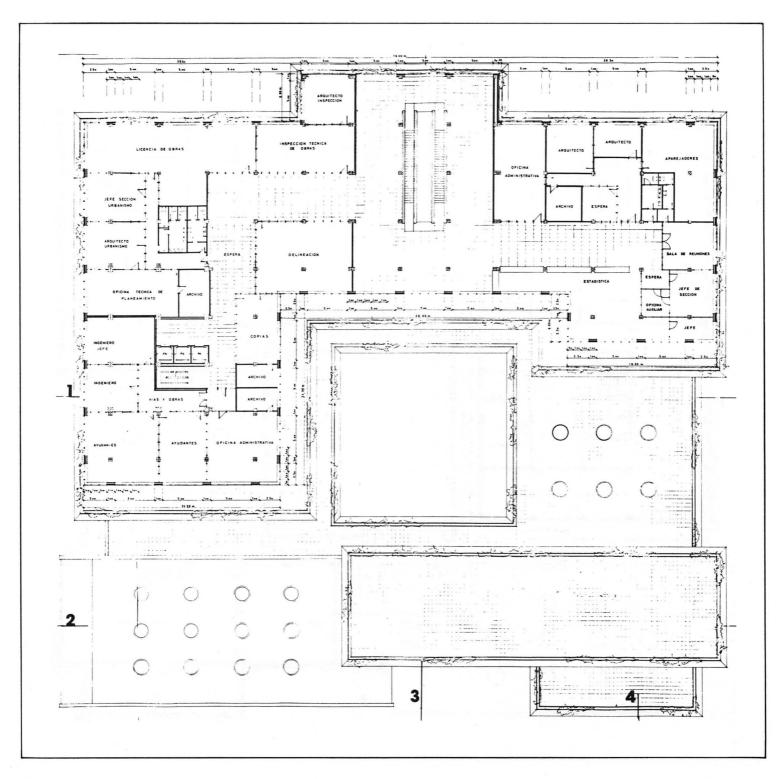
Bajo rasante se proyecta un sótano primero destinado a albergar todas aquellas dependencias que, por no estar tan directamente en contacto con el público, es admisible su emplazamiento en este lugar, beneficiándose además, por poseer una entrada directa de



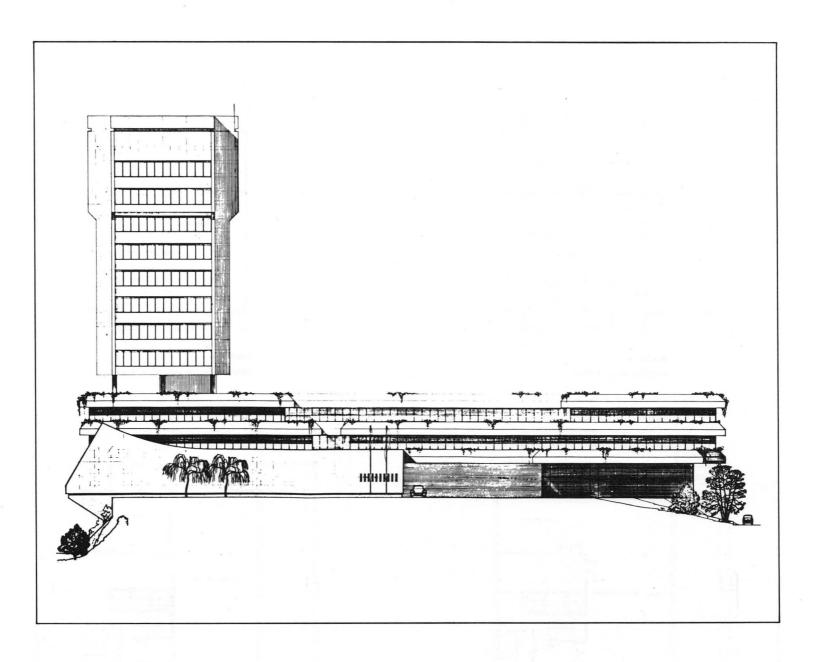












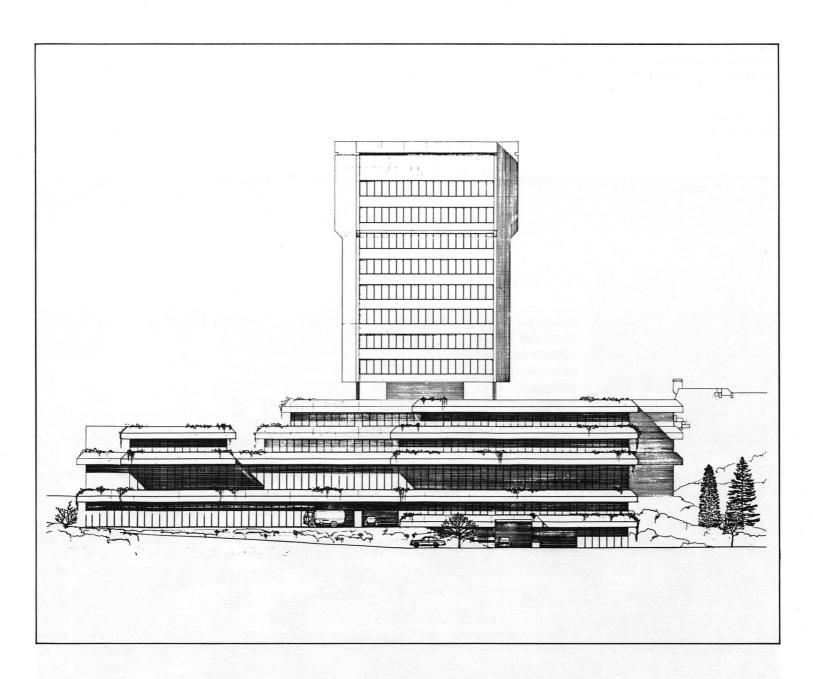
aquellas secciones tales como almacén, mecanización, etc., en las que es frecuente el movimiento de pesadas mercancías. Se sitúan también en esta planta las dependencias de la Policía Municipal, Retén de Bomberos, Servicios Veterinarios y Sanidad Municipal, así como vestuarios de personal y ca- de la Banda Municipal de Música, así como

vehículos a nivel, factor importante para fetería y aparcamientos de la Excma. Corporación y de la Policía Municipal.

> En el segundo sótano se emplazará el aparcamiento general de funcionarios, con capacidad para 112 vehículos. También se sitúan en esta planta el almacén de los servicios funerarios, el archivo, sala para ensayos

la sala de máquinas para todas las instalaciones y servicios del edificio.

Además de este aparcamiento propio del Ayuntamiento, se realizarían otros aparcamientos para servicio del público y para los habitantes de la zona, pero no se incluyen en el PROYECTO por estimar los proyectistas que deberán ser objeto de estudio aparte en



todos sus aspectos de situación, financiación, etc.

La primera planta se destina a las funciones representativas y culturales y a las dependencias que están más en contacto con el público.

En las sucesivas plantas, como a continuación detallaremos, se sitúan las diferentes secciones, siguiendo el criterio de acercar a la planta baja las secciones más directamente relacionadas con el público, y alejar aquellas otras que no deben ser frecuentadas por el mismo.

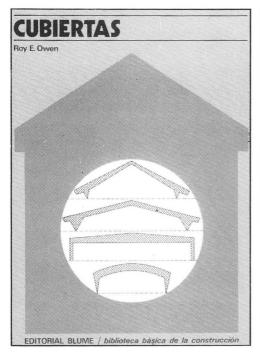
Aún cuando en los planos se indican líneas de división de las diferentes zonas y funciones, el criterio seguido por los proyectistas es de suprimir en lo posible toda división de fábrica entre las diferentes oficinas, dando a las zonas administrativas un tratamiento análogo al de los patios de operaciones de los bancos, en los que todos los funcionarios se ofrecen al público en conjunto realizando su cotidiano trabajo, y creando solamente, con divisiones móviles y a media altura, espacios destinados a visitas, reuniones, despachos de jefes administrativos, etc. Creemos que este criterio permite, además a la vista del público.

de una más agradable visión del conjunto, un ARQUITECTOS DIRECTORES mayor rendimiento laboral. En diferentes zonas de las oficinas se crean lugares de descanso para los funcionarios, con objeto de que en un determinado momento puedan retirarse a descansar, sin necesidad de hacerlo

- D. PEDRO ALONSO FERNANDEZ
- D. ARTURO CONDE ALDEMIRA
- D. JOSE LUIS PEREIRO ALONSO
- D. TOMAS PEREZ-LORENTE QUIROS
- D. DESIDERIO PERNAS MARTINEZ
- D. FRANCISCO YAÑEZ ULLOA



## **LIBROS**.



A colección Biblioteca Básica de la Construcción, da editorial Blume, vai adicada a todos aqueles que, dun xeito ou doutro, interveñen e participan no mundo da construción. Esta colección recolle en forma monográfica cada tema e ofrece as fórmulas máis modernas e actuáis para a solución de problemas neste ramo da industria. Deste xeito, cada título aborda de forma concisa e diáfana un aspecto fundamental no eido do proxecto arquitectónico e construtivo e no da súa realización. Esta colección ven de ofrecer dous novos volumes.

O libro de Roy E. Owen, <u>Cubiertas</u>, trata da teoría e práctica do proxecto estrutural de teitos. Na primeira das súas tres seccións, Owen examina as funcións e cualidades das cobertas, desde a durabilidade e resistencia ás condicións climáticas até o illamento e protección contra incendios. A segunda sección ocúpase das moitas formas de deseños de estruturas cobertas que son de uso corrente: cobertas inclinadas, cobertas planas e estruturas tridimensionais. A terceira sección abranque o estudo das estruturas laminares para cobertas.



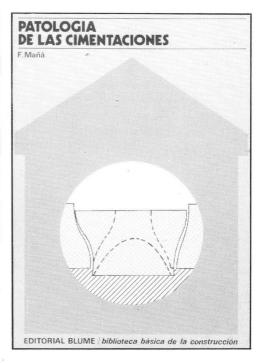
Patología de las cimentaciones, de Fructuoso Mañá, catedrático da ETSA de Barcelona, diríxese aos estudantes dos derradeiros cursos de arquitectura e mais aos profesionais adicados á construción que se ven na necesidade de dictaminar sobre das causas e posíbeis reparacións das lesións dunha estrutura de edificación. Pretende tamén ser de interés para os técnicos das especialidades implicadas, xa que a excesiva adicación a un tema pode facer perder de vista decote criterios de conxunto.

Roy E. Owen, *Cubiertas*, Blume, Barcelona, 1978,

Fructuoso Mañá, Patología de las cimentaciones, Blume, Barcelona, 1978, 117 páx.

Editado polo Colexio Oficial de Arquitectos de Madrid, saíu hai poucos meses do prelo este volume, que recolle a obra do que, en palabras de García Mercadal, «é un dos nosos millores arquitectos de fama mundial. Primeiro, porque deprendéu construindo (...) e todo o fixo moi ben». Nádo no ano 1900, Luis Gutiérrez Soto morréu no 1977, logo de mais de cincoenta anos de traballo constante, desenrolado principalmente en Madrid, que abrangue toda unha etapa da arquitectura española.

O libro consta dunha introdución integrada por textos (entrevistas, o discurso de in-



greso na Academia de Bellas Artes de San Fernando...), seguida por unha ampla sección que, baixo o epígrafe de «La Obra», recolle até cento once proxectos e obras —entre as que figuran algunhas tan coñecidas como o Aeroporto de Barajas, o Ministerio del Aire ou, entre nós, o cine Fraga de Vigo—, divididos en cinco seccións: o home habita (residencias unifamiliares, residencias colectivas, hoteis de viaxeiros), o home trasládase (estacións de ferrocarril, estacións de autobuses, aeroportos), o home traballa (administración, oficinas, ensino), o home divírtese (sáas de cine, cafés e cafeterías, deportes), e o home reza (igrexas).

Compre deixar constancia da coidada edición, a cargo da Comisión de Cultura do COAM, e do indubidábel interés documental deste libro para todos aqueles profesionais e estudosos da arquitectura preocupados polas súas realizacións das últimas décadas no Estado español.

Comisión de Cultura del COAM, La obra de Luis Gutiérrez Soto, COAM, Madrid, 1978, 396 páx.

# **SUMARIO**

El poblamiento rural gallego en la Edad Media María del Carmen Pallares Méndez Páx. 3

Proyectos presentados al concurso del XIII Congreso Mundial de la U. I. A. Alumnos de 3er. curso de la ETSA de A Coruña

Páx. 15

A destrución do centro histórico de A Coruña: a apertura da rúa Panaderas - San Nicolás Xosé Lois Martínez Suárez Páx. 39

De Compostela a Contemporánea, ou o que vai de Santiago 76 a Sevilla 78. Crónica do 2.º SIAC Carlos Almuíña Díaz Páx. 53

Arquitectura galega contemporánea: Plan Parcial del Castillo de San Sebastián y proyecto de Palacio Municipal de Vigo

Páx. 60

Noticias de libros Páx. 77